

bb

boletín bimestral de información agraria

mayo-junio 2010

nº 204



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



boletín bimestral de información agraria

mayo-junio 2010
nº 204

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

mayo-junio 2010



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ÍNDICE

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN MAYO - JUNIO DE 2010	4
1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2. Estado de los cultivos	9
1.3. Estado de la ganadería	20
2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS	33
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/06/2010.....	33
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2009 y 2010. Avances a 30/06/2010.....	55
3. ESTADÍSTICAS GANADERAS	57
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Mayo-Junio 2010. Andalucía.....	57
3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Mayo-Junio 2010.....	58
3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Mayo-Junio 2010	59
4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MAYO Y JUNIO DE 2010	60
4.1. Mercados agrícolas.....	60
4.2. Mercados ganaderos	73
5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. MAYO Y JUNIO DE 2010	78
6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. MAYO Y JUNIO DE 2010	87
7. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-JUNIO DE 2010	94
8. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE MAYO-JUNIO 2010	105

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN MAYO - JUNIO DE 2010

1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía

La Comisión de Desembalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir aprobó unas dotaciones para el regadío del sistema de regulación general de la Cuenca del Guadalquivir que preveían un desembalse general de 1.200 hectómetros cúbicos para la presente campaña. Los representantes de la Comisión fijaron una dotación máxima en dicho sistema de 5.800 metros cúbicos por hectárea. El volumen de agua reservado para que circulara por la zona del Estuario, fundamentalmente destinado al cultivo del arroz, se ha fijado en 400 hectómetros cúbicos, con una duración que comprende desde el 15 de mayo hasta el 15 de septiembre.

En la campaña de riego del pasado año se acordó un desembalse del mismo volumen de agua, del que gracias a un uso eficiente por parte de los regantes se consiguió un ahorro de casi 200 hectómetros cúbicos. En general la demanda de abastecimiento urbano a lo largo del año pasado se atendió con normalidad y en lo que respecta al riego, se pudo atender a la totalidad de las demandas de las distintas zonas regables, de acuerdo con las dotaciones establecidas. La campaña de riego se desarrolló entre el 6 de mayo y el 15 de septiembre de 2009, prolongándose en algunos tramos de los ríos Guadalquivir y Genil en los que no se había consumido la dotación establecida.

Dentro de los 1.200 hectómetros cúbicos acordados por la Comisión, se estipulaba un riego extraordinario para el olivar de Jaén de 1.000 m³ por hectárea y para el olivar de Córdoba de 1.000 m³ por hectárea.

En lo que respecta al trasvase Negratín-Almanzora, la Comisión de Desembalse se ha remitido a las normas aprobadas por la Comisión de dicho trasvase (21 de enero de 2010), en la que se fijó una dotación de 50 hm³ para atender al riego y abastecimiento.

El resto de los sistemas individuales de explotación de la cuenca, independientes de la regulación general, tendrán unas dotaciones para atender las demandas de riego de un año hidrológico normal.

En mayo por lo general, la climatología permitía una buena terminación de los cereales, no obstante la cosecha se preveía baja por los problemas causados por las lluvias del invierno que provocaron que muchas parcelas se empacaran para heno.

Para los cultivos de primavera, girasol, maíz, etc. la climatología de este mes de mayo estaba siendo favorable.

Por el contrario las temperaturas frescas de algunos momentos de este mes de mayo hicieron que el cultivo del algodón se encontrara algo retrasado. Se produjeron puntualmente caídas de plántulas por enfermedades de suelo.

A finales de mayo en las zonas de dehesa de Córdoba y en general de toda la Comunidad, la hierba era abundante y permanecía verde, aunque con poca proporción de leguminosas. Eso hacía que en esos momentos no fuera necesaria la alimentación suplementaria del ganado.

Por citar algún fenómeno climatológico adverso de mayo cabe comentar que en la comarca de La Cañada en Almería el día 28 de mayo de 2010, en los términos municipales de Tahal y Alcodia de Monteagud, se produjo una fuerte tormenta de granizo, llegando a caer más de 85 l/m² en un par de horas. Los daños originados fueron sobre todo en los huertos familiares (destrucción de plantas). En el cultivo de almendro tiró fruto al suelo, pero debido a que la cosecha no era muy grande, los daños no fueron apreciables. En olivar, al estar en ese momento en floración, tampoco se apreciaron daños.

En junio las temperaturas fueron subiendo como es normal en esas fechas y ya a finales de mes se alcanzaron temperaturas superiores a los 40°C en algunas provincias. Estas subidas de los termómetros favorecieron entre

otros cultivos al arroz y al algodón, aunque durante este mes también se produjeron episodios de temperaturas algo bajas que continuaron ralentizando algo su crecimiento.

La producción de almendra de esta campaña se preveía claramente inferior a la del año pasado. Como causas probables por una parte pueden estar los calores que se produjeron en el mes de agosto de 2009 coincidiendo con la diferenciación de las yemas de flor, las lluvias continuadas del mes de enero, durante el periodo de polinización y las heladas de febrero y marzo.

Tras dar por finalizada la campaña de la fresa, la organización Freshuelva, de gran importancia en ese sector, hizo a finales de junio una valoración de la misma, anotando que el cultivo estuvo marcado por las adversas condiciones meteorológicas. Las persistentes lluvias y vientos de los meses de diciembre, enero y febrero originaron una gran pérdida en la producción de frutos rojos, principalmente en las variedades tempranas. Como consecuencia de ello, hubo poca presencia de fresa en el mercado durante los dos primeros meses del año, perdiéndose así una fase de la campaña que tradicionalmente viene marcada por los buenos precios. Además de los daños en la fruta, los agricultores sufrieron daños materiales en invernaderos y otras infraestructuras debido a estas condiciones meteorológicas. Posteriormente, la meteorología se fue estabilizando y la salida de fresa a los mercados se fue normalizando, recolectándose una fruta de gran calidad durante los meses de abril y mayo e incluso todo el mes de junio.

A fecha de 2 de julio los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.927,15 Hm³ (86,75% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo había 921,44 Hm³ (78,29%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.516,05 Hm³ (91,79%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 740,25 Hm³ (66,82%).

CUADRO Nº 1. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 03/05/2010 al 30/05/2010			Tas. Absolutas (°C) del 03/05/2010 al 30/05/2010		Tas. Medias (°C) del 31/05/2010 al 27/06/2010			Tas. Absolutas (°C) del 31/05/2010 al 27/06/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	22,3	10,4	16,3	28,5	6,1	27,8	15,3	21,6	34,2	11,8
	Almería	23,7	15,0	19,4	29,2	12,1	26,2	18,6	22,4	34,5	15,0
	La Mojónera	23,1	14,0	18,6	28,5	11,0	26,9	17,8	22,3	32,5	14,0
	Albox	27,1	10,1	18,6	34,5	5,5	33,2	14,8	24,0	39,5	11,0
	Vélez Blanco	19,3	5,9	12,6	26,5	1,0	24,8	11,8	18,3	30,0	7,0
	Cabo Gata	22,3	16,8	19,5	25,9	13,1	25,3	19,6	22,5	30,2	16,4
CÁDIZ	Luján	17,8	8,8	13,3	25,5	3,0	22,8	13,4	18,1	28,0	7,0
	Cádiz	21,1	15,2	18,2	22,7	12,6	23,5	17,8	20,6	30,3	12,6
	Algeciras	22,8	15,4	19,1	30,0	11,8	27,8	18,5	23,1	35,2	15,6
	Grazalema	20,1	10,1	15,1	29,5	4,0	25,5	14,1	19,8	32,0	9,0
	Jerez (A.)	25,5	13,6	19,6	34,2	6,9	28,2	16,8	22,5	37,6	13,3
	Rota (B.A.)	24,0	14,1	19,0	32,5	9,1	25,4	17,2	21,3	35,4	14,3
CÓRDOBA	Tarifa	20,2	14,5	17,3	26,9	9,2	23,6	17,4	20,5	32,0	14,6
	Córdoba	26,9	12,9	19,9	34,4	7,2	31,0	16,6	23,8	38,3	12,9
	Cabra	25,0	11,3	18,2	32,1	6,6	28,8	15,5	22,2	36,1	11,5
	Hinojosa del Duque	22,8	8,6	15,7	31,2	0,0	26,5	12,6	19,6	33,5	9,0
	Montilla	24,0	11,6	17,8	31,0	7,5	28,6	15,6	22,1	36,0	12,0
	Montoro	26,7	9,7	18,2	35,0	1,0	30,0	13,8	21,9	38,0	8,0
	Sta M. Trassierra	24,1	8,9	16,5	32,0	2,5	28,3	13,3	20,8	36,5	11,0
GRANADA	Villanueva de Córdoba	21,2	9,4	15,3	29,5	2,5	27,0	14,4	20,7	33,5	9,0
	Baza	23,7	6,2	14,9	29,9	0,3	29,4	12,2	20,8	36,4	7,9
	Motril	22,4	14,6	18,5	26,2	12,1	23,6	17,1	20,4	30,2	14,7
	Granada	23,1	7,8	15,4	30,9	1,1	27,9	12,2	20,1	34,5	8,1
	Guadix	22,1	8,6	15,3	29,0	2,0	27,7	13,7	20,7	33,5	10,0
	Illora	24,3	10,6	17,5	32,5	5,0	30,2	15,7	23,0	37,0	9,0
	Lanjarón	21,6	8,7	15,2	28,2	4,0	25,0	12,6	18,8	31,0	9,8
HUELVA	Iznalloz	22,4	9,2	15,8	29,0	3,0	27,8	13,1	20,5	33,5	9,0
	Huelva	25,2	12,5	18,8	33,8	8,6	27,7	15,7	21,7	36,8	12,4
	Alajar	20,1	9,4	14,7	32,0	5,9	28,1	15,4	21,7	35,9	9,7
	Ayamonte	23,6	13,3	18,4	31,1	9,5	25,5	16,5	21,0	32,7	11,7
	El Granado	25,7	12,0	18,8	36,0	8,0	31,2	15,3	23,3	40,0	11,0
	La Palma del Condado	26,7	13,7	20,2	36,5	8,0	30,5	17,3	23,9	40,0	14,0
JAÉN	Minas Tharsis	23,6	12,2	17,9	33,0	7,0	29,0	15,1	22,1	37,0	11,0
	Valverde del Camino	24,8	13,1	18,9	35,0	9,0	29,1	16,9	23,0	37,0	12,0
	Jaén	22,2	12,6	17,4	31,5	5,6	26,9	16,9	21,9	33,6	11,3
	Pontones	19,2	5,7	12,4	29,0	-2,0	23,5	9,6	16,6	30,0	4,0
MÁLAGA	Villadompardo	24,8	9,8	17,3	33,6	3,6	29,9	14,0	21,9	37,2	8,8
	Alcalá la Real	21,9	8,7	15,3	30,5	2,0	26,7	12,7	19,7	33,5	9,0
	Torrox	21,1	14,2	17,7	25,7	11,6	23,6	16,6	20,1	26,7	14,2
	Fuengirola	22,8	16,2	19,5	27,8	12,9	25,5	18,5	22,0	31,4	16,2
	Torremolinos	23,5	14,8	19,1	30,0	11,0	27,6	18,2	22,9	34,5	14,5
	Bobadilla	23,4	10,9	17,1	31,9	3,5	29,4	15,0	22,2	36,8	10,9
	Ronda	22,7	10,8	16,7	32,2	4,7	28,6	15,1	21,8	35,7	10,0
	Alora	24,9	11,8	18,3	33,0	7,5	30,7	15,7	23,2	39,5	12,5
	Marbella - P. Banus	22,1	13,6	17,9	26,0	8,5	24,3	16,6	20,4	27,0	10,0
	Estepona	24,0	15,0	19,5	29,1	11,2	28,6	17,1	22,9	37,1	14,6
SEVILLA	Málaga	24,2	14,6	19,4	30,6	11,0	28,0	18,3	23,2	33,4	15,6
	Algarrobo	23,3	13,4	18,3	28,0	10,0	25,9	17,2	21,5	31,5	14,0
	Alpandeire	20,9	11,5	16,2	30,0	7,0	26,3	15,5	20,9	33,0	10,0
	Aeropuerto	27,4	14,7	21,1	34,3	9,5	30,6	18,5	24,6	39,5	14,6
	Ecija	26,1	11,2	18,6	33,5	4,0	30,7	14,2	22,4	38,5	10,0
	Gines	26,5	14,1	20,3	35,0	9,5	29,7	17,5	23,6	38,0	13,0
	Lora del Río	27,9	13,2	20,5	36,0	8,0	32,2	17,7	24,9	41,0	14,0
SEVILLA	Marchena (Ojuelos)	26,5	12,0	19,2	34,5	4,5	30,2	15,5	22,9	39,0	12,5
	Morón (B.A.)	26,1	11,8	19,0	33,7	4,7	29,7	16,1	22,9	38,4	12,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	21,9	8,8	15,4	30,8	2,7	26,6	12,5	19,5	34,0	8,6
Pilas	26,5	13,1	19,8	35,0	9,0	30,1	17,1	23,6	38,0	13,0	

Periodo comprendido entre el 03/05/10 y el 27/06/10.

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUADRO Nº 2. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 03/05/10 al 30/05/10 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 30 de mayo (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 31/05/10 al 27/06/10 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 27 de junio (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	6,9	398,3	254,5	143,8	57%	10,3	408,6	272,1	136,5	50%
	Almería						0,1	375,8	198,7	177,1	89%
	La Mojonera	1,9	674,1	197,3	476,8	242%	0,7	674,8	203,4	471,4	232%
	Albox	28,9	390,0	265,4	124,6	47%	9,1	399,1	283,2	115,9	41%
	Vélez Blanco	19,0	432,0	324,2	107,8	33%	22,7	454,7	347,6	107,1	31%
	Cabo de Gata	0,2	522,0	155,4	366,6	236%	0,6	522,6	158,9	363,7	229%
Laujar	8,9	1204,9	616,9	588,0	95%	11,4	1216,3	640,9	575,4	90%	
CÁDIZ	Algeciras	32,2	2168,1	897,0	1271,1	142%	26,6	2194,7	907,4	1287,3	142%
	Grazalema	55,0	2950,9	1733,5	1217,4	70%	135,9	3086,8	1757,6	1329,2	76%
	Jerez (A.)	30,9	999,5	562,7	436,8	78%	50,4	1049,9	576,0	473,9	82%
	Rota (B.A.)	8,9	1026,7	546,4	480,3	88%	19,0	1045,7	553,6	492,1	89%
	Tarifa	31,5	1463,2	586,8	876,4	149%	10,1	1473,3	595,8	877,5	147%
CÓRDOBA	Aeropuerto	39,0	1015,8	511,4	504,4	99%	31,9	1047,7	530,0	517,7	98%
	P. Bembézar	26,2	1206,3	617,5	588,8	95%	46,6	1252,9	637,6	615,3	97%
	Cabra	22,7	1017,5	617,3	400,2	65%	45,2	1062,7	631,3	431,4	68%
	Hinojosa del Duque	2,3	598,5	403,9	194,6	48%	36,4	634,9	430,4	204,5	48%
	Montilla	25,5	1108,0	558,6	549,4	98%	32,0	1140,0	574,6	565,4	98%
	Montoro	17,5	1023,3	570,1	453,2	79%	58,0	1081,3	589,0	492,3	84%
	Sta M. Trassierra	26,0	1198,2	753,7	444,5	59%	70,8	1269,0	772,9	496,1	64%
Villanueva de Córdoba	47,9	992,1	517,0	475,1	92%	64,5	1056,6	541,0	515,6	95%	
GRANADA	Motril	2,8	651,0	383,6	267,4	70%	3,4	654,4	391,3	263,1	67%
	Granada	19,4	601,5	309,9	291,6	94%	19,4	620,9	326,2	294,7	90%
	Guadix	5,5	530,0	271,5	258,5	95%	20,5	550,5	295,0	255,5	87%
	Illora	14,3	771,3	451,3	320,0	71%	13,0	784,3	474,6	309,7	65%
	Lanjarón	14,9	879,4	464,4	415,0	89%	9,9	889,3	478,9	410,4	86%
	Iznalloz	22,5	962,8	546,2	416,6	76%	29,5	992,3	569,8	422,5	74%
HUELVA	Huelva	15,9	796,3	488,2	308,1	63%	11,0	807,3	496,7	310,6	63%
	Ayamonte	7,6	832,5	513,3	319,2	62%	7,1	839,6	519,6	320,0	62%
	El Granada	8,3	735,8	489,9	245,9	50%	11,0	746,8	503,1	243,7	48%
	La Palma del Condado	1,4	1077,8	584,5	493,3	84%	17,6	1095,4	598,2	497,2	83%
	Minas Tharsis	16,0	976,8	600,7	376,1	63%	18,0	994,8	614,3	380,5	62%
	Valverde del Camino	23,5	1283,0	680,2	602,8	89%	39,5	1322,5	699,2	623,3	89%
Zalamea la Real	23,8	1191,6	670,3	521,3	78%	36,2	1227,8	689,5	538,3	78%	
JAÉN	Jaén	34,7	738,8	515,3	223,5	43%	33,1	771,9	536,0	235,9	44%
	Pontones	72,1	1447,8	808,3	639,5	79%	47,6	1495,4	849,6	645,8	76%
	Villadompardo	33,8	928,3	500,8	427,5	85%	35,2	963,5	519,3	444,2	86%
	Alcalá la Real	30,7	1093,3	580,7	512,6	88%	27,0	1120,3	608,2	512,1	84%
Torrox	2,4	684,4	391,4	293,0	75%	3,9	688,3	402,8	285,5	71%	
MÁLAGA	Fuengirola	9,3	870,9	564,5	306,4	54%	2,0	872,9	567,8	305,1	54%
	Torremolinos	13,3	1176,0	560,2	615,8	110%	5,3	1181,3	570,0	611,3	107%
	Ronda	15,7	1048,9	604,5	444,4	74%	12,5	1061,4	619,4	442,0	71%
	Álora	19,0	757,0	486,2	270,8	56%	2,0	759,0	496,9	262,1	53%
	Marbella - P. Banus	23,6	1189,7	576,5	613,2	106%	4,0	1193,7	581,5	612,2	105%
	Estepona	37,0	1444,4	699,3	745,1	107%	5,4	1449,8	718,0	731,8	102%
	Málaga	18,3	1014,2	528,6	485,6	92%	3,4	1017,6	539,3	478,3	89%
	Algarrobo	3,1	706,6	421,2	285,4	68%	6,4	713,0	431,9	281,1	65%
Alpandeire	27,2	1880,7	1015,0	865,7	85%	34,6	1915,3	1035,7	879,6	85%	
SEVILLA	Aeropuerto	6,5	849,8	510,8	339,0	66%	20,5	870,3	523,5	346,8	66%
	Écija	22,0	912,8	536,7	376,1	70%	22,0	934,8	549,0	385,8	70%
	Gines	0,8	1036,3	640,5	395,8	62%	16,8	1053,1	651,7	401,4	62%
	Lora del Rio	8,3	985,6	557,8	427,8	77%	18,2	1003,8	569,3	434,5	76%
	Marchena (Ojuelos)	12,0	820,0	452,0	368,0	81%	24,0	844,0	456,7	387,3	85%
	Morón (B.A.)	18,5	813,0	531,6	281,4	53%	42,0	855,0	546,3	308,7	57%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	24,8	1485,4	775,4	710,0	92%	53,9	1539,3	796,6	742,7	93%
Pilas	2,5	1044,5	541,4	503,1	93%	17,5	1062,0	556,0	506,0	91%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 27/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evolución de los embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979		
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926		
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527		
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746		

Fuente: Agencia Andaluza del Agua.

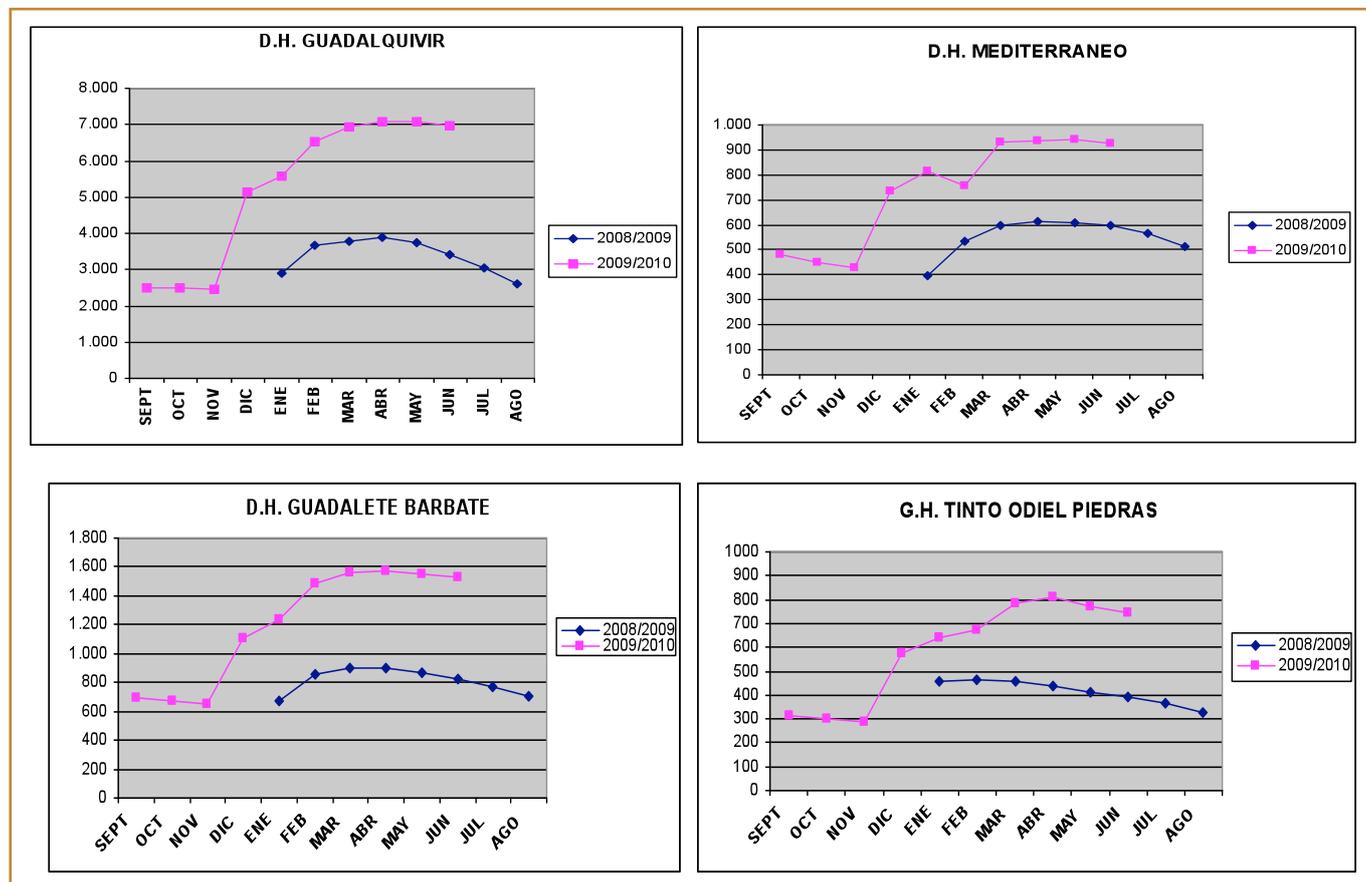
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 Y 4



1.2. Estado de los cultivos

- Desde la última semana de mayo y durante todo junio se cosecharon los cereales de invierno. Debido al temporal de invierno se observaron descensos en los rendimientos
- A primeros de mayo en Sevilla fue concluyendo la recolección de las variedades extra-tempranas de nectarina y melocotón y se prosiguió con la recolección de las de ciclo temprano como la variedad de melocotón de carne amarilla Sherman y la Polar en melocotón de carne blanca.
- A principios de mayo se preparaban los terrenos para la siembra de la nueva campaña de arroz 2010/2011, para posteriormente sobre mediados de mes comenzar su siembra. A finales de junio el arroz alcanzaba en las zonas más adelantadas el estado "04" (Principio de ahijado).
- La siembra del algodón y el trasplante del tomate de industria finalizaron a primeros de mayo.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, tras ir finalizando la campaña, se fue procediendo al desmontaje de las estructuras del cultivo.
- La campaña de cítricos estaba a finales de mayo prácticamente terminada. Se realizaban pocas cortas en las naranjas casi exclusivamente de la variedad Valencia Late. También se recogía el limón Verna.
- A finales de junio comenzaron las primeras recolecciones de las leguminosas de verano como los guisantes.
- Al cultivo de la alfalfa se le aplicaba en junio el tercer corte.
- La floración del cultivo de girasol llegaba a nuestros campos, provocando una explosión de colorido en el paisaje.
- En los olivares, tras el cuaje de la futura campaña, fueron aumentando de tamaño los pequeños frutos. En las provincias más adelantadas se observaba a finales de junio el estado fenológico H (Endurecimiento de hueso).

CEREALES

De invierno: Desde primeros de mayo en todas las zonas fue alcanzándose el periodo de "espigado", floración o llenado de granos, periodos de máxima actividad fisiológica, con una transpiración y una extracción de humedad y alimentos del suelo que llegaban al máximo. Los azúcares de las hojas inferiores emigraban a los granos a la vez que las hojas se iban secando. En estos momentos la cantidad de agua necesaria para transportar a los granos las sustancias de reserva, hacía que las raíces desecaran la tierra con facilidad.

En muchas zonas se observaban marcadas diferencias en el desarrollo de los cereales siendo la causa principal de esa diferencia la posibilidad de haber podido aplicar abonados y otros tratamientos. Otra de las causas que provocaban un estado desigual, incluso en distintas zonas de una misma parcela era el que los cereales no se hubieran desarrollado bien por la excesiva humedad presente en algunas fases del cultivo.

Los granos fueron pasando durante este periodo por la maduración que comenzaba en la "madurez láctea" cuando las hojas inferiores ya están secas, pero las tres superiores y el resto de la planta está verde, seguidamente tenía lugar la "maduración pastosa", en la que sólo se mantenían verdes los nudos y el resto de la planta tomaba su color típico de trigo seco, tomando el grano su color definitivo. A los tres o cuatro días del estado pastoso llegaba el cereal a su "madurez completa". Por último se alcanza la "madurez de muerte", en el que toda la paja está dura y quebradiza; así como el grano, saltando muy fácilmente de las glumillas y raquis.

La lentitud de “la muerte” del trigo es el principal factor para su buena granazón, por ello es imprescindible que las temperaturas sean suaves, pues si sobrevienen vientos secos o calor excesivo el grano de trigo se “asura”, es decir, madura precipitadamente y no se acumulan en la semilla las sustancias de reserva que se necesitan para un adecuado grosor y peso del grano.

Conforme fue pasando todo este proceso de llenado y maduración del grano, la última semana de mayo nos llegaron las primeras noticias de algunas parcelas que habían comenzado la recolección aunque de manera muy incipiente en la zona de Sevilla. Había otras zonas que aún estando en condiciones para su recolección, tuvo que retrasarse la misma debido al exceso de malas hierbas y a que éstas aun estaban algo verdes.

Durante el mes de junio se procedió de una manera mucho más intensa a la recolección de los cereales y poco a poco fueron confirmándose los descensos de producción que se iban a producir este año y que en el caso del trigo duro estaría rondando el 40% con respecto a la pasada campaña.

Este año y haciendo un conciso resumen podemos sacar las siguientes conclusiones de la importante bajada en la producción de los cereales de invierno: El temporal del invierno afectó a numerosas parcelas, en las que además de los daños provocados por el exceso continuado de agua en la parcela, se imposibilitaron el dar las normales labores de abonados y de aplicación de fitosanitarios. Del mismo modo muchas zonas no pudieron realizar la siembra y quedaron en barbecho. Finalmente hubo zonas donde sí se realizó la siembra para cereal de grano pero los anteriores motivos impidieron llevar al cultivo a un nivel óptimo de exigencia en grano siendo segados los campos para heno.

Los rendimientos, resultaban muy dispares con parcelas con producciones superiores a los 3.500 kg/ha y otras donde era difícil alcanzar los 1.000 kg/ha, sin contar las muchas que se segaraban para heno.

A finales de junio ya se había cosechado la mayor parte de los cereales de invierno de nuestra Comunidad, aproximadamente un 80%.

De primavera: Este año el buen estado de nuestros embalses permitió a los arroceros de Sevilla, uno de los sectores más castigados por la sequía de los últimos años, que contaran con 400 hm³. Este volumen se dividió en dos caudales, uno que iría directamente por el río, soltando agua en la presa de Alcalá con un caudal de 30m³/segundo para satisfacer las necesidades de la margen derecha; y otro por el canal del Bajo Guadalquivir a razón de 9 m³/segundo para la margen izquierda. Este acuerdo de reparto, consensuado con los propios arroceros y aprobado por la Comisión de Desembalse, establecía un margen de seguridad para, en caso de que se produjera un exceso de sal, poder minimizar los daños al cultivo. Así, en virtud del acuerdo, si durante más de tres días consecutivos se superaban los 2,5 gramos de sal por litro (dato medido en pleamar en la toma de Queipo de Llano) toda el agua del arroz se enviaría por el río, por la presa de Alcalá, para unificar caudales e intentar reducir los niveles de sal.

En **Cádiz** las parcelas, más adelantadas, se sembraron en seco con sembradora de cereal y fueron anegadas la segunda semana de mayo para con el incremento de temperaturas, comenzar la nascencia, otras se encontraban en esos momentos inundadas para dejar crecer el arroz silvestre y posteriormente tratar con herbicida (glifosato) para después realizar la siembra. En esta provincia se pusieron en cultivo nuevas parcelas de arroz, antes dedicadas a riego de algodón, trigo, etc, en una superficie estimada de unas 45 has.

En **Sevilla**, se iniciaba la siembra del arroz, la cual se hacía coincidir con el inicio de la campaña de riego para este año, que iba desde el día 15 de mayo hasta el 15 de septiembre. Esta campaña al disponer de agua suficiente se sembró el cien por cien de la superficie posible (aproximadamente unas 36.000 has), y de ésta un 80% de variedades de tipo largo (Índica) y el 20% restante de tipo redondo (Japónica).

Tras la siembra cultivo se fue desarrollando, y a finales del mes de junio el se vio favorecido en su desarrollo vegetativo por la subida de las temperaturas, observándose como estado fenológico dominante en Cádiz el

“03” (Plántula 4-5 hojas), y en Sevilla “04” (Principio de ahijado). El estado más avanzado en Cádiz era “04” (Principio de ahijado), y en Sevilla “05” (Máximo ahijado). En esta primera etapa del cultivo era importante el control de los Quironómidos y Efidridos, así como, de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa* spp.).

El cultivo del maíz en las provincias más occidentales presentó unas buenas condiciones durante la siembra, lo que unido a algunas precipitaciones y a la subida de las temperaturas de estos meses favoreció mucho su estado vegetativo. En provincias más orientales como Granada la siembra fue más tardía, y se prolongó hasta finales de junio, observándose en esos momentos desde semillas en germinación procedentes de siembras tardías hasta plantas con altura de más de 2 metros con inicio de formación de órganos florales.

En cuanto a otro cultivo de verano como el sorgo, de las 2.858 has que aproximadamente se sembraron en nuestra Comunidad, 2.400 has (84%) estaban en la provincia de Cádiz.

LEGUMINOSAS DE GRANO

A primeros de mayo se terminaron de recolectar las habas para verdeo. Posteriormente comenzaron las recolecciones de habas y guisantes secos en las zonas más adelantadas de las campiñas de Sevilla, Córdoba y Cádiz.

En junio los garbanzos se encontraban en llenado de grano e incluso con inicio de cambio de coloración en las plantas a tonos amarillos y ya a finales de junio comenzó la recolección de las variedades sirias.

CULTIVOS FORRAJEROS

A principios de junio, la mayor parte del forraje para heno se encontraba segado, y en su mayoría empacado. En el caso de Córdoba se obtuvieron rendimientos medios aceptables, en torno a 4.000 kg/ha.

Durante el mes de mayo comenzaba a darse en las provincias más occidentales el segundo corte de la alfalfa, mientras que en las zonas más frías se daba aún el primer corte.

Ya en junio se generalizó el segundo corte de la alfalfa apreciándose parcelas en fase de siega, secado de la producción, acordonamiento, retirada y riego en parcelas terminadas. En las provincias más occidentales como Sevilla a mediados de junio se aplicaban unos dos riegos entre cortes para comenzar a dar el tercer corte al cultivo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Según la época de recolección, las patatas se clasifican en:

- Extratempranas, desde el 15 de enero al 14 de abril.
- Tempranas, desde el 15 de abril al 14 de junio.
- Ciclo Medio, desde el 15 de junio al 30 de septiembre.
- Tardía, desde el 1 de octubre al 14 de enero.

En la provincia de **Sevilla**, por lo general, las patatas tempranas ocupan el 70% de una cosecha normal. No obstante esta campaña, como consecuencia del temporal padecido este invierno, este porcentaje no sobrepasará el 30% y se incrementará el de Ciclo Medio, ya que la patata que normalmente se siembra a finales de diciembre, e inicia su recolección en la 2ª quincena de abril, no se ha podido sembrar hasta la 2ª quincena de marzo. De otra parte, las condiciones meteorológicas del mes de junio, han sido propicias para una buena terminación del cultivo, ya que una ola de calor, como ha ocurrido en años anteriores, las hubiera cocido en el terreno a pesar de lo cual parece que los rendimientos van a ser algo inferiores a los de un año normal.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En **Cádiz**, en la comarca de la Janda, la remolacha se observaba algo retrasada y algo corta de raíz.

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha sigue vegetando bien, aunque con menos plantas que un año normal, además se encuentra algo retrasado.

Las inclemencias climatológicas han marcado esta campaña de remolacha que ha visto reducida su superficie de manera significativa. Al inicio de la campaña fueron contratadas 654.000 tns, lo que supuso la siembra de 9.384 has en un total de 1.306 contratos. De esta superficie, 2.723 has se sitúan en Cádiz y 6.661 has en Sevilla. Teniendo en cuenta el sistema de cultivo, 1.320 has son de secano y 8.064 has de regadío. Pero las inclemencias climatológicas han hecho imposible cumplir con lo previsto inicialmente. Así, la superficie de secano se ha visto reducida a 771 has por la escasez de lluvias durante la época natural de siembra. Posteriormente, cuando el cultivo de regadío se hallaba en los primeros estadios de desarrollo (según la zona y fecha de siembra entre cotiledones desplegados y 2-4 hojas verdaderas), se registraron temperaturas bajo cero los días 14 y 15 de diciembre (hasta -5°C en algunas zonas) que produjeron daños importantes en el cultivo. Por último, el día 16 de diciembre comenzó un período de precipitaciones que supuso el descenso de la superficie de riego hasta las 7.042 hectáreas.

La recolección comenzó el lunes 21 de junio para empezar la entrega el día 22 que abrió la factoría del Portal (Cádiz). Estas parcelas más adelantadas eran principalmente de secano. En esos momentos había una fuerte presión de lixus.

En **Sevilla** una vez recolectadas las parcelas de remolacha con más problemas, ocasionados por lepra y nemátodos, la riqueza estaba entorno a 17^º y las producciones sobre 65.000 kg/ha con un porcentaje recolectado a finales de junio del 15%.

Oleaginosas: En general, la nascencia del girasol fue muy rápida gracias a la temperatura y humedad del suelo, por lo que el cultivo sufrió menos los daños por pájaros que otros años y presentaba muy buen aspecto. A primeros de mayo en Sevilla el cultivo se encontraba entre 2 y 8 hojas verdaderas.

Hubo zonas donde el exceso de lluvia, lavó el terreno demasiado produciéndose un arrastre, a capas profundas, de nitrógeno, entre otros elementos, lo que hizo que en el girasol, que normalmente se aprovecha del abono dejado por cosechas anteriores, este año se notara ese déficit de nitrógeno.

En **Cádiz** el girasol, estaba en junio entre botón floral y floración. El cultivo se vio muy beneficiado por las condiciones climatológicas de este final de primavera por lo que la floración se presentó en todo su apogeo.

En **Córdoba** el girasol tuvo que sembrarse más tarde que otros años debido a las persistentes precipitaciones invernales. Se encontraba en plena floración, con un buen desarrollo vegetativo, debido a las lluvias y suaves temperaturas de las primeras semanas de junio, por lo que las expectativas de cosecha eran favorables. Se esperaba un retraso en la recolección con respecto a otros años.

En **Sevilla** el cultivo del girasol se encontraba en junio en floración, estimándose que había un 95% de la superficie que había llegado a este estado.

Estas tres provincias, Sevilla, Córdoba y Cádiz, producen aproximadamente el 92% del girasol de nuestra Comunidad.

Tomate de industria: A mediados de mayo se daba por finalizada la siembra del tomate de industria, que alcanzó en Sevilla, principal provincia productora algo menos de las 4.000 has.

En estos comienzos del cultivo se detectaron aumentos de niveles de adultos de "tuta" en trampas, por lo que se realizaron tratamientos con "Bacillus".

El cultivo se fue desarrollando y a mediados de junio la superficie del lomo o mesilla estaba cubierta por la planta totalmente.

A finales de junio se detectaban daños de tuta en plantas observándose galerías activas. En las parcelas más adelantadas el porcentaje de frutos rojos estaba sobre el 60%.

Tabaco: En este periodo se realizaron los trasplantes del tabaco a terreno definitivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El invierno lluvioso ha provocado múltiples efectos en la producción hortofrutícola almeriense: caída en las calidades y el volumen de kilos de la campaña de otoño e invierno, y más tarde el actual retraso que existe en la campaña de primavera de melón y sandía. El hecho de que la lluvia se prolongase durante semanas enteras, retrasó a muchos agricultores de iniciar sus plantaciones de cara a la primavera. Y en el caso de los que lo hicieron en el momento planificado, las pérdidas posteriores en número de plantas han sido cuantiosas y han tenido que replantar la finca hasta en varias ocasiones, con el consiguiente retraso. Una de las principales consecuencias del efecto meteorológico adverso del invierno sobre la producción del campo almeriense tiene que ver con los cuajes tanto en melón como en sandía, que han sido en cualquier caso irregulares, poco homogéneos e incluso escasos en gran número de fincas. En consecuencia, se prevé que haya menos producción de estos cultivos de primavera que en años anteriores. Lo único positivo es pensar que entraremos de forma más escalonada en los mercados.

Ya a mediados de junio los cultivos hortícolas protegidos de Almería, estaban por lo general a punto de finalizar la campaña 2009/2010. A su vez, el cultivo de pimiento, iniciaba la campaña 2010/2011 en los términos municipales de Adra, Berja y Dalías.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** era el siguiente:

Pimientos: A finales de mayo ya se habían terminado los pimientos cortos o Californias. Quedaban muy pocos pimientos largos de carne gruesa que fueron los últimos que se plantaron. La mayoría de los invernaderos se solarizaban para recibir las plantaciones de la próxima campaña.

En la penúltima semana de junio en los invernaderos de tierras más altas de la comarca comenzaron los trasplantes de cara a la siguiente campaña.

Tomates: En mayo muchas plantaciones de ciclo largo y muchas de ciclo corto de primavera se habían arrancado por terminar la cosecha. Continuaban las recolecciones de los tomates de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías estaban en plena recolección.

A finales de junio había pocas plantaciones que se siguieran recolectando.

Berenjenas: En mayo, muchas plantaciones nuevas estaban en plena producción. Las plantaciones viejas se habían arrancado.

Las pocas plantaciones viejas que iban quedando a finales de junio iban a ser arrancadas en breve. Las nuevas seguían aumentando la recolección.

Pepinos: Las plantaciones más tardías estaban en plena producción y se arrancaban las plantaciones de pepino más viejas.

Calabacines: En mayo se arrancaron las plantaciones viejas y en muchos casos se volvía a sembrar. Las plantaciones estaban en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección).

Judías: Durante estos meses quedaban pocos invernaderos de judías y además continuaba el arranque. Las plantaciones que aún seguían, pertenecían a explotaciones familiares.

Sandías y melones: A finales de mayo se habían recolectado gran cantidad de invernaderos y los que aún quedaban se recolectarían en breve. A finales de junio, quedaban algunos invernaderos con melones Piel de sapo y Amarillos.

Semilleros: Se sembraban pimientos y se retiraban sus plántulas para la plantación. Se iniciaba la siembra de tomates.

En la comarca de los **Vélez en Almería** se plantaron lechugas tipo Iceberg, así como hortícolas de primavera-verano (tomate, pimiento, judías, etc).

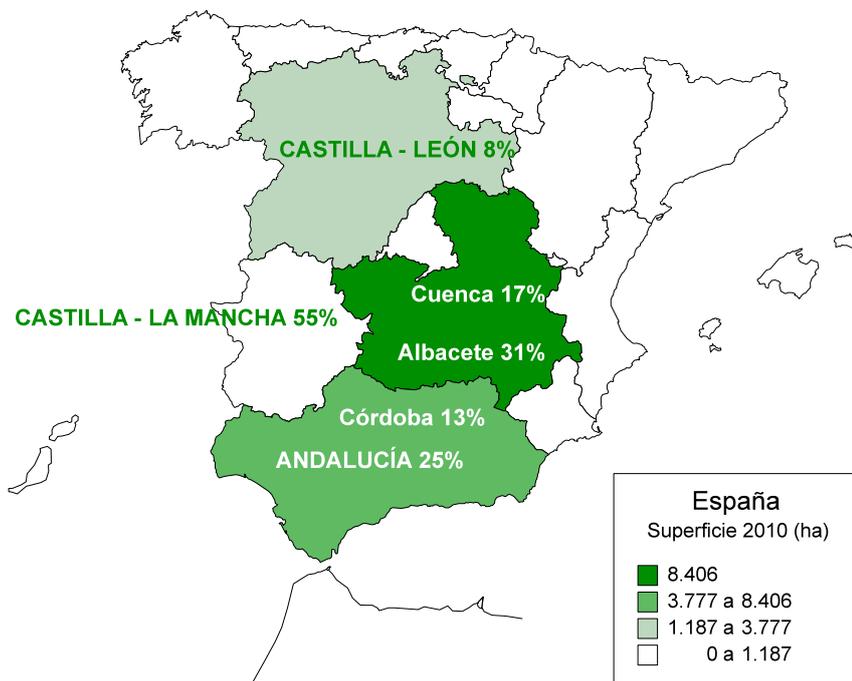
En **Cádiz** se sacaban entre otros cultivos, zanahorias, puerros, remolachas de mesa, patatas, bróculis, etc y se sembraban sandías, melones, boniatos y tomates al aire libre. A mediados de mayo se cortaban las primeras producciones de tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos.

En un análisis de la actual campaña de ajo el rasgo más característico de esta campaña ha venido determinado por la mala climatología sufrida por el campo andaluz durante los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010.

Como consecuencia la superficie de este año ha sido un 135 inferior a la de 2009.

En Andalucía las principales provincias productoras de ajo son: Córdoba, Málaga, Granada y Sevilla, representado la provincia de Córdoba más del 50% tanto de la producción como de la superficie del total de Andalucía.

MAPA Nº 1. Distribución de la superficie de ajo en España. 2010



La superficie sembrada de ajo para la campaña 2010 en Córdoba, se ha visto reducida en un 9% con respecto a la superficie de la campaña anterior (de 2.000 has a 2.200 has). En principio según el sector, este descenso no ha sido provocado por la climatología, sino por los malos precios pagados al agricultor en campañas anteriores.

La climatología ha sido un factor perjudicial para el manejo del cultivo, ya que no se ha podido acceder a los campos, haciéndose imposible llevar a cabo algunas de las labores de cultivo que suelen ser habituales. Adicionalmente, las lluvias han provocado un retraso en el ciclo del cultivo, por lo que

la recolección comenzó este año a mediados de mayo. Los agricultores que sembraron variedades más tardías apenas se vieron afectados por este retraso. En casos puntuales, se han producido inundaciones en determinadas parcelas.

Otra incidencia importante durante esta campaña ha sido la proliferación de roya, y la problemática de su control, ya que debido a la climatología ha resultado muy complicado tratar este hongo teniéndose que recurrir a tratamientos aéreos, con la consecuente pérdida de efectividad. Aún así, a estas alturas de campaña, el hongo se encuentra controlado.

Para el fin de campaña, se espera que no se produzcan lluvias abundantes, ya que durante el periodo de maduración del ajo pueden resultar muy perjudiciales por incrementar el riesgo de pudrición.

Durante el mes de mayo, se recogían las variedades de ajo chino y se regaban las variedades blancas y moradas. Tras finalizar la recolección del ajo chino a finales de junio, comenzaba la de las variedades tardías, blanca de California o Francés y la variedad morada o roja. Se esperaba que la campaña finalizara sobre la primera quincena de julio.

Los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** presentaban a finales de junio el siguiente estado:

Tomate: Las plantaciones de primavera, especialmente importantes en las zonas de Motril-Molvizar y Albuñol, se encontraban de plena producción a final de la misma. Las variedades de Cherry, tanto Redondo como Pera, continuaban con su recolección, con buen desarrollo de fruto en tamaño y coloración.

Pimientos: Las plantaciones de los trasplantes más tempranos estaban en recolección, el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos era normal y las nuevas plantaciones de variedades de Italiano y de Lamuyo, comenzaban su recolección. Por superficie destacaba el pimiento Italiano.

Pepinos: Las plantaciones en vigor manifestaban agostamiento dado que se encontraban próximas al final de su ciclo productivo. Continuaban los arranques de las plantaciones que terminaban su ciclo productivo y en las que bajaba la calidad del pepino.

Judías: Se arrancaban plantaciones agotadas y entraban nuevas en producción, si bien el volumen de producción iba disminuyendo considerablemente.

Melones y Sandías: A finales de junio se dio por finalizada la recolección de estos productos.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, a mediados de mayo el cultivo mostraba una bajísima productividad por planta. En ese momento la frambuesa se encontraba en la fase final de recolección de la variedad Glenn Lyon. En los arándanos, se incrementaba la cuota de mercado a buen ritmo, incluso superando en expectativas a la frambuesa. Para alcanzar fácilmente destinos europeos, el producto utilizaba adecuadamente los canales de distribución y comercialización -ya muy veteranos- de sus parientes fresa y frambuesa. El futuro se muestra esperanzador y en expansión, y se piensa que pueda superar próximamente las 1.000 has de superficie.

A finales de mayo prácticamente se podía afirmar que había finalizado la campaña de la "**Fresa de Huelva 2010**". El hecho de que numerosos países en Europa ya produjeran fresa propia, unido a los bajos precios en destino y a las condiciones climáticas (golpe de calor y exceso de temperatura) dejaban la fruta prácticamente imposible de manipular sin perder calidad, por lo que la temporada podía darse ya por liquidada. A pesar de esto algunos agricultores ampliaron la campaña al menos durante dos o tres semanas más enviando la mercancía a mercados como el finlandés, donde la producción es menor en los meses de primavera.

Tras finalizar la campaña fresera de **Huelva**, los agricultores realizaron las faenas de desmontaje de estructuras. De cara a la próxima campaña, se planteaban diferentes criterios de actuación, entre ellos si dejar o no los lomos y las cintas de riego para ahorrar costes. Se entraba en un período lógico de descenso en la actividad laboral tras una larga y accidentada campaña y en base a la experiencia de la presente, de replanteamientos en cuanto a la forma de emprender la próxima. El factor climático adverso para las plantas a principios de temporada y el consecuente descenso en el rendimiento medio por planta (800 gramos en 2009 frente a 650 gr/planta en el presente año) ha sido considerado incluso beneficioso para algunos productores, pues ha mantenido los precios en niveles medios-altos. Según los primeros datos de la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva, Freshuelva, la campaña 2009-10 cerró con una producción total de fresa cultivada de 225.800 tns, lo que suponía un 10% menos que en la anterior temporada. La facturación fue de unos 304,8 millones de euros, un 3% menos

que en la campaña anterior, a pesar de que el precio medio de la fruta subió un 5,9% debido a la recuperación de los mercados y a la calidad de la fresa en los meses de abril y mayo. Según informaba la Asociación, del total de fresas recolectadas, en torno al 80% (180.800 tns) se comercializó como producto fresco, mientras el 20% (45.000 tns) se destinó a uso industrial. La superficie destinada al cultivo de fresa en esta temporada, un total de 6.385 has, descendió un 2% respecto a la campaña anterior. El rendimiento por hectárea ha sido de 35.365 kilos aunque esta cifra probablemente sea revisada en un mes cuando se cuente con los datos de todas las cooperativas de la Asociación. A final de junio en la frambuesa, el final de campaña era casi generalizado, y se realizaban las últimas recogidas. En el arándano la campaña continuó durante todo junio e incluso alguna semana de julio.

En **Jaén**, en mayo se iniciaba la recolección del ajo y de la cebolla.

En **Málaga**, se plantaron tomates, pimientos, berenjenas, sandías, melones. A principios de mayo se empezaron a recoger los primeros pepinos y calabacines, y se ultimaba la recolección de las alcachofas y coles. En la comarca de Antequera se recogía una gran cantidad de espárragos ya que la climatología era muy buena. Las siembras de las nuevas parcelas se hicieron muy escalonadas por la climatología así que las brotaciones serían también muy distantes unas de otras. En la cebolla Babosa, a finales de junio, tras una finalización del engorde de bulbos muy buena, se iniciaba la recolección.

FLOR CORTADA

En junio se realizaban las labores previas en las parcelas donde se habían previsto las nuevas plantaciones de clavel y mini-clavel, que recibieron los pedidos de esquejes durante las semanas 24-25.

CÍTRICOS

A primeros de mayo la fenología dominante de los cítricos era "H"/"I1" (Caída de estilos/Cuajado del fruto), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

En esos momentos y durante el mes de mayo se realizaban cada vez menos cortas. Se cortaban principalmente las Valencias más tardías, del tipo Powell Summer Navel y algo de Navelate. Se recogía también el limón Verna. A final de mayo se observaban los primeros síntomas de purga de fruto. Se estaba al final de la recolección de las Valencias.

A primeros de junio la brotación de primavera ya estaba convertida en brote adulto y se aprecian los primeros brotes nuevos de verano. A final de este periodo la fenología dominante de los cítricos se encontraba en "I2" (Cierre del cáliz), dándose la más avanzada "J" (Fruto al 40% de desarrollo) en las provincias más occidentales. En algunas zonas de Málaga los limones empezaban a caer de los árboles por exceso de maduración.

En **Huelva**, pueden sacarse las siguientes conclusiones de esta campaña:

- Se observó una disminución media sobre la campaña pasada de un 13-14%. Los temporales, los vientos y las lluvias han sido determinantes en la merma productiva.
- Las variedades extratempranas (mandarinas) se recolectaron con anterioridad a los temporales; sin embargo las demás sufrieron la caída de la fruta e incluso la falta de sol.
- Los calibres han sido bastantes mejores que en anteriores ocasiones, y en general ha habido mucho fruto en el suelo y una formación del fruto anormal que ha significado mermas en la producción.
- La tendencia al día de hoy es mantener lo existente, y no incrementar superficie. Huelva se coloca a la cabeza de Andalucía en mandarinas.
- Se observa que se incrementan las mandarinas tempranas y que la Navelate, Lanelate y Valencia Late son las referentes en las naranjas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En mayo los almendros continuaban su crecimiento de frutos con distinto tamaño, y ya se encontraban las variedades más tempranas como Desmayo, Comuna y Marcona llegando a su tamaño definitivo. Se daban labores al terreno y aplicación de fitosanitarios para control de pulgón, orugueta, y enfermedades criptogámicas.

Esta campaña se esperaban descensos en la producción del almendro, señalándose como causas probables por una parte los calores que se produjeron en el mes de agosto de 2009 coincidiendo con la diferenciación de las yemas de flor, las lluvias continuadas del mes de enero, durante el periodo de polinización, y las heladas de los meses de febrero y marzo.

En junio, en los almendros se realizaron podas en verde, aclareos y despuntes de injertos. En general los almendros se encontraban en fase de endurecimiento pepita y cáscara, sin incidencias de relevancia. Por lo general los almendros vegetaban sin que se observaran síntomas de falta de agua.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva**, la evolución climática tan particular provocó en los frutales de hueso un efecto de "corrimiento de floración" y consecuentemente una diversidad de fechas en cuanto a la producción de fruta. A primeros de mayo, comenzó la producción de las primeras variedades (Florida). El resto de variedades sufría un retraso mayor y comenzó a recogerse hacia el final de mayo. En esta campaña se incrementó la superficie de melocotonero bajo túnel para ganar en precocidad (10 días aproximadamente de media). Pero también es posible que este año haya menos producción con respecto a la pasada debido a los arranques de algunas variedades. Las nectarinas empezaron a recogerse sobre finales de mes (variedades Artkim I-II). A finales de junio, se recogían las últimas partidas de melocotón rojo que quedaban, comenzando la corta del melocotón amarillo, con mejor graduación de azúcares y –habitualmente - mejor precio.

En **Granada** se recogieron algunas variedades de cerezos, nísperos y albaricoques. En el resto de frutales continuaba el crecimiento de frutos. En la ciruela el fruto llegaba a finales de junio a su tamaño definitivo.

En **Jaén** también se recogieron cerezas en estos dos meses.

En **Sevilla**, a principios de mayo se recogían variedades extra-tempranas de carne blanca como son Casasil y Plawhite (nectarina de carne blanca y melocotón de carne blanca respectivamente) y algo más tarde comenzaba el primer repaso a la variedad de melocotón de carne amarilla Sherman. Se quitaban nuevos brotes (vulgarmente denominado en la zona "caballitos") en variedades próximas a su recolección para así obtener la entrada de sol en las partes internas del árbol y conseguir con ello mayor coloración de los frutos.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la cosecha de primavera llegó a su fin. En las plantaciones en las que se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno, se observaba el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. En las que la defoliación fue más temprana, brotaban las primeras hojas.

En junio, con las podas de formación concluidas, se observaba gran cantidad de plantaciones en las que las ramas de sus árboles se cubrían de hojas y en las más adelantadas se apreciaban flores, que en los parajes más precoces comenzaban a ser polinizadas manualmente. En las más tardías, las yemas de hojas brotaban y las ramas comenzaban a cubrirse de hojas.

En cuanto a los **mangos**, a principios de mayo finalizó la poda y los tratamientos con fungicidas preventivos. Las plantaciones se encontraban en floración y se iban encontrando frutos cuajados. En junio cada vez se encontraban más frutos en formación.

En los **aguacates** durante mayo las variedades Bacon, Fuerte y Hass estaban en floración (F) y las más precoces en estado (G), marchitez de pétalos. Ya a finales de este mes se fue alcanzando el estado (H), cuajado. En junio los aguacates iban engrosando su tamaño y se encontraban en el estado(I), fruto tierno.

En los **nísperos**, en mayo se desarrollaba la recolección de esta fruta de forma generalizada. En algunas parcelas los frutos se dañaron por las condiciones climáticas, en especial por los intensos vientos. En junio fue finalizando la recolección y se fueron realizando podas de formación y posteriormente tras la poda se aplicaron funguicidas, oxiclóruo de cobre al 50%, con carácter preventivo. A finales de mes las plantaciones entraban en reposo estival.

VIÑEDO

A principios de mayo el estado fenológico en el que se encontraban las viñas variaba ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica. La provincia que presentaba un estado fenológico más atrasado era Granada, donde dominaba el estado fenológico "E" (hoja extendida). A continuación se encontraban Jaén y Almería, con una fenología de "G" (racimos separados), en Málaga oscilaba entre "G" y "H" (botones florales separados), dependiendo de la Zona Biológica. Las provincias de Cádiz y Córdoba se encontraban en "H". Las más adelantadas eran Huelva y Sevilla, con un estado fenológico dominante que oscilaba entre "H" e "I" (floración).

Durante este mes de mayo se observó por lo general un crecimiento muy exuberante de los sarmientos que contenían los racimos muy visibles y separados. Se continuaban realizando las labores propias de la época, pases de cultivador, para mantener el terreno libre de malas hierbas y conservar la buena humedad del suelo, tratamientos para prevenir el ataque de hongos, se repasaban los pámpanos amarrándolos a los alambres, operación que se alargó este año por el gran vigor de las cepas. Se iniciaban también podas en verde para favorecer la aireación e iluminación de los órganos productivos.

En junio proseguía el normal desarrollo del viñedo, observándose hasta ese momento una baja incidencia de plagas y enfermedades. El cultivo se desarrollaba de forma satisfactoria, con buena carga y vigor de las cepas. Se seguían aplicando tratamientos para prevenir el ataque de hongos y se repasaban también los pámpanos amarrándolos a los alambres. Se aplicaba también la retirada de hojas y desnietado para favorecer la ventilación y aireado de racimos. El estado fenológico predominante en nuestra Comunidad a finales de junio era "L" (cerramiento del racimo). La provincia de Granada presentaba una fenología más retrasada: "K" (grano tamaño guisante). En Sevilla las variedades de uva de mesa de la zona de Los Palacios se encontraban en estado "M" (envero).

OLIVAR

A comienzos de mayo los estados fenológicos dominantes en la Comunidad eran "D2" (Despliegue corola) y "D3" (Corola cambio color) para las provincias de Cádiz y Córdoba, mientras que "D1" (Empieza corola) para las de Málaga y Jaén. Las provincias de Granada y Almería eran las más atrasadas, en donde el estado fenológico dominante era "C" (formación de inflorescencias) y en cuanto a las provincias más adelantadas, eran Sevilla y Huelva las que tenían el estado fenológico dominante más avanzado "F" (Floración). Como estados fenológicos más avanzados se encontraba el "D3" (corola cambio color), en áreas dispersas de todas las provincias a excepción de Almería, mientras que en áreas dispersas de Sevilla se comenzaba a observar el estado "G1" (Caída de pétalos). En esos momentos se intensificaban los tratamientos foliares y la aplicación de herbicidas, así como labores al terreno con cultivadores o escarificadores y pases con desbrozadoras para control de la cubierta vegetal, y aplicaciones de productos fitosanitarios como tratamientos funguicidas e insecticidas, en prevención de Repilo, primera generación de Prays y Euzophera.

En este mes de mayo y aunque la recolección ya se daba por finalizada en nuestra Comunidad existían zonas más retrasadas como la zona de Priego de Córdoba donde todavía quedaban algunas almazaras abiertas.

La ya pasada campaña de molturación de aceite ha sido cuanto menos algo rara. En un principio se esperaban descensos en la producción provocados por la abundante caída de aceituna producida en bastantes zonas a

causa de los temporales de este invierno, pero finalmente no fue así y se tradujo en una campaña de molturación récord con una cantidad total de aceite producido a nivel nacional que alcanzó la cifra de 1.394.700 tns lo que supone un incremento del 35% con respecto la campaña anterior y del 33% con respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Ha superado la cantidad final de las cinco campañas anteriores y tan sólo es inferior a la campaña 2001/02 y a la campaña récord histórico 2003/04. Esta cantidad se obtuvo de la molturación de 6.527.307 tns de aceituna obteniéndose un rendimiento medio de 21,37%, más de medio punto superior al dato de la campaña anterior por estas mismas fechas, de acuerdo con los datos a 31 de mayo de a Agencia del Aceite de Oliva.

A finales de junio el estado fenológico dominante en la Comunidad era "G2" (Fruto cuajado).

1.3. Estado de la ganadería

En toda la Comunidad, la situación de la ganadería extensiva era buena en ésta época del año. A comienzos del mes de mayo, después de las abundantes lluvias del invierno, la campaña de aprovechamiento de pastos primaverales, estaba siendo muy favorable gracias a las condiciones meteorológicas, que favorecían el pastoreo en campo, y a la abundancia y calidad de los pastos existentes. Todo ello contribuía a aliviar la situación económica de las explotaciones debido al ahorro en los costes de alimentación. En las zonas cercanas a huertas e invernaderos, el ganado aprovechaba los restos de cultivos que habían finalizado su ciclo vegetativo o de cosechas catalogadas como destríos.

A partir de estas fechas, con el aumento de las temperaturas, comenzaba la operación de esquilado de las ovejas, registrándose un escaso valor comercial de la lana y en algunas provincias incluso sin mercado de venta, con lo que su eliminación originaba un problema al ganadero.

Al tratarse de una buena primavera, las hembras habían entrado el celo sin ningún problema o falta de regulación y habían sido cubiertas, estando en su primer mes de gestación aproximadamente.

En las cotas altas de las sierras y de montaña, el ganado vacuno y caballar permanecía estabulado, a la espera de que finalizara el deshielo primaveral y así poder aprovechar los pastos de media-alta montaña.

Continuaba la evolución muy favorable de todos los pastos, ya en fase de formación de semilla y endurecimiento de las mismas. Al incrementarse las temperaturas y faltar las precipitaciones, comenzaba el agostamiento de la vegetación, sobre todo en las zonas de solana y sobre suelos poco profundos.

En las dehesas, las encinas presentaban buen estado vegetativo y podían observarse las bellotas en sus primeros estadios de desarrollo, con buenas perspectivas de producción.

Se realizó la siega de cereales para henificar y posteriores labores de desecado y empaçado, con interrupciones en algunas zonas debido a las precipitaciones registradas en estas fechas. Este año algunas parcelas de cereales, que en principio se iban a destinar para grano, se habían segado para elaborar heno debido a su escaso desarrollo y por la presencia de malas hierbas. En previsión de la falta de pastos durante el verano, se habían efectuado mayor cantidad de pacas que en otras campañas.

Las lluvias caídas resultaron muy beneficiosas, propiciando la formación de nuevos pastizales primaverales.

Ya en el mes de junio, se observaba el agostamiento generalizado de los pastos, aunque abundantes, y comenzaba el aprovechamiento de las rastrojeras en parcelas recolectas de cereales y cultivos forrajeros, por el ganado. También se introducían los rebaños en el interior de los invernaderos que habían finalizado su cultivo, para de esta forma eliminar los restos, si bien este hecho supone una dispersión de semillas de naturaleza zoócóra.

Se iniciaba el regreso del ganado trashumante desde Sierra Morena hacia los pastos de verano.

La mayor parte del forraje sembrado para heno estaba segado, y en su mayoría empaçado, una vez alcanzada la humedad apropiada, y trasladado a almacenaje o venta directa.

Los rebaños de ovejas y cabras se iban desplazando para alimentarse de los pastos en las diferentes cotas más altas de las zonas de sierra, donde se mantenía el desarrollo vegetativo de la hierba, y a las dehesas más frescas reservadas para esta época.

La mayoría de los ganaderos coincidía en que había existido un buen índice de partos, generando un gran número de corderos de muy buena calidad.

Al final del período, se observaba muy buen estado general de la ganadería intensiva y extensiva, con abundancia de alimento.

Por lo que respecta al estado sanitario de la ganadería, la situación había sido la siguiente:

Rumiantes: Han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Seguía aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, el Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

DESARROLLADAS APLICACIONES PARA LA GESTIÓN 'ON LINE' DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, presentó dos nuevas aplicaciones informáticas para la gestión 'on line' de las explotaciones ganaderas y que supondrán un considerable ahorro de tiempo y dinero para sus beneficiarios. Con estas herramientas se agilizarán considerablemente aquellos trámites administrativos obligatorios que deben realizar los ganaderos, como la obtención de la guía que autoriza el movimiento de animales y la gestión de un Libro de Registro, en el que se actualice toda la información referida a sus explotaciones, como el censo de animales, las altas y bajas de cabezas de ganado y los movimientos de entradas y salidas, entre otros datos.

Las nuevas utilidades, incorporadas a la plataforma telemática 'Siggannet', permitirán a sus usuarios realizar los trámites reglamentarios de forma on line, desde su propia casa o cualquier punto con acceso a Internet, evitando tener que desplazarse hasta su Oficina Comarcal Agraria (OCA) y la correspondiente pérdida de tiempo.

Los fines que persiguen estas dos nuevas prestaciones informáticas son una mayor simplificación administrativa; un aumento en la calidad del servicio ofrecido al ganadero; una notable mejora en los tiempos de respuesta y tramitación; facilitar la autogestión del ganadero; mayor calidad de datos e inmediatez del sistema; sostenibilidad, gracias al ahorro de costes energéticos, materiales y medioambientales que supone no tener que realizar desplazamientos innecesarios, y la ampliación de la Administración Electrónica en ganadería, en cumplimiento de la normativa vigente.

La nueva Guía Telemática de Andalucía" (GTA) supondrá un ahorro a tener en cuenta para el ganadero. Además, esta autorización 'on line' cuenta con las mismas garantías del estado sanitario de los animales que se van a vender que la guía en papel, y su éxito se ha constatado a través de un período de prueba de 4 meses en el que han participado voluntariamente 30 ganaderos, que han llegado a expedir unos 800 documentos de traslado.

Con respecto a la segunda novedad de esta administración electrónica en ganadería, la aplicación Libr@, permitirá al ganadero descargar y mantener actualizado en formato digital el Libro de Registro de su explotación. Este libro automatizado se revela especialmente útil en aquellas especies que tienen una identificación individual, como son la ovina, caprina y bovina, y se ha probado consultando a ganaderos representativos de estas cabañas, con una valoración global bastante satisfactoria.

Próximamente se incorporarán nuevas herramientas 'on line' para gestiones habituales como notificación de nacimientos y muertes, grabación de censos, solicitud de crotales, etc.

NUEVA ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE MATADEROS COLABORADORES EN EL RÉGIMEN DE PRIMAS AL SACRIFICIO

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicó la actualización, con fecha a 4 de mayo de 2010, de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio (artículo 72 del RD 1470/2007).

IMPORTE UNITARIO DE LOS PAGOS ADICIONALES A LAS VACAS NODRIZAS PARA 2009

Para el año 2009, el importe unitario para los pagos adicionales a las vacas nodrizas se fijaba en 31,63674618€/animal, de acuerdo con los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Dicho importe se había obtenido teniendo en cuenta el límite presupuestario asignado de 47.966.000 euros, a repartir entre 1.755.217 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que el pago se concede por estratos, las primeras 40 cabezas de una explotación reciben el importe unitario completo, es decir 31,64€/animal), de 41 a 70 cabezas perciben dos tercios del pago adicional (21,09€/animal) y de 71 a 100 cabezas perciben un tercio del pago adicional (10,55€/animal).

El importe unitario de 2009 ha sido ligeramente más bajo que el de la campaña 2008 (32,03144191€/animal), de la campaña 2007 (32,66752318€/animal) y de la campaña 2006 (32,62150586€/animal).

COEFICIENTE DE REDUCCIÓN PARA LA PRIMA A LA VACA NODRIZA Y LA COMPLEMENTARIA

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) anunciaba que para 2009, habría coeficiente de reducción por rebasamiento de límite presupuestario para la prima por vaca nodriza y prima complementaria por vaca nodriza. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, el FEGA verificaba que el límite presupuestario asignado para la prima por vaca nodriza, ascendía a 261.153.000€ y el importe que las CCAA tenían previsto abonar ascendía a 263.163.889,08€.

Asimismo, el límite presupuestario asignado para la prima complementaria por vaca nodriza, ascendía a 26.000.000€, mientras que el importe que las CCAA tenían previsto abonar, ascendía a 26.366.137,38€.

En consecuencia, se iban a aplicar los siguientes coeficientes de reducción a los importes por rebasamiento del límite presupuestario:

Prima por Vaca nodriza: 0,99235880

Prima Complementaria por Vaca nodriza: 0,98611335

En 2007 y 2006 no se aplicó coeficiente de reducción. En 2008, se aplicó reducción pero fue de menor cuantía que en 2009.

IMPORTE UNITARIO DE LOS PAGOS ADICIONALES DEL VACUNO DE CALIDAD PARA 2009

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) había determinado, a partir de la información de las Comunidades Autónomas, que el importe unitario de los pagos adicionales a la producción de carne de vacuno de calidad era de 12,10505109€/animal. Dicha cifra proviene del límite presupuestario de 7.000.000 euros, a repartir entre 578.271 animales comunicados por las CCAA.

El importe unitario en 2009 había sido ligeramente superior al de 2008 (12,09724805€/animal) pero inferior a los de 2007 y 2006, que fue 13,27026796€/animal y 14,734073€/animal, respectivamente. En la campaña 2009 se habían subvencionado 373 animales menos que en 2008, mientras que en 2008 se subvencionaron 51.149 animales más que en 2007.

REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRIMA AL SACRIFICIO DE BOVINO ADULTO EN 2009

El Fondo Español de Garantía Agrario (FEGA) publicó que el coeficiente de reducción que aplicaría a la prima de sacrificio de bovino adulto (más de 8 meses) en el año 2009 sería de 0,89815970. Este coeficiente es el correspondiente a que el número de animales primables que han solicitado prima es superior a la cantidad máxima garantizada para esta prima.

Con posterioridad, el FEGA publicaba que además, del coeficiente anterior, se aplicaría un coeficiente de reducción presupuestario. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, se vió que límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de animales adultos, ascendía a 47.175.000 euros, mientras que el importe calculado para los animales que tienen derecho a pago ascendía a 52.319.275,12 euros, por lo que tenía que aplicarse un coeficiente de reducción presupuestaria de 0,90167534.

En la campaña 2008, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,87700873 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,90615638.

En la campaña 2007, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,90563259 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,91598815.

Por tanto, en los últimos tres años, el coeficiente de reducción presupuestaria ha ido descendiendo, mientras que el coeficiente de reducción por superar la cantidad máxima garantizada ha aumentado en 2009 en relación con 2008, pero se ha mantenido por debajo del coeficiente de 2007.

REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRIMA AL SACRIFICIO DE TERNEROS EN 2009

El Fondo Español de Garantía Agrario (FEGA) publicó que el coeficiente de reducción que aplicaría a la prima de sacrificio de terneros (más de 1 mes y menos de 8 meses) en el año 2009 sería de 0,45177951. Este coeficiente es el correspondiente a que el número de animales primables que han solicitado prima es superior a la cantidad máxima garantizada para esta prima.

Con posterioridad, el FEGA publicaba que además del coeficiente anterior, se aplicaría un coeficiente de reducción presupuestario. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, se vió que el límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de terneros ascendía a 560.000€, mientras que el importe calculado para los animales que tienen derecho a pago ascendía a 1.194.125,30 euros, por lo que tenía que aplicarse un coeficiente de reducción presupuestaria de 0,46896251.

En la campaña 2008, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,70521710 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,47464563.

En la campaña 2007, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,66415300 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,48502046.

Por tanto, en los últimos tres años, el coeficiente de reducción presupuestaria ha ido disminuyendo, mientras que el coeficiente de reducción por animales primables se ha incrementado de manera importante en 2009 en relación con 2008 y 2007.

ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS LÁCTEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, APLICABLES EN LA CAMPAÑA 2009/10

Se publicaba el Reglamento 445/2010 relativo al reparto entre “entregas” y “ventas directas” de las cuotas lácteas nacionales fijadas para 2009/2010 en el anexo IX del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo. Con esta norma, la Comisión Europea actualizaba las cuotas lácteas de los Estados miembros con el reparto entre

“entregas” y “ventas directas” de las cuotas nacionales, aplicable durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010.

Para dicho período, en España, la cantidad de referencia disponible era de 6.301.681 tns, repartida en 6.235.301,035 tns de cuota de venta a industria y en 66 380,855 tns de cuota de venta directa.

SUBVENCIÓN DEL CONTROL LECHERO

El pasado día 13 de marzo se reunió en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) la Comisión Nacional del Control Lechero, integrada por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del propio Ministerio, los responsables de los centros de las Comunidades Autónomas en los que se lleva el control lechero, los representantes de las Asociaciones de Ganaderos lecheros de los sectores de bovino, ovino y caprino, y FEAGAS (Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto).

En la misma se informó que el total de las subvenciones liberadas por el MARM en el pasado año de 2009 referente a este apartado fue de 3.623.337€ y, así mismo, se comunicó que la estimación económica para el 2010 era de 3.549.228€, subvencionando con 8,3€ por lactación finalizada en la especie de los bovinos, y de 4,1€ para las especies ovina y caprina.

El número de lactaciones finalizadas y válidas en 2009 fueron de 325.547, en bovino; 163.516, en ovino; y 79.676, en caprino.

REGLAMENTO (UE) Nº 479/2010 SOBRE COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA COMISIÓN EN EL SECTOR DE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS.

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR LÁCTEO DE LA UE, FORMULADAS POR EL GRUPO DE ALTO NIVEL

El Grupo de Alto Nivel sobre la leche, creado el pasado mes de octubre de 2009 a raíz de la crisis láctea del año pasado, había ultimado el informe de sus deliberaciones, que incluye recomendaciones a la Comisión sobre siete temas.

Las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel a la Comisión son las siguientes:

- Relaciones contractuales entre los productores de leche y la industria láctea: Fomento de los contratos formales por escrito y por adelantado que rijan las entregas de leche cruda (entre otras cosas, precio, volumen, calendario y duración) mediante directrices o una propuesta legislativa, con la posibilidad de que el Estado miembro los haga obligatorios.
- Poder de negociación colectiva de los productores: Posible propuesta de una disposición que permita a las organizaciones de productores constituidas por los ganaderos lácteos negociar conjuntamente con las centrales lecheras las cláusulas de sus contratos, incluido el precio. Sea permanente, sea temporal (aunque de una duración suficiente), la disposición debe estar sujeta a revisión.
- Posible función de las organizaciones intersectoriales en el sector lácteo: Estudio de si alguna disposición vigente relativa a las organizaciones interprofesionales en el sector de las frutas y hortalizas podría aplicarse también al sector lácteo.
- Transparencia en la cadena de suministro de productos lácteos: Perfeccionamiento del instrumento europeo para el seguimiento de los precios de los alimentos y estudio de la posibilidad de que Eurostat y los institutos nacionales de estadística proporcionen más información.
- Medidas de mercado y mercados de futuros: Estudio de instrumentos compatibles con la «caja verde» para reducir la volatilidad de los ingresos, sin olvidar la posibilidad de facilitar el recurso a los mercados de futuros, sobre todo gracias a programas de formación específicos.

- Normas de comercialización y etiquetado de origen: El trabajo en curso de la Comisión sobre el etiquetado debería examinar la viabilidad de diversas opciones de etiquetado del «lugar de producción» de los productos lácteos y estudiar un etiquetado distinto para los productos lácteos de imitación.
- Innovación e investigación: Mejora de la comunicación de las posibilidades existentes de innovación e investigación dentro de los programas marco de investigación y desarrollo rural vigentes. Las partes interesadas deberían definir unas prioridades de investigación claras para el sector lácteo de forma que se puedan coordinar mejor los programas de investigación nacionales y comunitarios.

Antecedentes

A raíz de la situación difícil del mercado de los productos lácteos el año pasado, el Comisario de Agricultura de la UE creó un Grupo de Alto Nivel sobre la Leche (GAN) en octubre de 2009, para debatir medidas posibles a medio y largo plazo habida cuenta del vencimiento de las cuotas lácteas el 1 de abril de 2015 (véase IP/09/1420). En el respeto de las conclusiones del «chequeo» de la PAC, el GAN debía estudiar las cuestiones de regulación que podrían contribuir a estabilizar el mercado y la renta de los productores y a mejorar la transparencia del mercado. Se celebraron diez reuniones desde octubre de 2009 hasta junio de 2010. En mayo se presentó un proyecto de informe con un resumen de las conclusiones de los debates y varias recomendaciones, el cual se ha adoptado hoy por unanimidad.

El GAN, formado por representantes de los Estados miembros y presidido por Jean-Luc Demarty, Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, recibió las contribuciones orales y escritas sobre los distintos temas de las principales agrupaciones europeas interesadas de la cadena de suministros de productos lácteos. Además, recibió contribuciones valiosas de expertos académicos invitados, de representantes de países terceros, de la Dirección General de Competencia, de las autoridades nacionales de competencia y de la Dirección General de Agricultura acerca de algunas cuestiones concretas. Por último, se celebró el 26 de marzo de 2010 una importante conferencia de interesados en el sector lácteo que brindó la oportunidad de expresar sus opiniones a numerosos interlocutores.

Se enviará un ejemplar del informe al Consejo (para su debate en julio) y a la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.

FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ESTACIONALMENTE LIBRE DE VECTORES DEL VIRUS DE LENGUA AZUL EN ESPAÑA

El Ministerio de Medio Rural declaraba que desde el pasado 14 de mayo de 2010 había finalizado el periodo de estacionalmente libre de vectores del virus de la lengua azul en España, estatus que viene manteniendo desde el invierno pasado.

Esta decisión se tomaba teniendo en cuenta la información climatológica suministrada por el Instituto Nacional de Meteorología de España, los resultados obtenidos por el Programa Nacional de Vigilancia Entomológica y los datos históricos entomológicos disponibles desde el año 2003.

El año pasado, 2009, el período de estacionalmente libre de vectores del virus de la lengua azul terminó el 30 de abril. La Administración española informaba en este sentido a la Comisión Europea y al resto de Estados Miembros.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL TRASLADO DE LOS ANIMALES VACUNOS A ZONAS DE PASTOS DE VERANO

Publicación de la Decisión 2010/300/UE sobre plazos para los desplazamientos de animales de la especie bovina a zonas de pastos de verano. La normativa comunitaria establece normas específicas en relación con la comunicación de los desplazamientos de animales de la especie bovina, en el caso de que se trate de traslados a los pastos de verano de las zonas de montaña. Actualmente, el plazo definido para estos traslados es del 1 de mayo al 15 de octubre. No obstante, se ha observado que en algunas zonas de montaña, los desplazamientos a las zonas de pastos de verano dan comienzo ya en el mes de abril. Por este motivo, la Comisión Europea decidía adelantar el plazo para estos traslados, siendo la nueva fecha de inicio el 15 de abril (Decisión 2010/300/UE).

Además, dado que en ocasiones, los animales desplazados desde distintas explotaciones a los mismos pastos de verano situados en zonas de montaña, tardan en llegar allí más de siete días, se ampliaba el plazo de 7 a 15 días después de la fecha en la que los animales se hayan desplazado al pasto para comunicar a la autoridad competente el traslado.

PERÍODO TRANSITORIO PARA EL NUEVO ETIQUETADO DE LOS PIENSOS

Las nuevas normas de etiquetado de los piensos, incluidas en el reglamento sobre comercialización y utilización de piensos (Reglamento nº 767/2010), tenía que aplicarse a partir del 1 de septiembre 2010. Con el fin de propiciar una transición fluida a los explotadores de empresas de piensos que los comercializan, para el cambio del diseño y de la producción de etiquetas y la conversión de la maquinaria existente, la Comisión Europea decidió establecer un periodo transitorio que se iniciaba el 16 de junio, mediante el Reglamento (UE) nº 454/2010 de la Comisión de 26 de mayo de 2010 sobre medidas transitorias con arreglo al Reglamento (CE) nº 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las disposiciones relativas al etiquetado de los piensos.

MODIFICACIÓN DE LA NORMA DE CALIDAD DEL IBÉRICO

La Junta de Andalucía ha comenzado a trabajar para modificar la norma de calidad del ibérico, con el objetivo de evitar confusión y de identificar correctamente este producto. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, durante la inauguración del Centro de Interpretación de la Dehesa y de la nueva sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) "Los Pedroches", en la localidad cordobesa de Villanueva de Córdoba declaraba ante los medios de comunicación, que su departamento había iniciado este trabajo junto con el sector ganadero y la Junta de Extremadura, y que mantendrían una reunión con representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) para tratar este asunto.

En relación con la situación económica de este subsector ganadero, la Junta de Andalucía complementaba las medidas del Gobierno central para la ampliación de los préstamos ganaderos con 4,5 millones de euros destinados a la concesión de créditos al sector.

El Centro de Interpretación de la Dehesa, comparte edificio con la nueva sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) "Los Pedroches" y ocupa una superficie de 350 metros² en los que se pueden conocer el paisaje, los orígenes, las tradiciones y la actividad agraria y ganadera de la Dehesa, a través de paneles informativos, proyecciones y otros elementos multimedia.

35ª EDICIÓN DEL SYMPOSIUM NACIONAL DE CUNICULTURA

Se celebró los días 27 y 28 de mayo en Segovia y estuvo organizado por la Asociación Española de Cunicultura (ASESCU), Cooperativa MESEÑOR y Unión de Campesinos de Segovia-UCCL. Previamente, tenía lugar un curso sobre buenas prácticas ganaderas en la explotaciones cunícolas, avalado por el MARM con el fin de completar la formación a los profesionales del sector.

Durante el desarrollo del symposium, a los más de 200 profesionales de cunicultura que asistieron, se expusieron una veintena de comunicaciones libres que respaldan el nivel científico del encuentro, así como seis ponencias y una mesa redonda dónde se trataron temas de actualidad e interés para el sector. El MARM y el IVIA entregaron los premios a los mejores cunicultores del país.

OVINO-CAPRINO. SE PUBLICABA LA DECISIÓN 2010/280/UE SOBRE DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS A EFECTOS DE LA IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ANIMALES DE LAS ESPECIES OVINA Y CAPRINA.

DISTRIBUCIÓN DE 125 MILLONES DE EUROS ENTRE LAS CC.AA. PARA PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

El Consejo de Ministros adoptaba el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 11 de mayo de 2010.

En este marco se había acordado la territorialización de 125.365.891€. De esta cantidad, 65.687.251€ para líneas de actuación en materia ganadera, 46.506.107€ para programas agrícolas, y 5.600.000€ para la industria agroalimentaria. También se distribuyeron 7.572.533€ entre las Comunidades Autónomas para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas.

Se financian, entre otras, la mejora de la calidad de la leche de vacuno, ovino y caprino y el control del rendimiento lechero.

Programas Ganaderos

Dentro del capítulo de programas ganaderos se habían repartido 65.687.251€, para Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, el fomento del Asociacionismo Sanitario Ganadero, la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos y Prima Nacional complementaria a la Vaca Nodriz, entre otros aspectos.

Para programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales se habían asignado 14.516.973€. Dentro de esta cantidad, se habían destinado un total de 8.096.50€ para los Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera), y enfermedades del porcino, así como las indemnizaciones debidas a la muerte de animales por la enfermedad de la lengua azul.

En este mismo apartado, y para el programa coordinado de lucha y control frente a las EET se destinaban 6.420.464€ para la realización de las pruebas de laboratorio para la Encefalopatía Espongiiforme Bovina (EEB) y la tembladera en ovino y caprino.

En el capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, se asignaron un total de 11.500.000€, para la aplicación de sistemas de producción y cría ganadera con criterios de sostenibilidad, basados en el uso de razas autóctonas, y en sistemas extensivos ligados a la tierra y con aprovechamiento de recursos naturales.

Para el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera se aprobó el reparto de 8.000.000€, con el objetivo de impulsar la mejora del nivel sanitario-zootécnico de las explotaciones ganaderas, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Por otro lado, 4.729.783€ iban destinados a la identificación del ganado ovino y caprino, para la cofinanciación de los componentes del sistema de identificación consistentes en una marca auricular y un identificador electrónico, mientras que para la identificación del ganado bovino se habían repartido 1.441.685€, siendo objeto de financiación dos marcas auriculares para la identificación individual de cada animal bovino y un documento de identificación de los animales bovinos. El coste de esta unidad es de 1,35€/animal.

Para el programa de mejora de la calidad de la leche de vacuno se destinaban 4.704.151€, dividiendo los fondos al 50% entre el número de explotaciones y la cuota asignada a los productores, según las cifras extraídas de la base de datos SIGLAC, a fecha 1 de febrero de 2010.

En el caso del ganado ovino y caprino se habían repartido 1.701.955€; dividiendo los fondos al 50% entre el número de explotaciones y el censo de estas especies, para lo que se ha contado con la base de datos del REGA, a fecha 31 de enero de 2010. Tanto en el programa de leche de vacuno como en ganado ovino y caprino a las cantidades resultantes se les descontaron los fondos correspondientes a los remanentes de 2009.

En cuanto al capítulo destinado a la Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz, se habían repartido 3.766.348€, utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.

Un total de 3.549.228€ se destinaban al control oficial del rendimiento lechero, para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Otra partida de los fondos para programas ganaderos es para la conservación de recursos zoogenéticos, razas autóctonas en peligro de extinción, dotado con 3.019.684€. Para el reparto de estos fondos se habían tenido en cuenta las previsiones de gasto comunicadas por las distintas CCAA y el número de asociaciones reconocidas en cada una. Se ha asignado a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones, con un máximo de 60.000€ por asociación, y se habían descontado los remanentes existentes de ejercicios anteriores.

Asimismo, se destinaban 2.600.000€ para el fomento de la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Con la financiación de este programa también se persigue la valorización agrícola del digestato, y facilitar la gestión y el tratamiento del nitrógeno de los purines en las zonas vulnerables o con alta concentración ganadera.

En el caso del fomento de la Apicultura, se aprobó la transferencia de 2.194.698€, teniendo en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

En cuanto al Plan Nacional Integral de Subproductos, se habían distribuido 2.100.000€, teniendo en cuenta el número de explotaciones ganaderas y almacenes intermedios, el número de industrias agroalimentarias y el número de establecimientos de transformación de subproductos.

Para el Plan de ordenación y fomento del sector equino se asignaron 1.500.000€, de acuerdo al número de explotaciones y censo según los datos extraídos de la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y el remanente comunicado por las distintas CCAA, teniendo en cuenta las cantidades territorializadas en ejercicios anteriores y que no han sido utilizadas.

Por último, para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera y resistencia a EETen ovino, se habían asignado 362.746€. Las subvenciones van destinadas a la aplicación de los programas de selección genética, la utilización de centros de inseminación artificial, creación de bancos de ADN y programas de inseminación artificial, y a la indemnización por eliminación de machos con alelo VRQ.

506 EDICIÓN DE LA “SACA DE LAS YEGUAS”, EN DOÑANA

Un millar de yeguas fueron sacadas de su hábitat natural en el Parque Nacional de Doñana, dónde viven en estado salvaje, para ser trasladadas a Almonte (Huelva), con una merma del 30% con respecto al pasado año.

Este año participaron unos 350 yegüerizos, los ganaderos encargados de adentrarse en las marismas de Doñana en busca de los équidos. La merma se debe a que muchos ganaderos sacaron a las yeguas de la zona el pasado invierno para salvarlas de las inundaciones que afectaron a la zona. La Asociación de Criadores de Ganado Marismeño organizó a los ganaderos en nueve “tropas”, la mitad del año pasado.

Las yeguas iban llegando a Almonte durante toda la jornada y al día siguiente comenzaba la Feria Ganadera, en la que se llevaron a cabo las labores tradicionales como la medición de las yeguas; las tareas de tusa, que consiste en cortarles las crines y la cola; desparasitar a los animales y marcar a los nuevos potros.

La tradición de la Saca de las Yeguas quedó regularizada en 1504 con una ordenanza del Duque de Medina Sidonia en la que se citaba la figura del “yegüerizo” del concejo y establecía que el ganado se sacase de los prados acotados al efecto por la festividad de San Juan, el 24 de junio, legalizando de esta forma una práctica ancestral de los habitantes de la zona.

SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LAS AUTORIZACIONES DE TRASLADOS DE ANIMALES VIVOS PUBLICADO EL REAL DECRETO 2/87 DE 2010 DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS, DE ANIMALES VIVOS EN ANDALUCÍA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el decreto que regula el procedimiento y los requisitos de autorización para el transporte de animales vivos en condiciones de higiene y bienestar. Esta norma desarrolla en Andalucía la legislación estatal sobre la materia e introduce medidas de simplificación de trámites y homogeneización de solicitudes. Asimismo, crea el registro autonómico de transportistas, contenedores y medios de transporte.

Al igual que la normativa estatal de referencia, el decreto excluye la regulación de aquellos traslados de animales domésticos que no implican fines económicos. La autorización e inscripción en el registro autonómico, obligatoria para poder iniciar la actividad, y con una vigencia de cinco años renovables, será automática para los más de 3.000 profesionales y otros tantos medios de transporte que actualmente ya figuran en las bases de datos de la Consejería de Agricultura y Pesca. El nuevo censo tendrá carácter oficial y registrará en tiempo real todas las modificaciones que se produzcan, dentro del Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía.

Entre otras medidas de simplificación administrativa, la norma unifica diversos trámites que afectan a las autorizaciones relacionadas con el movimiento de animales. De este modo, las personas titulares de rehalas, recovas y jaurías podrán conseguir a la vez los necesarios permisos de núcleo zoológico y limpieza y desinfección, además de quedar exentas del registro como transportistas si acreditan su pertenencia a alguna asociación o federación relacionada con la actividad cinegética. Para el transporte de abejas de miel, la principal novedad es que sólo se exigirá el registro y la autorización cuando se trate de colmenas de más de quince unidades.

De acuerdo con el decreto, los transportistas deberán llevar una copia de las autorizaciones, un registro de actividad y una copia del certificado de competencia en materia de protección de los animales durante el traslado. Este certificado se obtendrá tras la realización de un curso, con duración mínima de 20 horas y homologado por el Instituto Andaluz de Investigación y de Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), del que estarán exentas las personas licenciadas o graduadas en Veterinaria.

Para conseguir las autorizaciones, los interesados deberán presentar sus solicitudes en las correspondientes delegaciones provinciales de Agricultura y Pesca o a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El decreto aprobado por el Consejo de Gobierno completa la normativa de la comunidad autónoma sobre el transporte de animales vivos y se suma al aprobado en 1998 para la regulación de los requisitos sanitarios. Esta última norma se modificó en 2003 también con el objetivo de agilizar trámites.

SE ESTABLECEN LAS BASES PARA EVITAR LA REPERCUSIÓN DE LOS COSTES DE RETIRADA DE MATERIAL ESPECÍFICO DE RIESGO (MER) A LOS GANADEROS

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado en el BOE una Orden Ministerial por la que se modifica la normativa vigente sobre el sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria, estableciendo las bases para evitar la repercusión de los costes de retirada de Material Específico de Riesgo (MER) a los ganaderos. (Orden ARM/1163/2010, por la que se modifica la Orden APA/1556/2002, de 21 de Junio, por la que se deroga la Orden APA/67/2002, de 18 de enero, y se establece un nuevo sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica.)

Su objetivo es clarificar el momento de generación de subproductos de la cadena cárnica, de acuerdo con la normativa comunitaria vigente, aplicada en España mediante un Real Decreto de 2003.

De acuerdo con el nuevo marco legal, se ha especificado que los subproductos producidos en la cadena cárnica son originados a partir del momento del sacrificio, excluyéndose expresamente del marco de aplicación de la norma, la operación por la cual el ganadero entrega el animal a un operador comercial o a una empresa o industria cárnica para su sacrificio. Esta medida responde a una reivindicación histórica de los ganaderos productores de vacuno de carne.

Se evita así, la interpretación imprecisa del marco legal previo que había originado la práctica generalizada, por parte de los mataderos, de repercutir el coste de retirada de Materiales especificados de riesgo (MER) al ganadero suministrador de los animales, reflejando dicho concepto como descuento en la factura emitida por el matadero (en caso de que se trate de un servicio realizado) o el ganadero.

Con esta clarificación, y sin perjuicio de acuerdos concretos entre clientes y proveedores en cada caso, queda establecido sin ninguna duda que la venta del animal a cualquier empresa cárnica es una operación excluida del cauce de gestión de subproductos, puesto que el ganadero que vende un animal a un matadero para su sacrificio o que, en general, vende el animal a una empresa cárnica, no realiza una actividad que pueda considerarse de producción, retirada y transporte, tratamiento y destrucción o destino autorizado de subproductos cárnicos, por lo que no procede por parte de la industria la repercusión de coste alguno al ganadero bajo este concepto.

La aplicación de esta norma, cuyo seguimiento corresponde a las Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas, debe permitir una gestión proporcionada de los costes de retirada y utilización de subproductos que se producen en cada eslabón de la cadena cárnica.

NUEVA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE LOS BROILERS

Entraba en vigor el Real Decreto 692/2010 por el que se establecen las normas mínimas para la protección de los pollos destinados a la producción de carne y se modifica el Real Decreto 1047/1994, de 20 de mayo, relativo a las normas mínimas para la protección de terneros, el cuál introduce algunas modificaciones en la normativa sobre ordenación de la avicultura de carne (RD 1084/2005). De esta forma, España cumplía la obligación de transponer a la legislación nacional, la Directiva 2007/43/UE sobre protección de los broilers, antes del 30 de junio.

No se ven afectadas por este RD aquellas explotaciones ganaderas con una capacidad inferior a 500 pollos, las que se dedican a otro tipo de producciones de pollos (selección, multiplicación o recría), las incubadoras y las producciones de cría extensiva en gallinero o cría de pollos con gallinero de salida al aire libre, así como la producción ecológica, ya que todas ellas cuentan con una legislación específica.

El nuevo Real Decreto establece las condiciones que deben reunir las explotaciones de pollos: los edificios, la ventilación, la iluminación y los niveles de ruido. También incide en los aspectos relativos a la cría de los animales, como la alimentación, limpieza y registros.

De igual forma, la norma señala que el personal que trabaja en estas explotaciones ganaderas deberá disponer de una formación adecuada para cuidar de los animales.

Uno de los puntos más importantes de este Real Decreto es que regula la densidad máxima de pollos en las explotaciones. Esta densidad no podrá exceder los 33 kg/m². No obstante, si se cumplen una serie de requisitos adicionales en relación con las instalaciones y con las condiciones medioambientales (ventilación, temperatura, humedad del aire, concentración de gases) y se comunica a la autoridad competente, la densidad se podrá elevar hasta 39 kg/m². Incluso, esta densidad máxima podría llegar a 42 kg/m² si se cumplen condiciones adicionales, como son no haber tenido ninguna deficiencia en materia de bienestar animal en los dos últimos años, utilizar guías de buenas prácticas en el manejo de la explotación y tener una mortalidad baja (en siete manadas consecutivas tener una tasa de mortalidad diaria acumulada inferior al [1% + (0,06% multiplicado por la edad de sacrificio de la manada, expresada en días)]. En España, cada año se crían y sacrifican más de 600 millones de pollos.

BAREMOS DE INDEMNIZACIÓN POR EL SACRIFICIO DE AVES AFECTADAS POR SALMONELLA

En el marco de la normativa específica de la Unión Europea en materia de control de Salmonella, y con el fin de disminuir la prevalencia de esta enfermedad en las granjas, España estableció unos programas nacionales que contemplan el sacrificio obligatorio de las aves de manadas consideradas infectadas, para lo que era necesario establecer los consiguientes baremos de indemnización.

El Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto los baremos de indemnización por el sacrificio obligatorio de manadas de aves reproductoras y ponedoras del género "Gallus gallus", así como de pavos reproductores, en virtud de la aplicación de los Programas nacionales de control de Salmonella.

AVICULTURA. DECISIÓN 2010/367/UE RELATIVA A LA APLICACIÓN POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE LA INFLUENZA AVIAR EN LAS AVES DE CORRAL Y LAS AVES SILVESTRES

ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2010, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2008, POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 1724/2007, DE 21 DE DICIEMBRE, Y SE PROCEDE A SU CONVOCATORIA PARA 2010, Y LA ORDEN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2007, POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS AYUDAS COMPENSATORIAS A LOS TITULARES DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO OVINO AFECTADAS POR LA LENGUA AZUL.

APLICACIÓN INFORMÁTICA ECOGAN PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES Y EL CONSUMO DE RECURSOS EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

La Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García Sanz, presentó en la feria EXPOAVIGA-ECOFARM celebrada en Barcelona, la aplicación informática ECOGAN para la estimación de las emisiones y el consumo de recursos en las explotaciones ganaderas.

El MARM ha desarrollado esta aplicación informática, que permite conocer las emisiones contaminantes y el consumo de recursos de una explotación ganadera concreta a lo largo del proceso productivo, teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos utilizados en la alimentación de los animales, en el diseño y manejo de los alojamientos y en el almacenamiento y gestión de los estiércoles y purines producidos.

En concreto, mediante esta herramienta informática, los ganaderos pueden determinar las emisiones de amoníaco, metano y óxido nítrico de su granja, el purín y estiércol producido, así como su concentración de nitrógeno, añadiendo que también establece la capacidad de almacenamiento de estiércoles en granja y si ésta es acorde con las necesidades para una buena valorización de los mismos.

En definitiva, esta aplicación permitirá a los ganaderos efectuar una valoración real de su explotación y conocer la eficacia de la incorporación de nuevas técnicas a lo largo del proceso productivo, en relación con las emisiones contaminantes, para optimizar el uso de los recursos de la explotación, así como mejorar la valorización agrícola de los purines y estiércoles, proporcionando datos estimados sobre la concentración esperada de nutrientes y los requerimientos de cada cultivo.

2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/06/2010

CEREALES

De invierno:

Trigo: A finales de junio las recolecciones iban muy adelantadas sobre todo en las principales zonas productoras (campiñas de Sevilla, Córdoba y Cádiz). A falta de hacer las últimas indagaciones sobre los resultados del año ya se veía que los rendimientos se iban a quedar por debajo de los de un año medio estimándose en unos 2300kg/ha de media para trigos blandos y 1700kg/ha para los duros. Estas cifras darán lugar a una producción de 237.920 tns de trigo blando, un 37% inferior a la del año pasado y hasta un 46% más baja que la recogida de media en el periodo 2005-2008. De duro se espera recoger 475.043 tns, un 53% menos que en 2009 y un 48% también menos que la media de los últimos cuatro años.

Como ya se ha venido comentando en otros capítulos de este Boletín, la climatología del invierno ha sido la causa fundamental de esos descensos por una parte impidiendo sembrar con normalidad, con lo que se redujo la superficie, y por otra parte perjudicando el correcto desarrollo de lo sembrado por los encharcamientos, lavado de abonos, proliferación de malas hierbas y enfermedades, etc.

Cebada: Con este cultivo ha sucedido algo parecido pero al estar localizado principalmente en las provincias de Granada y Almería sufrió menos el efecto perjudicial de las lluvias y los descensos en rendimientos y producciones han sido menores. Así de cebada de dos carreras se espera una producción de 125.300 tn, un 10% inferior a la del año pasado y sólo un 2% menos que la media de los años 2005-2008. En cuanto a la cebada de 6 carreras o de pienso se estima que se recogerán 123.800 tns, un 2% menos que en 2009 e incluso un 10% más que la media del periodo 2005-2008. De todas formas estas cifras es posible que sufran cambios más adelante pues las recolecciones en las provincias más orientales de la Comunidad son las que iban más retrasadas a la fecha de 30 de junio.

Avena: Se estima que se van a cosechar 126.950 tns, un 11% menos que en 2009 suponiendo esa cifra el 12% de toda la avena que se espera recoger a nivel nacional.

Centeno: Las 458 has sembradas darán unas 500 tns de grano.

De primavera:

Maíz: Se estima que se han sembrado unas 26.000 has aunque se está a la espera de conocer los datos PAC 2010 para confirmar esa cifra pues en el momento de la siembra de este cereal las lluvias y el comportamiento de los mercados tenían muy indecisos a los agricultores y ha sido muy difícil realizar las primeras estimaciones. En ocasiones se han comprado semillas que luego no se han utilizado, se ha sembrado casi fuera de fecha y un sin fin de casuística que hacían muy difícil determinar las hectáreas sembradas en esta campaña.

Arroz: Al contrario de lo que ha sucedido con el maíz, de arroz ya se sabía desde mayo que se iban a poder sembrar todas las superficies tradicionalmente dedicadas al mismo pues la Comisión de desembalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir había aprobado el 5 de ese mes una dotación de agua suficiente para llevar adelante el cultivo en las más de 39.000 has que se venían sembrando antes de la sequía del año 2005 y posteriores.

En definitiva que se espera que haya 39.373 has dedicadas a este cultivo lo que supone el 32% de todas las sembradas en España.

Sorgo: Se calcula que hay 12.580 has, un 8% más que el año pasado y el 36% de todo el sorgo que se siembra en España. De ese total, el 89% está en la provincia de Cádiz.

LEGUMINOSAS GRANO

Los rendimientos medios esperados para todos los cultivos de este grupo parece que van a ser superiores a los de un año medio y también mejores que los del año pasado motivo por el cual las producciones estimadas van a ser superiores a las de 2009 salvo para las especies judías secas y lentejas que han visto descender mucho la superficie que se les dedica este año y que por ello van a tener producciones muy inferiores a las del año anterior. De todas formas es un grupo de cultivos cuya superficie y por ende cuyas producciones vienen descendiendo últimamente por lo que si se compara las de este año con las medias del periodo 2005-2008 resultan muy inferiores a dichas medias.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Esta campaña, como consecuencia de las lluvias del invierno, la superficie dedicada al cultivo de la patata, estimada en 13.400 has, ha descendido un 29% en relación al año 2009 y va ser hasta un 31% inferior a la media de los años 2005-2008. Es significativo sobre todo el descenso de patata temprana que es la que en nuestra Comunidad se siembra en los meses de diciembre-enero para poder empezar a recogerla desde el 15 de abril y hasta el 15 de junio. Justo en esas fechas en que se tenía que sembrar los suelos estaban encharcados y esa fue la causa del comentado descenso en la superficie. Además lo que se sembró vegetó con problemas y los rendimientos van a ser casi un 30% inferiores a los de un año normal.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Remolacha azucarera: En Andalucía se cultiva la llamada “remolacha de verano” con un ciclo diferente a la sembrada en Castilla y León, Norte de Extremadura, etc, pues se siembra en octubre-noviembre para recogerla a partir del 15 de mayo mientras que en la zona Norte se siembra en abril-mayo y se recoge a partir de finales de octubre-noviembre. La última reforma de la PAC que afectó a este cultivo hizo que la superficie descendiera en nuestra Comunidad casi un 70% habiéndose estimado este año que ha habido cerca de 9.000 has. Éstas están localizadas básicamente en Sevilla (63%) y Cádiz (35%). Las lluvias perjudicaron al cultivo de manera que los rendimientos han sido sobre un 24% inferiores a los de 2009 esperándose una producción de 455.260 tns, el 13% de la remolacha (verano + invierno) que se recogerá esta campaña en toda España.

Algodón: Tras la última reforma PAC que afectó a este cultivo la superficie parece haberse estabilizado alrededor de las 60.000 has. Esta campaña hubo 60.830 has, un 4% más que en 2009 pero un 8% menos que la media de los años 2005-2008.

Girasol: Es un cultivo cuya superficie había ido descendiendo desde el año 2000 pero que desde hace un par de años ha vuelto a interesar a los agricultores. Este año se estima que ha habido 324.232 has, un 2% más que en 2009 y hasta un 42% también más que la media de los años 2005-2008. El cultivo se ha desarrollado aceptablemente por lo que a finales de junio se esperaban unos rendimientos medios de unos 1.450kg/ha que darán lugar a una producción de 475.392 tns, el 59% de todo el girasol que se produzca en España.

Soja: Como ya se ha comentado en otras ocasiones se trata de un cultivo que no interesa mucho en nuestra Comunidad pues los rendimientos que se consiguen apenas lo hacen rentable. Este año hay 206 has, las mismas que en 2009 sembradas sobre todo en Córdoba. Con un rendimiento medio de 2.300kg/ha, la producción esperada es de 477 tns.

Colza: A falta de conocer los últimos datos de la PAC se estima que se han sembrado 1.378 has, un 32% menos que en 2009 esperándose unos rendimientos medios de 1.159kg/ha, un 23% inferior a la del año pasado por lo que la producción recogida va a ser hasta un 48% menor que la de entonces.

Cártamo: Se trata de un cultivo que había dejado prácticamente de cultivarse en nuestra Comunidad pero que se ha puesto algo en los dos últimos años en un intento de los agricultores por diversificar sus alternativas de cultivo ante los problemas de mercado del girasol. Este año se estima que hay 1.545 has, un 27% menos que en 2009.

Tabaco: Tan sólo quedan ya 534 has sembradas en la Vega de Granada, disminuyendo drásticamente su cultivo en los últimos años a causa de la reforma de la PAC.

CULTIVOS FORRAJEROS

Alfalfa: Según los últimos datos disponibles hay esta campaña 9.338 has de las cuales el 41% se encuentra en Sevilla, hay otro 26% en Granada, un 9% en Cádiz y el resto se reparte entre las otras 5 provincias. A la fecha de 30 de junio se han dado ya 2 cortes en todas las zonas pero aún es algo pronto para comentar los rendimientos finales que se puedan conseguir pues en nuestra Comunidad hay lugares en los que se llegan a dar hasta seis.

Maíz forrajero: Se estima que va a haber 2.278 has, un 15% menos que en 2009.

Veza para forraje: Se siembra sobre todo en Málaga donde se encuentra el 73% de toda la superficie andaluza estimada en unas 4.100 has.

HORTALIZAS

Espárragos: Se calcula que hay 7.265 has, un 7% más que en 2009 pero un 4% menos que la media de la superficie de los años 2005-2008. De ese total, el 73% se encuentra en Granada, hay un 7% en cada una de las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla, otro 2% en Jaén y Málaga y el resto en Almería y Huelva. A pesar de que se temía que las lluvias del invierno perjudicaran al cultivo lo cierto es que lo único que hicieron fue retrasar el inicio de las recolecciones pero luego los rendimientos han sido aceptables superando los 5.200kg/ha. La producción va a ser de 38.344 tn, el 76% de todos los espárragos producidos en España.

Lechugas: Cultivo con una importancia creciente al que este año se le van a dedicar 10.679 has. Almería con 6.845 has (64%) y Granada con otras 2.049 has (19%) son las dos principales productoras andaluzas. Se calcula que se recogerán 281.564 tn, el 34% de toda la lechuga producida a nivel nacional.

Sandía: Aunque con un ligero retraso en relación a un año normal, al final se ha sembrado una superficie bastante parecida a la del año pasado estimada en 8.356 has. De ellas, el 66% se encontraba en los invernaderos de la provincia de Almería, otro 10% bajo acolchado en Córdoba y Sevilla y el resto está muy repartida por el resto del territorio. Aunque aún falta mucha campaña de recolección, en principio parece que los rendimientos van a ser inferiores a los del año pasado y a los de un año medio por lo que la producción, estimada en 442.361 tns, será un 15% inferior a la de 2009.

Tomate junio-septiembre: Se estima que habrá 10.121 has, de las cuales el 53% (5.404 has) son plantaciones con tomates destinados a la industria y que se han sembrado principalmente en Sevilla.

Pimiento: Se calcula que va a haber 10.890 has, prácticamente las mismas que el año anterior y hasta un 11% menos que las que hubo de media en el periodo 2005-2008. El 69% de esa superficie se encontraba en la provincia de Almería estando el resto repartida entre las otras 7. Por diversos motivos los rendimientos han sido inferiores a los del año anterior superando apenas los 51.000kg/ha, por lo que la producción va a resultar un 6% menor que la del año 2009 suponiendo el 61% de todo el pimiento producido en España.

Fresa y fresón: Esta campaña se estima que ha habido 6.637has, casi las mismas que en 2009 y un 3% menos que las que hubo de media en los 4 años del 2005 al 2008. Como todos los años el 98% de esas hectáreas estaban localizadas en Huelva sembrándose cada vez menos en Cádiz y Sevilla. Las adversas condiciones

climatológicas del inicio de campaña hicieron bajar los rendimientos medios que apenas han superado los 35.000kg/ha consiguiéndose una producción de 233.370 tns, un 10% inferior a la del año pasado y hasta un 19% más baja que la media de los años 2005-2008. En Andalucía se va a recoger el 97% de toda la fresa producida en España.

Ajo: Debido a las lluvias del invierno que entorpecieron y dañaron las siembras, este año sólo ha habido 3.707 has de ajos, un 8% menos que en 2009 y hasta un 23% también menos que la media de los últimos 4 años. Los rendimientos han sido también, y por los mismos motivos, inferiores a los de 2009 consiguiéndose una producción de 39.488 tns, un 20% menor que la del año anterior, suponiendo esa cifra el 32% de todo el ajo cosechado a nivel nacional.

Cebolla: Baja también la superficie de cebolla total pues al igual que ocurrió con el ajo las lluvias del invierno perjudicaron al cultivo en el momento de las siembras. Se estima que se han sembrado 3.812 has (el 17% de toda la cebolla cultivada en España) y un 6% menos que en 2009 siendo las provincias en las que más se siembra Córdoba (28% del total), Sevilla (22%) y Málaga (19%).

Zanahoria: Cultivo de creciente importancia en nuestra Comunidad donde se encuentra más de la mitad de toda la superficie dedicada al mismo en España. Este año ha habido 4.101 has, un 6% más que en 2009 siendo Cádiz con 3.125 has (76%) la primera productora andaluza seguida por Sevilla (16%). A pesar de las precipitaciones invernales, los rendimientos han sido bastante aceptables esperándose una cosecha de 212.091 tns, un 11% superior a la del año 2009.

Guisantes verdes: Este año se estima que tras las lluvias quedaron 662 has, un 19% menos que en 2009 y hasta un 23% también menos que la media de los años 2005-2008 encontrándose bajo mallas y umbráculos en las provincias de Granada, Málaga y Almería.

Habas verdes: Cultivo al que se le dedican en Andalucía más de 4.500 has que vienen a suponer el 54% de todas las sembradas a nivel nacional. Este año a causa de las inclemencias meteorológicas del invierno ha habido 4.346 has, un 4% menos que en 2009 y hasta un 12% también menos que la media de los años 2005-2008. No obstante los rendimientos han sido aceptables y por eso la producción sólo ha descendido un 2% en relación al año pasado.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Descienden las producciones de prácticamente todas las especies de este grupo en relación al año pasado salvo para manzanas y cerezas. Los descensos van a ser sobre todo significativos para dos especies que tienen bastante importancia económica en nuestra Comunidad y que son los melocotones (se espera un -24% menos de producción que en 2009) y las almendras (-27%). Respecto a los primeros cabe decir que las lluvias de febrero perjudicaron la floración y el cuajado de la fruta. En cuanto a las segundas, el frío de finales de febrero y primeros de marzo hizo daño a los frutos recién formados en las zonas altas de Almería y Granada haciendo que descendiera la cosecha, que se presentaba magnífica al igual que el año pasado. No obstante las casi 39.000 tn de almendra cáscara que se espera recolectar van a suponer una cantidad parecida a la producida de media en el periodo 2005-2008.

VIÑEDO

Uva de mesa: Las recolecciones se han retrasado bastante este año estimándose a 30 de junio que puede haber 34.780 tn, un 4% más que el año pasado y hasta un 17% también más que la media de los últimos 4 años gracias a la entrada en producción de las plantaciones efectuadas con variedades más productivas en los últimos años.

CUADRO 1. Avance de superficies y producciones. Andalucía. Junio 2010

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2010			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	6	380.285	431.433	503.019	6	712.963	1.384.406	1.343.055	-12	-24	-49	-47
Trigo blando	6	103.716	110.665	135.508	6	237.920	377.683	437.664	-6	-23	-37	-46
Trigo duro	6	276.569	320.768	367.865	6	475.043	1.006.723	905.391	-14	-25	-53	-48
Cebada total	6	116.912	124.090	122.837	6	249.106	265.669	240.654	-6	-5	-6	4
Cebada 2 carreras	6	62.250	60.473	54.892	6	125.299	139.624	128.138	3	13	-10	-2
Cebada 6 carreras	6	54.662	63.617	67.184	6	123.807	126.045	112.517	-14	-19	-2	10
Avena	6	74.048	80.627	70.603	6	126.950	141.930	118.949	-8	5	-11	7
Centeno	6	458	413	326	6	497	452	257	11	41	10	93
Triticale			22.142	19.803			62.895	51.055				
Arroz	6	39.373	37.513	28.173			331.650	224.657	5	40		
Maíz	6	26.268	24.382	27.470			252.983	312.220	8	-4		
Sorgo	6	2.708	2.504	1.914	6	12.579	12.632	8.753	8	41	0	44
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	9	40	167	6	13	65	197	-77	-95	-80	-93
Garbanzos	6	14.224	13.256	16.982	6	17.825	12.838	14.040	7	-16	39	27
Lentejas	6	75	106	127	6	47	48	75	-29	-41	-3	-37
Habas secas	6	14.106	14.170	25.350	6	20.372	17.222	30.623	0	-44	18	-33
Guisantes secos	6	7.542	7.508	10.543	6	9.953	9.819	10.999	0	-28	1	-10
Veza	6	2.509	2.443	3.312	6	2.878	2.618	2.407	3	-24	10	20
Yeros	6	153	224	945	6	110	93	287	-32	-84	18	-62
Altramuz dulce	6	810	748	811	6	853	736	767	8	0	16	11
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	13.400	18.840	19.419			519.272	492.554	-29	-31		
Patata extratemprana	4	1.523	1.547	1.778	4	33.250	39.760	41.957	-2	-14	-16	-21
Patata temprana	6	3.317	7.884	8.420	6	65.329	219.124	229.893	-58	-61	-70	-72
Patata media estación	6	6.619	7.294	6.675	6	171.711	210.285	184.332	-9	-1	-18	-7
Patata tardía	6	1.941	2.115	2.545			50.103	60.889	-8	-24		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.905	11.972	28.491	6	455.260	806.579	1.468.522	-26	-69	-44	-69
Algodón (bruto)	6	60.830	58.576	66.056			78.997	165.915	4	-8		
Girasol	6	324.232	316.631	229.096		475.392	375.002	308.671	2	42	27	54
Soja	6	206	206	60	6	477	417	134	0	246	14	257
Cártamo	6	1.545	2.114	42			1.731	42	-27	3574		
Colza	6	1.378	2.022	1.209	6	1.597	3.060	1.541	-32	14	-48	4
Tabaco	5	534	558	807			2.114	2.563	-4	-34		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	2.278	2.667	3.135			116.454	121.271	-15	-27		
Alfalfa	3	9.338	9.193	8.558	5	556.744	573.207	474.174	2	9	-3	17
Veza para forraje	2	4.099	4.782	5.966	5	42.636	47.368	52.065	-14	-31	-10	-18
HORTALIZAS												
Col total			938	1.768			27.943	49.340				
Espárragos	6	7.265	6.770	7.559	6	38.344	33.043	28.689	7	-4	16	34
Lechuga	5	10.679	11.149	11.788	5	281.564	288.379	312.971	-4	-9	-2	-10
Sandía	4	8.356	8.698	8.681	5	442.361	519.030	461.183	-4	-4	-15	-4
Melón	4	7.593	8.258	9.499			262.639	293.354	-8	-20		
Calabacín total			5.635	5.184			292.488	265.105				
Calabacín protegido	5	5.362	4.907	4.589	6	290.260	265.903	244.449	9	17	9	19
Calabacín aire libre			728	615			26.585	20.656				
Pepino total			7.511	6.607			540.015	506.256				
Pepino protegido	4	6.873	7.217	6.271	6	597.665	530.932	496.068	-5	10	13	20
Pepino aire libre			294	336			9.083	10.188				
Berenjena total	4	2.783	2.719	2.430			168.065	134.006	2	15		
Berenjena aire libre	4	715	652	735			18.840	19.567	10	-3		
Berenjena protegida	4	2.068	2.067	1.695	6	155.350	149.225	114.438	0	22	4	36
Tomate total			21.923	19.704			1.662.458	1.535.887				
Tomate enero-mayo	5	7.929	8.561	8.585	5	679.362	703.988	745.072	-7	-8	-3	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	10.121	10.214	7.733	6	652.444	698.722	494.042	-1	31	-7	32

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	JUNIO 2010	CULTIVOS	(*)	2010	2009	Media 05-08	(*)	2010	2009	Media 05-08	Superficie		Producción	
											%09	%05-08	%09	%05-08
				3.148	3.387			259.748	296.773					
	6		5.404	5.368	2.735			413.069	206.415	1	98			
	5		10.890	10.894	12.242	6	557.676	592.209	657.936	0	-11	-6	-15	
	6		6.637	6.669	6.819	6	233.370	259.207	289.517	0	-3	-10	-19	
	5		2.772	2.719	2.829	5	31.844	35.536	38.758	2	-2	-10	-18	
	5		1.375	1.330	1.402	5	41.195	34.452	32.320	3	-2	20	27	
	6		3.707	4.038	4.823	6	39.488	49.494	49.743	-8	-23	-20	-21	
	5		3.812	4.052	3.714			181.883	156.672	-6	3			
	5		1.312	1.358	1.051	4	57.762	64.043	42.897	-3	25	-10	35	
	5		1.653	1.885	2.088		70.003	82.421	90.256	-12	-21	-15	-22	
	4		847	809	575			35.419	23.519	5	47			
	5		4.101	3.864	4.580	6	212.091	190.892	232.040	6	-10	11	-9	
	5		3.641	4.726	6.435	5	52.784	79.123	99.078	-23	-43	-33	-47	
	3		662	815	863	6	8.133	8.523	7.983	-19	-23	-5	2	
	3		4.346	4.514	4.913	6	45.385	46.542	34.974	-4	-12	-2	30	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.														
	3		442	474	643	5	636.351	809.990	1.036.147	-7	-31	-21	-39	
	3		633	581	546	2	44.085	45.597	54.107	9	16	-3	-19	
CÍTRICOS														
					54.361			919.641	1.097.959					
					14.370			216.635	237.393					
					7.548			101.918	149.796					
FRUTALES NO CÍTRICOS														
					583	6	8.610	7.568	8.280			14	4	
					853	6	8.416	10.548	14.057			-20	-40	
					1.203	6	12.419	13.128	10.381			-5	20	
					247	6	1.764	2.276	1.991			-22	-11	
					1.860	6	6.399	6.291	6.582			2	-3	
					10.923	6	117.357	153.490	146.040			-24	-20	
					6.073	6	56.974	71.455	66.516			-20	-14	
					4.850	6	60.383	82.035	79.524			-26	-24	
					3.134	6	35.962	44.484	42.017			-19	-14	
					3.211			38.913	32.922					
					9.050			62.430	69.412					
					177.449	6	38.709	52.866	36.560			-27	6	
OLIVAR														
					104.145			371.291	389.381					
					1.395.751			5.386.389	3.929.636					
								1.161.548	844.634					
VIÑEDO														
					3.415	6	34.779	33.346	29.792			4	17	
					36.082			184.540	220.791					
								1.308.020	1.480.383					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS														
	4		51	78	204	4	25	45	93	-35	-75	-44	-73	

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Almería

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	Superficie		Producción	
										%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES													
Trigo total	3	2.231	2.231	3.210	6	3.111	2.938	2.903	0	-30	6	7	
Trigo blando	3	1.562	1.562	1.055	6	2.373	2.233	1.307	0	48	6	82	
Trigo duro	3	669	669	2.155	6	738	705	1.596	0	-69	5	-54	
Cebada total	4	11.669	11.682	10.739	6	29.663	28.041	19.235	0	9	6	54	
Cebada 2 carreras		0	13	5		0	13	1	-100	-100	-100	-99	
Cebada 6 carreras	4	11.669	11.669	10.734	6	29.663	28.028	19.234	0	9	6	54	
Avena	3	4.693	4.693	3.895	6	6.696	5.812	6.228	0	20	15	8	
Centeno	3	7	7	23	6	5	4	12	0	-70	25	-58	
Triticale			0	15			0	7					
Arroz		0	0	0			0	0					
Maíz	6	73	73	22	6	112	110	84	0	236	2	34	
Sorgo		0	0	0		0	0	0					
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas		0	0	1		0	0	0					
Garbanzos	6	9	9	20	6	6	6	8	0	-55	0	-25	
Lentejas	6	8	8	2	6	6	6	2	0	256	0	243	
Habas secas	6	9	9	10	6	8	7	24	0	-10	14	-67	
Guisantes secos	6	28	28	4	6	22	22	3	0	559	0	547	
Veza	6	59	59	166	6	41	36	69	0	-65	14	-40	
Yeros	6	14	15	96	6	11	10	41	-7	-85	10	-73	
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0					
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	6	493	518	539			11.517	11.990	-5	-4		-4	
Patata extratemprana	6	90	100	101	4	1.810	2.060	2.055	-10	-11	-12	-12	
Patata temprana	6	141	156	177	6	3.139	3.592	4.150	-10	-20	-13	-24	
Patata media estación	6	182	182	183	6	4.251	4.251	4.353	0	0	0	-2	
Patata tardía	6	80	80	79			1.614	1.431	0	1			
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0					
Algodón (bruto)		0	0	0			0	0					
Girasol		0	2	3		0	1	2	-100	-100	-99	-99	
Soja		0	0	0		0	0	0					
Cártamo		0	0	0			0	0					
Colza		0	0	1		0	0	1					
Tabaco		0	0	0			0	0					
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero	5	61	48	37			2.054	1.321	27	64			
Alfalfa	3	127	127	109	5	6.935	7.275	6.039	0	17	-5	15	
Veza para forraje	2	38	38	27	5	847	734	581	0	41	15	46	
HORTALIZAS													
Col total			47	185			1.145	6.221					
Espárragos	6	34	35	33	6	234	232	218	-3	4	1	7	
Lechuga	5	6.854	6.826	6.571	5	158.502	162.431	154.025	0	4	-2	3	
Sandía	4	5.516	5.216	4.871	5	331.809	389.760	323.078	6	13	-15	3	
Melón	4	4.039	4.447	4.978			166.660	183.205	-9	-19			
Calabacín total			4.717	4.311			254.631	228.754					
Calabacín protegido	5	5.020	4.664	4.306	6	267.233	252.511	228.554	8	17	6	17	
Calabacín aire libre			53	5			2.120	200					
Pepino total	6	4.610	4.430	4.109	6	378.317	361.049	307.155	4	12	5	23	
Pepino protegido	3	4.610	4.430	4.109	6	378.317	361.049	307.155	4	12	5	23	
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0					
Berenjena total	4	1.824	1.868	1.417	6	139.676	137.545	99.849	-2	29	2	40	
Berenjena aire libre		0	0	0		0	0	0					
Berenjena protegida	4	1.824	1.868	1.417	6	139.676	137.545	99.849	-2	29	2	40	
Tomate total			10.147	9.876			910.268	890.444					
Tomate enero-mayo	5	6.300	6.847	6.488	5	583.863	612.476	599.900	-8	-3	-5	-3	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	1.300	1.300	1.325	6	85.862	97.533	89.623	0	-2	-12	-4	

Almería	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
JUNIO 2010			Media			Media	Superficie	Producción				
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			2.000	2.063			200.259	200.921				
Tomate conserva	6	13	3	32	6	560	60	1.900	333	-59	833	-71
Pimiento	5	7.475	7.505	8.261	6	437.403	454.208	505.672	0	-10	-4	-14
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	210	227	268	6	2.211	3.508	3.317	-7	-22	-37	-33
Coliflor	5	75	65	60	5	2.465	2.120	1.909	15	25	16	29
Ajo	6	24	24	20	6	283	313	136	0	20	-10	108
Cebolla total	5	50	43	43			607	646	16	17		
Cebolla babosa	4	10	10	11	5	170	180	198	0	-9	-6	-14
Cebolla grano y medio grano	6	35	21	28	6	508	371	415	67	26	37	22
Otras cebollas	4	5	12	4			56	33	-58	25		
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	5	776	921	2.108	5	10.745	13.462	28.905	-16	-63	-20	-63
Guisantes verdes	6	113	138	118	6	795	1.024	728	-18	-4	-22	9
Habas verdes	6	359	389	399	6	4.609	4.899	4.068	-8	-10	-6	13
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	24	24	30	5	26.991	28.576	33.025	1	-19	-6	-18
Plantas Ornamentales (miles de unidades)	3	190	190	166	3	16.671	16.671	19.469	0	14	0	-14
CÍTRICOS												
Naranja dulce				6.241			136.943	141.386				
Mandarino				2.844			24.510	49.046				
Limonero				1.731			27.765	41.313				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				107	6	1.077	1.204	1.080			-11	0
Peral				35	6	279	307	345			-9	-19
Níspero				22	6	133	133	141			0	-6
Albaricoquero				30	6	280	298	249			-6	13
Cerezo y guindo				67	6	423	513	259			-18	63
Melocotón total				48	6	328	467	347			-30	-5
Melocotón				43	6	322	422	311			-24	4
Nectarina				5	6	6	45	36			-87	-83
Ciruelo				69	6	455	497	367			-8	24
Chirimoyo				1			0	12				
Aguacate				18			86	98				
Almendro				73.872	6	14.833	20.819	17.565			-29	-16
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				79			808	1.914				
Olivar aceituna almazara				18.958			36.511	41.629				
Aceite de oliva							8.397	8.939				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				241	6	2.561	2.605	4.096			-2	-37
Viñedo uva vinificación				959	6	3.306	3.255	3.827			2	-14
Vino + mosto (prod. en Hl.)							19.039	26.991				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	47		0	0	1		-100		

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Cádiz

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2010			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	70.300	75.025	83.711	6	85.000	214.040	238.125	-6	-16	-60	-64
Trigo blando	3	9.100	10.603	16.500	6	28.500	32.359	50.886	-14	-45	-12	-44
Trigo duro	3	61.200	64.422	67.211	6	56.500	181.681	187.239	-5	-9	-69	-70
Cebada total	4	4.800	5.919	7.025	6	11.300	17.438	17.535	-19	-32	-35	-36
Cebada 2 carreras	4	800	925	1.697	6	800	2.938	4.657	-14	-53	-73	-83
Cebada 6 carreras	3	4.000	4.994	5.327	6	10.500	14.500	12.878	-20	-25	-28	-18
Avena	3	6.800	7.215	6.526	6	16.500	21.529	17.027	-6	4	-23	-3
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	3	6.350	6.728	6.947	6	17.500	23.481	20.739	-6	-9	-25	-16
Arroz	6	2.853	2.872	2.390	6	22.500	22.804	19.434	-1	19	-1	16
Maíz	6	3.100	3.523	2.987	6	32.500	32.734	34.360	-12	4	-1	-5
Sorgo	6	2.400	2.264	1.374	6	10.750	11.215	5.128	6	75	-4	110
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	15	24		0	38	26	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	6	2.100	1.386	3.024	6	2.100	1.289	2.545	52	-31	63	-17
Lentejas		0	2	1		0	2	1	-100		-100	
Habas secas	6	2.975	3.200	3.423	6	2.750	2.977	2.634	-7	-13	-8	4
Guisantes secos	6	920	936	1.066	6	910	868	845	-2	-14	5	8
Veza	6	170	162	149	6	137	158	129	5	14	-13	6
Yeros	6	3	3	7	6	3	2	8	0	-59	50	-63
Altramuz dulce		0	6	23		0	5	24	-100	-100	-100	-100
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	2.845	2.780	3.399			66.164	90.451	2	-18		
Patata extratemprana	4	605	587	605	4	12.450	13.971	14.517	3	0	-11	-14
Patata temprana	6	615	733	1.014	6	11.875	17.445	26.667	-16	-39	-32	-55
Patata media estación	6	975	876	1.141	6	23.900	20.849	31.485	11	-15	15	-24
Patata tardía	6	650	584	639			13.899	17.782	11	2		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	3.100	3.430	11.954	6	115.000	204.000	449.781	-10	-74	-44	-74
Algodón (bruto)	6	14.100	11.525	11.484			14.065	24.408	22	23		
Girasol	6	74.275	66.725	41.362	6	87.500	75.239	62.670	11	80	16	40
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	49	0			44	0	-100			
Colza	2	20	18	140	6	25	18	136	11	-86	39	-82
Tabaco		0	0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	350	646	596			22.610	20.860	-46	-41		
Alfalfa	3	820	1.140	843	5	34.900	54.663	39.694	-28	-3	-36	-12
Veza para forraje	2	60	23	152	5	850	350	1.288	161	-60	143	-34
HORTALIZAS												
Col total			192	305			8.064	12.421				
Espárragos	6	595	512	480	6	2.410	1.969	1.922	16	24	22	25
Lechuga	5	201	243	368	5	8.200	10.692	15.870	-17	-45	-23	-48
Sandía	4	425	433	636	5	11.100	10.176	14.632	-2	-33	9	-24
Melón	4	475	478	671			9.799	12.877	-1	-29		
Calabacín total	2	231	274	234	2	11.525	12.791	10.697	-16	-1	-10	8
Calabacín protegido	1	16	18	21	4	1.225	1.291	1.339	-11	-24	-5	-9
Calabacín aire libre	2	215	256	213	4	10.300	11.500	9.358	-16	1	-10	10
Pepino total	1	80	112	149	3	3.575	4.927	6.601	-29	-46	-27	-46
Pepino protegido	1	25	20	23	4	775	1.185	1.190	25	9	-35	-35
Pepino aire libre	1	55	92	126	3	2.800	3.742	5.411	-40	-56	-25	-48
Berenjena total	4	355	315	318	1	11.875	9.755	10.715	13	12	22	11
Berenjena aire libre	4	335	295	299	4	11.100	8.955	9.759	14	12	24	14
Berenjena protegida	1	20	20	19	3	775	800	956	0	5	-3	-19
Tomate total	5	1.160	1.540	1.532			70.070	69.678	-25	-24		
Tomate enero-mayo	5	420	430	383	5	14.100	13.787	17.435	-2	10	2	-19
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	635	670	638	6	25.400	34.580	28.998	-5	0	-27	-12

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	JUNIO 2010								Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2010	2009	Media 05-08	(*)	2010	2009	Media 05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	6	105	440	511			21.703	23.246		-76	-79		
Tomate conserva	6	141	115	100	6	5.050	5.125	4.843	23	41	-1	4	
Pimiento	5	850	902	1.138	6	26.100	38.786	43.914	-6	-25	-33	-41	
Fresa y Fresón	6	51	93	180	6	1.720	4.557	6.143	-45	-72	-62	-72	
Alcachofa	6	408	403	426	6	6.165	7.254	7.568	1	-4	-15	-19	
Coliflor	5	280	245	291	5	14.000	8.575	7.613	14	-4	63	84	
Ajo	6	75	93	181	6	950	2.790	2.697	-19	-59	-66	-65	
Cebolla total	6	520	439	585			17.560	22.561	18	-11			
Cebolla babosa	4	105	120	135	6	2.600	4.784	5.207	-13	-22	-46	-50	
Cebolla grano y medio grano	6	210	260	259	6	5.900	11.080	9.658	-19	-19	-47	-39	
Otras cebollas	4	205	59	191			1.696	7.697	247	7			
Zanahoria	5	3.125	2.858	3.496	6	179.000	154.332	190.652	9	-11	16	-6	
Judías verdes	5	270	259	292	5	3.750	9.842	3.911	4	-8	-62	-4	
Guisantes verdes	6	71	107	147	6	1.730	1.498	2.055	-34	-52	15	-16	
Habas verdes	6	170	171	211	6	1.970	2.394	2.958	-1	-20	-18	-33	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de unidades)	3	245	290	380	5	440.100	588.120	753.500	-16	-35	-25	-42	
Plantas Ornamen (miles de unidades)	3	25	30	32	4	1.270	3.300	3.840	-17	-22	-62	-67	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				2.061			51.479	46.437					
Mandarino				612			10.365	11.879					
Limonero				140			140	2.916					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				17	6	10	89	99			-89	-90	
Peral				69	6	6	429	399			-99	-98	
Níspero				8	4	98	120	22			-18	340	
Albaricoquero				8	10	10	21	72			-52	-86	
Cerezo y guindo				14		0	36	58			-100	-100	
Melocotón total				112	6	139	388	373			-64	-63	
Melocotón				112	6	139	388	373			-64	-63	
Nectarina				0		0	0	0					
Ciruelo				24	6	12	92	95			-87	-87	
Chirimoyo				19			112	82					
Aguacate				255			104	1.433					
Almendro				486	6	129	142	405			-9	-68	
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				309			2.400	717					
Olivar aceituna almazara				19.846			37.658	31.015					
Aceite de oliva							7.532	6.203					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				162	6	2.150	2.266	1.601			-5	34	
Viñedo uva vinificación				10.808	6	74.500	74.138	98.058			0	-24	
Vino + mosto (prod. en Hl.)					6	470.900	532.341	687.309			-12	-31	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS													
Alcaparra		0	0	0		0	0	0					

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Córdoba

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2010			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	6	89.150	104.737	121.443	6	133.725	301.719	294.164	-15	-27	-56	-55
Trigo blando	6	17.200	20.184	22.720	6	25.800	56.515	59.038	-15	-24	-54	-56
Trigo duro	6	71.950	84.553	98.722	6	107.925	245.204	235.126	-15	-27	-56	-54
Cebada total	6	10.450	12.255	11.044	6	12.055	20.955	20.890	-15	-5	-42	-42
Cebada 2 carreras	6	3.150	3.680	2.208	6	3.733	5.520	4.270	-14	43	-32	-13
Cebada 6 carreras	6	7.300	8.575	8.836	6	8.322	15.435	16.620	-15	-17	-46	-50
Avena	6	13.900	16.288	15.767	6	13.900	19.546	25.691	-15	-12	-29	-46
Centeno	6	85	96	58	6	55	96	59	-11	47	-43	-6
Triticale			1.473	940			2.652	1.819				
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz	6	4.320	4.300	5.945			53.750	74.381	0	-27		
Sorgo	6	95	90	132	6	618	585	908	6	-28	6	-32
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	12		0	0	17		-100		-100
Garbanzos	6	2.700	2.696	4.162	6	2.970	2.966	4.045	0	-35	0	-27
Lentejas	6	10	11	15	6	10	9	26	-9	-33	11	-61
Habas secas	6	4.520	4.517	9.014	6	5.424	5.420	11.683	0	-50	0	-54
Guisantes secos	6	1.560	1.556	1.817	6	1.872	1.867	2.163	0	-14	0	-13
Veza	6	270	297	80	6	243	267	63	-9	240	-9	289
Yeros		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Altramuz dulce	6	70	68	28	6	84	58	22	3	150	45	278
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	1.000	3.200	3.110			123.000	109.664	-69	-68		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	200	700	882	6	7.000	24.500	26.441	-71	-77	-71	-74
Patata media estación	6	700	2.200	1.661	6	28.000	88.000	62.025	-68	-58	-68	-55
Patata tardía	6	100	300	567			10.500	18.298	-67	-82		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	30	29	983	6	1.710	1.653	52.194	3	-97	3	-97
Algodón (bruto)	6	5.600	5.504	6.592			10.182	18.556	2	-15		
Girasol	6	55.750	55.744	39.909	6	89.200	66.893	59.221	0	40	33	51
Soja	6	185	185	35	6	370	350	65	0	432	6	471
Cártamo	6	45	0	0			0	0				
Colza	6	420	350	233	6	420	420	336	20	80	0	25
Tabaco		0	0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	550	750	863			37.500	27.661	-27	-36		
Alfalfa	5	775	900	1.132	5	50.375	58.500	68.574	-14	-32	-14	-27
Veza para forraje	5	400	470	380	5	12.000	9.400	6.896	-15	5	28	74
HORTALIZAS												
Col total			80	123			2.000	3.081				
Espárragos	6	500	640	786	6	2.250	2.880	2.533	-22	-36	-22	-11
Lechuga	5	570	560	755	5	14.250	14.000	18.767	2	-25	2	-24
Sandía	5	700	850	937	5	21.000	25.500	29.730	-18	-25	-18	-29
Melón	4	1.000	950	914			21.850	24.278	5	9		
Calabacín total	4	125	125	116	6	4.500	4.500	3.230	0	8	0	39
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	4	125	125	116	6	4.500	4.500	3.230	0	8	0	39
Pepino total	3	50	60	65	6	1.500	1.800	1.928	-17	-23	-17	-22
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	3	50	60	65	6	1.500	1.800	1.928	-17	-23	-17	-22
Berenjena total	4	120	105	113	6	3.300	2.900	2.318	14	6	14	42
Berenjena aire libre	4	120	105	113	6	3.300	2.900	2.318	14	6	14	42
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			550	512			19.250	25.047				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	375	550	512	6	13.125	19.250	25.047	-32	-27	-32	-48

Córdoba		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0				
Pimiento	5	590	450	400	6	11.800	9.000	7.917	31	47	31	49
Fresa y Fresón	6	15	20	16	6	75	90	139	-25	-8	-17	-46
Alcachofa	6	315	310	327	6	4.253	4.185	4.273	2	-4	2	0
Coliflor	5	180	160	137	5	4.500	4.000	3.506	13	31	13	28
Ajo	6	2.000	2.200	2.502	6	21.000	28.600	28.648	-9	-20	-27	-27
Cebolla total	5	1.065	1.000	854			51.750	32.466	7	25		
Cebolla babosa	4	535	500	282	4	26.750	25.000	10.714	7	90	7	150
Cebolla grano y medio grano	6	375	350	428	6	20.625	19.250	16.233	7	-12	7	27
Otras cebollas	4	155	150	145			7.500	5.519	3	7		
Zanahoria	3	200	185	170	6	7.000	7.400	6.746	8	18	-5	4
Judías verdes	5	80	80	100	5	880	880	1.025	0	-20	0	-14
Guisantes verdes	6	85	125	122	6	680	1.000	822	-32	-30	-32	-17
Habas verdes	6	700	750	813	6	6.300	6.750	6.804	-7	-14	-7	-7
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	20	25	27	5	26.400	26.400	22.451	-20	-27	0	18
Plantas Ornamen (miles de unidades)	3	25	20	21	4	2.000	1.600	2.043	25	19	25	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce				8.978			199.519	178.142				
Mandarino				416			9.773	6.661				
Limonero				11			293	131				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				90	6	1.280	1.200	1.219			7	5
Peral				41	6	540	653	459			-17	18
Níspero				24	6	237	213	220			11	8
Albaricoquero				18	6	250	250	88			0	186
Cerezo y guindo				37	6	193	193	151			0	28
Melocotón total				625	6	7.425	7.628	7.795			-3	-5
Melocotón				601	6	6.312	6.480	7.513			-3	-16
Nectarina				24	6	1.113	1.148	282			-3	295
Ciruelo				452	6	6.000	6.000	4.443			0	35
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				1.729	6	560	480	971			17	-42
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.609			58.614	53.667				
Olivar aceituna almazara				342.644			1.413.422	1.030.652				
Aceite de oliva							281.695	207.310				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				5		0	0	30				-100
Viñedo uva vinificación				8.339	6	53.000	45.675	48.656			16	9
Vino + mosto (prod. en Hl.)					6	365.700	315.158	326.200			16	12
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	10	20	32	4	5	10	16	-50	-69	-50	-68

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Granada

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2010			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	12.474	12.850	17.271	6	26.312	18.120	22.669	-3	-28	45	16
Trigo blando	3	6.554	6.750	4.807	6	15.533	10.800	6.917	-3	36	44	125
Trigo duro	3	5.920	6.100	12.464	6	10.779	7.320	15.752	-3	-53	47	-32
Cebada total	4	58.608	59.100	59.228	6	128.433	108.700	85.505	-1	-1	18	50
Cebada 2 carreras	3	33.105	28.000	23.268	6	64.668	56.000	37.402	18	42	15	73
Cebada 6 carreras	4	25.503	31.100	35.961	6	63.765	52.700	48.103	-18	-29	21	33
Avena	3	27.232	27.500	22.085	6	52.902	41.250	19.464	-1	23	28	172
Centeno	3	298	290	191	6	378	333	120	3	56	14	216
Triticale	2	240	215	178	4	427	210	164	12	35	103	160
Arroz		0	0	0			0	0	0	29		
Maíz	6	2.330	2.300	3.047			21.552	22.624	1	-24		
Sorgo	6	13	13	26	6	73	73	173	0	-50	0	-58
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	9	24	70	6	13	26	102	-63	-87	-50	-87
Garbanzos	6	900	934	2.345	6	531	280	354	-4	-62	90	50
Lentejas	6	32	83	70	6	14	30	22	-61	-54	-53	-35
Habas secas	6	262	280	710	6	409	335	710	-6	-63	22	-42
Guisantes secos	6	784	760	1.169	6	674	228	321	3	-33	196	110
Veza	6	280	380	929	6	227	151	168	-26	-70	50	35
Yeros	6	91	160	598	6	62	47	45	-43	-85	32	38
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	1.521	1.694	1.805			39.397	46.970	-10	-6		
Patata extratemprana	4	120	90	78	4	4.800	3.350	1.729	33	53	43	178
Patata temprana	6	121	120	286	6	2.465	2.760	8.342	1	-58	-11	-70
Patata media estación	6	1.219	1.423	1.207	6	34.992	32.105	32.107	-14	1	9	9
Patata tardía	4	61	61	234			1.182	4.792	0	-74		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Algodón (bruto)		0	0	0			0	0	0	29		
Girasol	6	4.837	4.900	4.447	6	1.888	1.749	1.014	-1	9	8	86
Soja	5	1	1	0	6	2	2	0	-17	12803	15	25706
Cártamo		0	79	0			39	0	-100	29		
Colza	2	13	27	9	6	10	22	8	-52	40	-55	21
Tabaco	5	533	557	806			2.112	2.560	-4	-34		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	192	137	694			5.539	36.568	40	-72		
Alfalfa	3	2.411	2.315	2.447	5	161.049	121.897	133.080	4	-1	32	21
Veza para forraje	2	121	121	557	5	1.119	1.119	2.941	0	-78	0	-62
HORTALIZAS												
Col total			303	836			6.439	17.271				
Espárragos	6	5.311	4.349	4.452	3	30.112	23.219	17.747	22	19	30	70
Lechuga	5	2.049	2.484	3.087	5	69.324	69.324	92.833	-18	-34	0	-25
Sandía	4	290	344	397	5	14.825	17.340	17.526	-16	-27	-15	-15
Melón	4	134	170	302			6.960	9.966	-21	-56		
Calabacín total	4	306	319	252	6	11.687	10.821	9.238	-4	22	8	27
Calabacín protegido	3	81	100	73	4	5.252	4.476	4.135	-19	11	17	27
Calabacín aire libre	4	225	219	179	6	6.435	6.345	5.103	3	26	1	26
Pepino total	1	2.099	2.522	1.925	6	207.768	150.993	174.595	-17	9	38	19
Pepino protegido	1	2.084	2.507	1.886	6	207.273	150.498	173.506	-17	11	38	19
Pepino aire libre	3	15	15	40	6	495	495	1.089	0	-62	0	-55
Berenjena total	1	44	37	110	6	1.525	1.279	4.285	19	-60	19	-64
Berenjena aire libre	1	15	11	39	6	346	290	1.050	36	-62	19	-67
Berenjena protegida	1	29	26	71	3	1.179	989	3.235	12	-59	19	-64
Tomate total			2.409	2.343			161.735	185.959				
Tomate enero-mayo	5	555	638	994	5	52.399	48.105	82.235	-13	-44	9	-36
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	1.251	1.437	909	6	101.457	93.144	64.015	-13	38	9	58

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2010								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2010	2009	Media 05-08	(*)	2010	2009	Media 05-08	%09	%05-08	%09
Tomate octubre-diciembre			334	440			20.486	39.709				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	29		
Pimiento	5	570	620	723	6	29.673	37.200	32.900	-8	-21	-20	-10
Fresa y Fresón	6	14	12	15	6	189	159	208	17	-7	19	-9
Alcachofa	6	731	698	788	6	5.403	5.491	7.995	5	-7	-2	-32
Coliflor	5	430	446	545	5	9.537	9.725	11.068	-4	-21	-2	-14
Ajo	6	503	500	525	6	6.037	5.607	4.887	1	-4	8	24
Cebolla total	5	317	371	431			16.104	20.318	-15	-26		
Cebolla babosa	4	52	61	71	6	2.447	2.708	3.275	-15	-26	-10	-25
Cebolla grano y medio grano	6	233	273	316	6	10.431	11.546	14.925	-15	-26	-10	-30
Otras cebollas	4	32	37	45			1.850	2.118	-14	-28		
Zanahoria	5	18	18	18	6	687	557	647	0	-1	23	6
Judías verdes	5	735	1.451	1.827	5	13.377	31.322	37.225	-49	-60	-57	-64
Guisantes verdes	6	193	153	131	6	3.585	2.885	2.100	26	47	24	71
Habas verdes	6	372	317	463	6	5.237	4.203	3.376	17	-20	25	55
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	38	40	30	5	32.100	32.350	31.332	-5	26	-1	2
Plantas Ornamentales (miles de unidades)	3	49	48	31	4	9.771	9.810	7.340	2	58	0	33
CÍTRICOS												
Naranja dulce				719			20.411	15.519				
Mandarino				14			120	98				
Limonero				91			2.858	1.356				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				248	5	5.038	3.825	4.547			32	11
Peral				312	5	5.894	5.992	9.044			-2	-35
Níspero				796	6	9.729	9.728	6.987			0	39
Albaricoquero				8	6	135	92	95			47	42
Cerezo y guindo				651	6	3.768	3.408	3.771			11	0
Melocotón total				1.339	6	9.606	8.011	10.469			20	-8
Melocotón				1.264	6	9.496	7.760	9.862			22	-4
Nectarina				75	6	110	251	607			-56	-82
Ciruelo				94	6	805	740	787			9	2
Chirimoyo				2.901			35.000	29.113				
Aguacate				2.668			20.000	23.321				
Almendro				76.247	6	14.000	23.659	9.191			-41	52
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				90			1.150	383				
Olivar aceituna almazara				180.786			484.300	311.922				
Aceite de oliva							120.000	72.562				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				21	6	518	577	100			-10	418
Viñedo uva vinificación				4.696			15.231	13.254				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							107.798	96.756				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	19	8	48	4	8	8	19	138	-61	0	-57

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Huelva

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2010			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	13.030	15.822	19.165	6	44.036	58.804	52.573	-18	-32	-25	-16
Trigo blando	3	3.900	4.409	6.463	6	14.820	15.435	21.955	-12	-40	-4	-32
Trigo duro	3	9.130	11.413	12.701	6	29.216	43.369	30.618	-20	-28	-33	-5
Cebada total	3	1.055	1.334	1.244	6	1.210	2.713	2.499	-21	-15	-55	-52
Cebada 2 carreras	3	215	284	252	6	450	823	610	-24	-15	-45	-26
Cebada 6 carreras	3	840	1.050	986	6	760	1.890	1.889	-20	-15	-60	-60
Avena	3	1.678	1.974	2.292	6	2.000	3.553	3.274	-15	-27	-44	-39
Centeno		0	0	4		0	0	3	0	-100	0	-100
Triticale	3	4.300	5.110	5.802	6	15.050	14.308	12.128	-16	-26	5	24
Arroz	6	20	20	10			200	93	0	100		
Maíz	6	220	230	205			1.956	1.787	-4	7		
Sorgo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	1	0	-96	0	-98
Garbanzos	6	100	110	242	6	90	120	186	-9	-59	-25	-51
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
Habas secas	6	250	88	327	6	325	97	275	184	-24	235	18
Guisantes secos	6	250	258	513	6	340	335	671	-3	-51	1	-49
Veza	6	50	20	17	6	45	20	6	150	203	125	650
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	82	0	29
Altramuz dulce	6	450	395	539	6	450	490	508	14	-17	-8	-11
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	541	700	873			13.550	11.715	-23	-38		
Patata extratemprana	4	8	20	19	4	140	300	210	-60	-57	-53	-33
Patata temprana	6	140	230	334	6	1.400	4.600	4.516	-39	-58	-70	-69
Patata media estación	6	243	300	383	6	4.130	6.000	5.182	-19	-36	-31	-20
Patata tardía	6	150	150	138			2.650	1.807	0	9		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	150	87	530	6	6.000	3.598	23.013	72	-72	67	-74
Algodón (bruto)	6	650	916	934			1.400	1.903	-29	-30		
Girasol	6	20.000	18.877	15.520	6	25.000	16.900	20.029	6	29	48	25
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29		
Colza	2	5	5	0	5	6	6	0	0	64416	0	59900
Tabaco		0	0	0			0	0	0	82		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	230	230	197			6.440	5.359	0	17		
Alfalfa	3	320	320	276	5	9.500	9.500	9.005	0	16	0	5
Veza para forraje	2	15	450	813	5	7.300	7.300	11.287	-97	-98	0	-35
HORTALIZAS												
Col total			40	59			940	1.432				
Espárragos	6	37	37	41	3	200	200	193	0	-10	0	3
Lechuga	5	100	100	122	5	2.200	2.200	2.854	0	-18	0	-23
Sandía	4	300	300	382	5	6.400	6.400	8.691	0	-22	0	-26
Melón	4	350	350	423			7.000	8.018	0	-17		
Calabacín total	2	20	20	20	6	428	420	450	0	1	2	-5
Calabacín protegido		0	0	1		0	0	15	0	-98	0	-100
Calabacín aire libre	5	20	20	19	6	428	420	435	0	4	2	-1
Pepino total	2	5	5	5	6	115	115	106	0	-5	0	8
Pepino protegido		0	0	1		0	0	13	0	-98	0	-100
Pepino aire libre	3	5	5	5	6	115	115	94	0	5	0	23
Berenjena total	4	8	6	7	6	180	180	186	33	19	0	-3
Berenjena aire libre	4	8	6	7	6	180	180	186	33	19	0	-3
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Tomate total	5	99	100	188			4.920	6.844	-1	-47		
Tomate enero-mayo	5	4	6	4	5	250	420	176	-33	0	-40	42
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	60	60	173	6	2.500	2.500	6.054	0	-65	0	-59

Huelva	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
JUNIO 2010			Media			Media	Superficie		Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	5	35	34	11			2.000	614	3	226		
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	29		
Pimiento	5	160	160	174	6	5.900	5.900	5.802	0	-8	0	2
Fresa y Fresón	6	6.500	6.500	6.501	6	229.872	252.858	280.424	0	0	-9	-18
Alcachofa	6	18	25	21	6	180	250	197	-28	-14	-28	-9
Coliflor	5	20	22	25	5	360	390	435	-9	-18	-8	-17
Ajo	6	80	100	132	6	360	450	618	-20	-40	-20	-42
Cebolla total	5	85	90	86			1.760	1.966	-6	-1		
Cebolla babosa	4	20	25	27	4	400	450	576	-20	-27	-11	-30
Cebolla grano y medio grano	6	35	35	32	6	770	770	767	0	9	0	0
Otras cebollas	4	30	30	27			540	623	0	12		
Zanahoria	5	15	15	13	5	350	380	311	0	13	-8	12
Judías verdes	5	50	50	48	5	300	300	302	0	4	0	-1
Guisantes verdes	6	25	30	29	6	125	170	164	-17	-13	-26	-24
Habas verdes	6	170	160	169	6	1.020	1.100	1.103	6	1	-7	-8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Plantas Ornamentales (miles de unidades)	3	33	16	12	4	1.600	1.700	1.440	106	175	-6	11
CÍTRICOS												
Naranja dulce				10.847			214.087	232.153				
Mandarino				6.116			123.100	118.500				
Limonero				20			212	208				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				22	5	300	230	248			30	21
Peral				27	5	490	420	404			17	21
Níspero				1	4	2	2	2			0	14
Albaricoquero				8	6	85	75	51			13	66
Cerezo y guindo				5	6	18	16	18			13	-1
Melocotón total				1.796	6	19.000	19.000	21.006			0	-10
Melocotón				1.235	6	13.000	12.700	13.643			2	-5
Nectarina				561	6	6.000	6.300	7.363			-5	-19
Ciruelo				570	6	6.000	6.000	5.999			0	0
Chirimoyo				0			1	1				
Aguacate				38			180	173				
Almendro				1.652	6	1.050	1.050	786			0	34
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.017			3.800	5.525				
Olivar aceituna almazara				26.913			30.265	28.514				
Aceite de oliva							6.000	5.243				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				365	6	2.300	2.000	2.574			15	-11
Viñedo uva vinificación				5.780	6	33.000	30.000	39.146			10	-16
Vino + mosto (prod. en Hl.)					6	231.000	220.558	204.210			5	13
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Jaén

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	12.000	14.284	17.849	6	30.861	36.646	41.065	-16	-33	-16	-25
Trigo blando	3	1.600	2.048	2.522	6	3.946	4.691	7.157	-22	-37	-16	-45
Trigo duro	3	10.400	12.236	15.327	6	26.915	31.955	33.908	-15	-32	-16	-21
Cebada total	4	6.000	7.599	7.423	6	11.617	14.703	19.677	-21	-19	-21	-41
Cebada 2 carreras	4	3.680	4.560	4.155	6	7.118	9.009	11.197	-19	-11	-21	-36
Cebada 6 carreras	3	2.320	3.039	3.267	6	4.499	5.694	8.480	-24	-29	-21	-47
Avena	3	3.520	4.338	3.524	6	4.497	5.528	6.579	-19	0	-19	-32
Centeno	3	8	11	18	6	5	7	22	-27	-56	-29	-77
Triticale	3	80	105	29	5	176	231	79	-24	181	-24	123
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz	5	725	970	980	5	7.602	10.367	11.348	-25	-26	-27	-33
Sorgo		0	5	2		0	0	9	-100	-99	0	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	1	11		0	1	12	-99	-100	-99	-100
Garbanzos	6	315	354	653	6	258	290	312	-11	-52	-11	-17
Lentejas		0	0	4		0	0	3	0	-100	0	-100
Habas secas	6	390	433	935	6	485	538	622	-10	-58	-10	-22
Guisantes secos	6	100	115	140	6	85	98	84	-13	-29	-13	1
Veza	6	430	429	360	6	402	401	162	0	19	0	148
Yeros	2	5	5	17	6	0	3	3	0	-71	-100	-100
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	300	353	511			7.604	10.781	-15	-41		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	-90	-90	-90	-90
Patata temprana		0	3	2		0	48	26	-100	-100	-100	-100
Patata media estación	6	150	198	337	6	3.188	4.288	7.216	-24	-55	-26	-56
Patata tardía	6	150	152	172			3.268	3.539	-1	-13		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	25	38	374	6	1.500	2.280	19.666	-34	-93	-34	-92
Algodón (bruto)	6	2.480	4.579	5.583			7.344	14.588	-46	-56		
Girasol	6	2.370	2.525	1.627	6	2.229	2.374	1.627	-6	46	-6	37
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0			0	0	0	0		
Colza	2	260	259	87	6	304	318	139	0	200	-4	119
Tabaco		0	0	0			0	0	0	29		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	5	4	42			202	2.298	25	-88		
Alfalfa	3	550	690	557	5	37.425	43.560	37.352	-20	-1	-14	0
Veza para forraje	2	65	169	113	5	670	2.197	979	-62	-43	-70	-32
HORTALIZAS												
Col total			25	12			775	292				
Espárragos	3	163	268	513	4	489	944	1.962	-39	-68	-48	-75
Lechuga	5	80	90	95	5	2.000	2.250	2.143	-11	-16	-11	-7
Sandía	4	100	109	121	5	2.102	2.307	1.992	-8	-17	-9	6
Melón	4	125	138	162			2.673	2.267	-9	-23		
Calabacín total			0	36			0	1.121				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Calabacín aire libre			0	48			0	1.121				
Pepino total	3	70	76	88	6	1.610	1.730	1.240	-8	-20	-7	30
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Pepino aire libre	3	70	76	88	6	1.610	1.730	1.240	-8	-20	-7	30
Berenjena total	1	132	118	134	6	2.835	3.186	2.721	12	-1	-11	4
Berenjena aire libre	3	132	118	134	6	2.835	3.186	2.721	12	-1	-11	4
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total		400	415	414		14.000	14.530	15.913	-4	-3	-4	-12
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	400	415	414	6	14.000	14.530	15.913	-4	-3	-4	-12

Jaén	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
JUNIO 2010			Media			Media		Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento	5	250	264	307	6	7.250	7.656	7.714	-5	-19	-5	-6
Fresa y Fresón	6	5	5	7	6	30	30	49	0	-23	0	-39
Alcachofa	6	40	46	72	6	432	474	618	-13	-44	-9	-30
Coliflor	5	50	57	55	5	1.160	1.322	1.112	-12	-8	-12	4
Ajo	6	165	163	189	6	1.583	1.563	1.593	1	-12	1	-1
Cebolla total	5	185	235	292			9.518	10.314	-21	-37		
Cebolla babosa	4	40	42	57	5	1.620	1.701	1.749	-5	-30	-5	-7
Cebolla grano y medio grano	6	115	146	202	6	4.658	5.913	7.323	-21	-43	-21	-36
Otras cebollas	4	30	47	34			1.904	1.242	-36	-12		
Zanahoria	5	15	17	17	6	354	382	367	-12	-12	-7	-4
Judías verdes	5	110	119	136	5	1.117	1.208	1.408	-8	-19	-8	-21
Guisantes verdes	6	5	6	6	6	35	42	44	-17	-20	-17	-20
Habas verdes	6	250	397	455	6	1.834	2.895	2.584	-37	-45	-37	-29
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	2	2	2	3	860	864	1.153	0	0	0	-25
Plantas Ornamen (miles de unidades)	3	77	77	71	5	3.142	3.144	2.964	0	8	0	6
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2			11	15				
Mandarino				1			0	5				
Limonero				0			2	3				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				17	6	218	277	294			-21	-26
Peral				11	6	85	172	187			-51	-55
Níspero				0		0	3	1			-100	-99
Albaricoquero				13	6	103	129	132			-20	-22
Cerezo y guindo				1.015	6	1.851	1.923	2.046			-4	-10
Melocotón total				67	6	495	638	556			-22	-11
Melocotón				67	6	495	638	556			-22	-11
Nectarina				0		0	0	0			0	29
Ciruelo				383	6	845	1.648	2.545			-49	-67
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				3.695	6	1.794	1.856	1.663			-3	8
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.222			6.151	7.267				
Olivar aceituna almazara				559.311			2.526.526	1.868.967				
Aceite de oliva							567.438	420.340				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0		0	0	0			0	0
Viñedo uva vinificación				480			1.409	1.569				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							10.427	15.071				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	21	50	64	4	11	27	52	-58	-67	-59	-79

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Málaga

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	26.100	26.420	31.641	6	63.780	83.200	83.728	-1	-18	-23	-24
Trigo blando	3	3.800	3.920	1.775	6	10.260	13.450	5.861	-3	114	-24	75
Trigo duro	3	22.300	22.500	29.867	6	53.520	69.750	77.867	-1	-25	-23	-31
Cebada total	4	10.500	10.600	11.978	6	27.130	32.666	36.088	-1	-12	-17	-25
Cebada 2 carreras	4	8.800	8.860	10.854	6	22.880	27.446	33.555	-1	-19	-17	-32
Cebada 6 carreras	3	1.700	1.740	1.124	6	4.250	5.220	2.533	-2	51	-19	68
Avena	4	8.200	8.380	8.475	6	18.000	23.045	21.656	-2	-3	-22	-17
Centeno	4	60	6	35	6	54	7	32	900	70	650	71
Triticale			1.075	847			3.547	2.216				
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz	6	500	325	606			2.600	3.911	54	-17		
Sorgo	6	50	8	86	6	325	52	400	525	-42	525	-19
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	50		0	0	39	0	-100	0	-100
Garbanzos	6	2.600	2.525	1.980	6	3.120	3.282	2.226	3	31	-5	40
Lentejas	6	20	2	28	6	12	1	17	900	-29	823	-28
Habas secas	6	2.100	2.170	3.997	6	3.900	4.123	6.738	-3	-47	-5	-42
Guisantes secos	6	2.400	2.385	3.221	6	3.600	3.816	3.664	1	-25	-6	-2
Veza	6	900	815	1.272	6	1.440	1.385	1.483	10	-29	4	-3
Yeros	6	25	25	191	6	21	24	160	0	-87	-13	-87
Altramuz dulce		0	2	2		0	2	1	-100	-99	-99	-99
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	2.300	2.280	3.274			64.100	83.103	1	-30		
Patata extratemprana	4	600	450	720	4	12.000	12.150	19.455	33	-17	-1	-38
Patata temprana	6	600	450	1.349	6	13.200	12.150	36.955	33	-56	9	-64
Patata media estación	6	650	980	737	6	17.000	29.400	18.318	-34	-12	-42	-7
Patata tardía	6	450	400	468			10.400	8.375	13	-4		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9		0	0	555	0	-100	900	-100
Algodón (bruto)		0	0	11		0	0	33	0	-100	0	-100
Girasol	6	7.000	6.575	7.029	6	7.700	7.232	5.135	6	0	6	50
Soja		0	0	12		0	0	10	0	-100	0	-100
Cártamo		0	0	17			0	12	0	-100		
Colza	4	160	160	154	6	192	240	174	0	4	-20	10
Tabaco		0	0	0			0	0	0	29		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	490	490	456			18.500	14.194	0	7		
Alfalfa	3	535	582	591	5	19.260	33.756	25.759	-8	-9	-43	-25
Veza para forraje	2	3.000	3.000	2.805	5	12.350	19.500	20.741	0	7	-37	-40
HORTALIZAS												
Col total			233	217			8.150	7.816				
Espárragos	6	150	150	199	6	1.000	750	961	0	-25	33	4
Lechuga	5	550	580	583	5	16.775	17.690	17.532	-5	-6	-5	-4
Sandía	4	175	265	256	5	7.000	10.600	6.156	-34	-32	-34	14
Melón	4	720	700	704			14.000	13.508	3	2		
Calabacín total			130	164			6.875	9.210				
Calabacín protegido	4	225	85	164	4	15.800	5.525	9.210	165	37	186	72
Calabacín aire libre			45	0			1.350	0				
Pepino total			300	250			19.200	14.133				
Pepino protegido	3	150	260	250	3	11.000	18.200	14.133	-42	-40	-40	-22
Pepino aire libre			40	0			1.000	0				
Berenjena total		270	235	286			12.130	12.484	15	-6		
Berenjena aire libre	1	80	85	101			2.380	2.205	-6	-20		
Berenjena protegida	4	190	150	186	4	13.440	9.750	10.279	27	2	38	31
Tomate total	5	1.400	1.250	1.579			45.350	95.528	12	-11		
Tomate enero-mayo	5	600	600	663	4	23.000	24.600	39.634	0	-9	-7	-42
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	500	350	610	6	13.000	8.750	28.668	43	-18	49	-55

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	6	300	300	306			12.000	27.227	0	-2		
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento	6	745	785	743	6	30.000	32.970	39.743	-5	0	-9	-25
Fresa y Fresón	6	12	2	29	6	84	14	285	500	-58	500	-71
Alcachofa	6	600	600	614	6	8.000	9.600	9.512	0	-2	-17	-16
Coliflor	5	240	220	201	5	6.480	5.500	4.441	9	19	18	46
Ajo	6	585	700	689	6	5.850	7.000	5.076	-16	-15	-16	15
Cebolla total	5	740	850	850			30.250	40.600	-13	-13		
Cebolla babosa	4	300	300	268	4	12.900	10.800	12.056	0	12	19	7
Cebolla grano y medio grano	6	350	480	564	6	15.800	17.000	27.669	-27	-38	-7	-43
Otras cebollas	4	90	70	19			2.450	875	29	386		
Zanahoria	5	78	70	87	6	1.950	1.875	2.592	11	-11	4	-25
Judías verdes	5	1.600	1.830	1.892	5	22.440	21.960	25.966	-13	-15	2	-14
Guisantes verdes	6	140	211	243	6	900	1.477	1.414	-34	-42	-39	-36
Habas verdes	6	2.000	1.975	2.012	6	20.000	21.725	11.635	1	-1	-8	72
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	13	28	5	3.900	3.900	22.463	0	-53	0	-83
Plantas Ornamentales (miles de unidades)	4	154	130	154	4	8.131	6.864	14.390	18	0	18	-43
CÍTRICOS												
Naranja dulce				5.258			60.000	109.717				
Mandarino				1.584			17.700	17.840				
Limón				5.396			70.000	100.930				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				53	6	460	464	511			-1	-10
Peral				313	6	700	2.045	2.677			-66	-74
Níspero				345	4	2.160	2.860	2.933			-24	-26
Albaricoquero				85	6	236	415	411			-43	-43
Cerezo y guindo				32	6	99	182	131			-46	-24
Melocotón total				143	6	850	800	1.113			6	-24
Melocotón				138	6	750	700	1.070			7	-30
Nectarina				5	6	100	100	44			0	
Ciruelo				136	6	335	500	793			-33	-58
Chirimoyo				293			3.800	3.714				
Aguacate				6.061			42.000	44.335				
Almendro				18.560	6	5.000	4.000	5.585			25	-10
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.432			24.000	39.946				
Olivar aceituna almazara				123.124			356.500	265.147				
Aceite de oliva							72.350	54.894				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				969	6	900	997	2.917			-10	-69
Viñedo uva vinificación				4.047	6	8.700	8.735	10.215			0	-15
Vino + mosto (prod. en Hl.)					6	57.000	57.886	64.449			-2	-12
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Sevilla

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	155.000	180.064	208.732	6	326.138	668.939	607.829	-14	-26	-51	-46
Trigo blando	3	60.000	61.189	78.488	6	136.688	242.200	284.543	-2	-24	-44	-52
Trigo duro	3	95.000	118.875	130.244	6	189.450	426.739	323.285	-20	-27	-56	-41
Cebada total	4	13.830	15.601	14.158	6	27.698	40.453	39.226	-11	-2	-32	-29
Cebada 2 carreras	4	12.500	14.151	12.904	6	25.650	37.875	36.447	-12	-3	-32	-30
Cebada 6 carreras	3	1.330	1.450	1.254	6	2.048	2.578	2.779	-8	6	-21	-26
Avena	3	8.025	10.239	9.055	6	12.455	21.667	19.031	-22	-11	-43	-35
Centeno		0	3	5		0	5	10	-100	-100	-100	-100
Triticale	3	6.350	7.436	5.040	6	11.014	18.466	13.904	-15	26	-40	-21
Arroz	6	36.500	34.621	25.782	6	328.500	308.646	205.131	5	42	6	60
Maíz	6	15.000	12.661	13.786	6	183.750	129.914	163.726	18	9	41	12
Sorgo	6	150	124	320	6	813	707	2.136	21	-53	15	-62
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	1		0	0	1	0	-98	0	-98
Garbanzos	6	5.500	5.242	4.557	6	8.750	4.605	4.366	5	21	90	100
Lentejas	6	5	0	7	6	5	0	6	49900	-31	49900	-21
Habas secas	6	3.600	3.473	6.933	6	7.071	3.725	7.939	4	-48	90	-11
Guisantes secos	6	1.500	1.470	2.613	6	2.450	2.585	3.248	2	-43	-5	-25
Veza	6	350	281	340	6	343	200	328	25	3	72	5
Yeros	6	15	16	34	6	13	7	27	-6	-55	86	-52
Altramuz dulce	6	290	277	220	6	319	181	212	5	32	76	51
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	4.400	7.315	5.909			193.940	155.299	-40	-26		
Patata extratemprana	4	100	300	255	4	2.050	7.929	3.992	-67	-61	-74	-49
Patata temprana	6	1.500	5.492	4.377	6	26.250	154.029	122.796	-73	-66	-83	-79
Patata media estación	6	2.500	1.135	1.027	6	56.250	25.392	23.646	120	143	122	138
Patata tardía	6	300	388	250			6.590	4.866	-23	20		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	5.600	8.388	14.641	6	331.050	595.048	923.314	-33	-62	-44	-64
Algodón (bruto)	6	38.000	36.052	41.453			46.006	106.429	5	-8		
Girasol	6	160.000	161.283	119.199	6	261.875	204.614	158.974	-1	34	28	65
Soja	5	20	20	13	6	105	65	59			62	77
Cártamo	6	1.500	1.986	26			1.648	30	-24	5782		
Colza	2	500	1.203	586	6	640	2.036	748	-58	-15	-69	-14
Tabaco	5	1	1	1			2	3	0	0		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	400	362	250			23.609	13.011	10	60		
Alfalfa	5	3.800	3.119	2.604	5	237.300	244.056	154.671	22	46	-3	53
Veza para forraje	2	400	511	726	5	7.500	6.768	6.914	-22	-45	11	8
HORTALIZAS												
Col total			18	32			430	806				
Espárragos	4	475	779	1.056	6	1.649	2.849	3.153	-39	-55	-42	-48
Lechuga	5	275	266	208	5	10.313	9.792	8.946	3	32	5	15
Sandía	4	850	1.181	1.083	5	48.125	56.947	59.378	-28	-21	-15	-19
Melón	4	750	1.025	1.347			33.697	39.235	-27	-44		
Calabacín total	4	40	50	61	4	1.450	2.450	2.407	-20	-34	-41	-40
Calabacín protegido	3	20	40	26	4	750	2.100	1.196	-50	-22	-64	-37
Calabacín aire libre	4	20	10	36	4	700	350	1.211	100	-44	100	-42
Pepino total	4	34	6	16	6	1.275	201	498	466	119	534	156
Pepino protegido	4	4	0	2	4	300	0	71	39900	77	2999900	321
Pepino aire libre	3	30	6	13	6	975	201	427	400	126	385	129
Berenjena total	4	30	35	46	4	1.215	1.090	1.451	-14	-34	12	-16
Berenjena aire libre	4	25	32	43	4	935	949	1.331	-22	-42	-1	-30
Berenjena protegida	1	5	3	3	4	280	141	120	67	100	99	134
Tomate total	5	5.700	5.512	3.261			436.335	246.473	3	75		
Tomate enero-mayo	5	50	40	53	5	5.750	4.600	5.693	25	-5	25	1
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	5.600	5.432	3.152	6	397.100	428.435	235.724	3	78	-7	68

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre	6	50	40	56			3.300	5.057	25	-11		
Tomate conserva	6	5.250	5.250	2.603	6	391.750	407.884	199.673	0	102	-4	96
Pimiento	5	250	208	495	6	9.550	6.489	14.276	20	-50	47	-33
Fresa y Fresón	6	40	37	73	6	1.400	1.499	2.270	8	-45	-7	-38
Alcachofa	6	450	410	313	6	5.200	4.774	5.279	10	44	9	-2
Coliflor	5	100	115	89	5	2.693	2.820	2.235	-13	12	-5	20
Ajo	6	275	258	585	6	3.425	3.171	6.089	7	-53	8	-44
Cebolla total	5	850	1.024	573			54.334	27.803	-17	48		
Cebolla babosa	4	250	300	201	4	10.875	18.420	9.124	-17	24	-41	19
Cebolla grano y medio grano	6	300	320	260	6	11.311	16.491	13.267	-6	15	-31	-15
Otras cebollas	4	300	404	112			19.423	5.413	-26	169		
Zanahoria	5	650	701	779	6	22.750	25.966	30.725	-7	-17	-12	-26
Judías verdes	5	20	16	32	5	175	149	338	25	-38	17	-48
Guisantes verdes	6	30	45	67	6	283	427	658	-33	-55	-34	-57
Habas verdes	6	325	355	391	6	4.415	2.576	2.447	-8	-17	71	80
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	100	80	147	3	106.000	129.780	172.223	25	-32	-18	-38
Plantas Ornamen (miles de unidades)	3	80	70	59	4	1.500	2.508	2.622	14	37	-40	-43
CÍTRICOS												
Naranja dulce				20.256			237.191	374.590				
Mandarino				2.785			31.067	33.366				
Limonero				159			648	2.941				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				30	6	227	279	283			-19	-20
Peral				46	6	422	530	543			-20	-22
Níspero				8	6	60	69	75			-13	-20
Albaricoquero				79	6	665	996	894			-33	-26
Cerezo y guindo				41	6	47	20	149			135	-69
Melocotón total				6.795	6	79.514	116.558	104.381			-32	-24
Melocotón				2.614	6	26.460	42.367	33.189			-38	-20
Nectarina				4.181	6	53.054	74.191	71.192			-28	-25
Ciruelo				1.407	6	21.510	29.007	26.988			-26	-20
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				10			60	53				
Almendro				1.208	6	1.343	860	396			56	240
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				77.888			274.368	279.964				
Olivar aceituna almazara				124.169			501.207	351.791				
Aceite de oliva							98.136	69.144				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.652	6	26.350	24.901	18.671			6	41
Viñedo uva vinificación				974			6.097	5.928				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							44.813	43.722				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	1	0	13	4	1	0	5	9900	-92	9900	-78

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2009 y 2010. Avances a 30/06/2010

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
CEREALES												
Trigo total	380	431	1891	1768	20	24	713	1384	5590	4724	13	29
Trigo blando	104	111	1428	1233	7	9	238	378	4787	3374	5	11
Trigo duro	277	321	462	535	60	60	475	1007	803	1350	59	75
Cebada total	117	124	2873	3045	4	4	249	266	8524	7348	3	4
Cebada dos carreras	62	60	2417	2532	3	2	125	140	7349	6283	2	2
Cebada seis carreras	55	64	456	513	12	12	124	126	1176	1065	11	12
Avena	74	81	529	553	14	15	127	142	1048	906	12	16
Centeno	0	0	130	130	0	0	0	0	244	181	0	0
Triticale		22		61		36		63		141		45
Arroz	39	38	123	119	32	31		332		899		37
Maíz	26	24	323	345	8	7		253		3482		7
Sorgo	3	3	8	7	36	35	13	13	32	30	39	42
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	8	8	0	1	0	0	13	13	0	1
Haba seca	14	14	20	19	71	75	20	17	28	23	73	75
Lentejas	0	0	26	23	0	0	0	0	22	13	0	0
Garbanzo	14	13	28	24	52	54	18	13	29	21	61	63
Guisante seco	8	8	173	164	4	5	10	10	223	160	4	6
Veza	3	2	59	42	4	6	3	3	67	38	4	7
Yeros	0	0	25	21	1	1	0	0	25	17	0	1
Altramuz dulce	1	1	6	7	13	11	1	1	4	5	20	16
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	13	19	84	85	16	22		519		2454		21
Patata extratemprana	2	2	4	4	40	41	33	40	67	79	50	50
Patata temprana	3	8	14	14	23	55	65	219	225	355	29	62
Patata media estación	7	7	43	44	15	17	172	210	1220	1166	14	18
Patata tardía	2	2	23	23	8	9		50		853		6
CULTIV. INDUSTR. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	12	9	12	100	100	455	807	455	812	100	99
Algodón (bruto)	61	59	61	59	100	100		79		80		98
Girasol	324	317	687	852	47	37	475	375	804	876	59	43
Colza	1	2	19	19	7	11	2	3	35	29	5	11
Soja	0	0	1	1	23	17	0	0	2	3	24	16
Tabaco	1	1	11	10	5	6		2		30		7
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	2	3	93	93	2	3		116		3735		3
Alfalfa	9	9	256	240	4	4	557	573	11792	11054	5	5
Veza para forraje	4	5	84	73	5	7	43	47	1355	1067	3	4
HORTALIZAS												
Col repollo total		1		6		16		28		200		14
Espárrago	7	7		10		66	38	33	51	49	76	68
Lechuga	11	11	31	32	35	34	282	288	826	875	34	33
Sandía	8	9	18	18	47	49	442	519	777	819	57	63
Melón	8	8	31	31	24	27		263		1007		26
Tomate total		22		62		35		1662		4604		36
Tomate enero-mayo	8	9	11	11	73	79	679	704	962	1037	71	68
Tomate junio-septiembre	10	10	45	45	23	23	652	699	2971	3020	22	23
Tomate octubre-diciembre		3		6		50		260		548		47
Tomate conserva	5	5	34	35	16	15		413		2507		16
Pimiento	11	11	18	19	59	56	558	592	910	969	61	61
Fresa y fresón	7	7	7	7	96	94	233	259	240	264	97	98
Alcachofa	3	3	16	17	17	16	32	36	180	199	18	18
Coliflor	1	1	7	23	19	6	41	34	171	425	24	8
Ajo	4	4	14	16	26	25	39	49	125	154	32	32
Cebolla total	4	4	22	24	17	17		182		1261		14
Cebolla babosa	1	1	4	4	33	32	58	64	185	203	31	32
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	13	14	15	70	82	696	763	10	11
Otras cebollas	1	1	7	7	13	12		35		296		12
Judía verde	4	5	11	13	33	38	53	79	173	188	31	42

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Guisante verde	1	1	12	13	6	7	8	9	77	83	11	10
Haba verde	4	5	8	9	54	51	45	47	71	73	64	64
Pepino		8						540				
Berenjena		3						168				
Calabacín		6						292				
Zanahoria	4	4	8		51		212	191	431		49	
CÍTRICOS												
Naranja dulce								920		2618		35
Mandarina								217		2018		11
Limón								102		551		18
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							9	8	586	595	1	1
Pera							8	11	451	434	2	2
Albaricoque							2	2	79	97	2	2
Cereza y guinda							6	6	88	96	7	7
Melocotón							57	71	726	785	8	9
Nectarina							60	82	404	407	15	20
Frambuesa							7		9		71	
Ciruela							36	44	183	223	20	20
Aguacate								62				
Almendra							39	53	224	282	17	19
OLIVAR												
Aceituna de mesa								371		490		76
Aceituna de almazara								5386		6433		84
Aceite de oliva								1162		1366		85
VIÑEDO												
Uva de mesa							35	33	278	278	13	12
Uva para transformación								185		5295		3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1308		39983		3

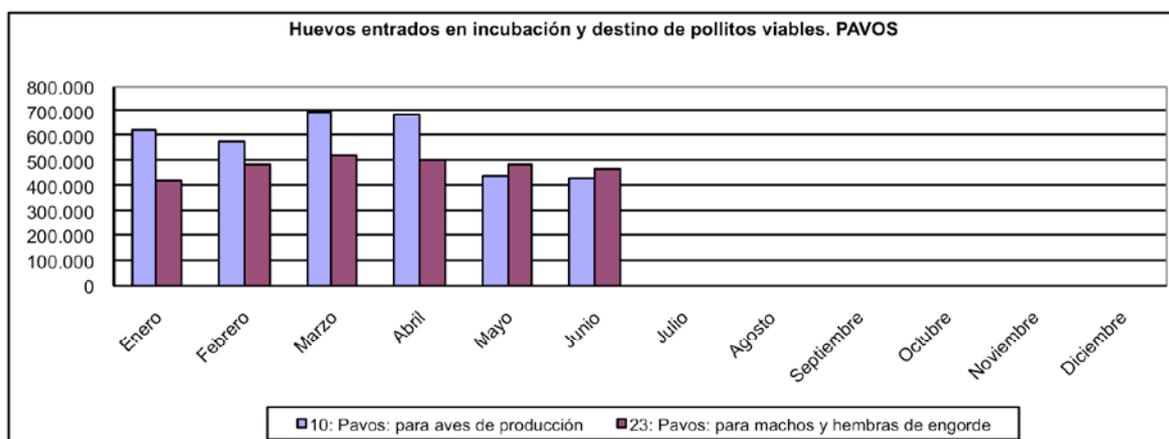
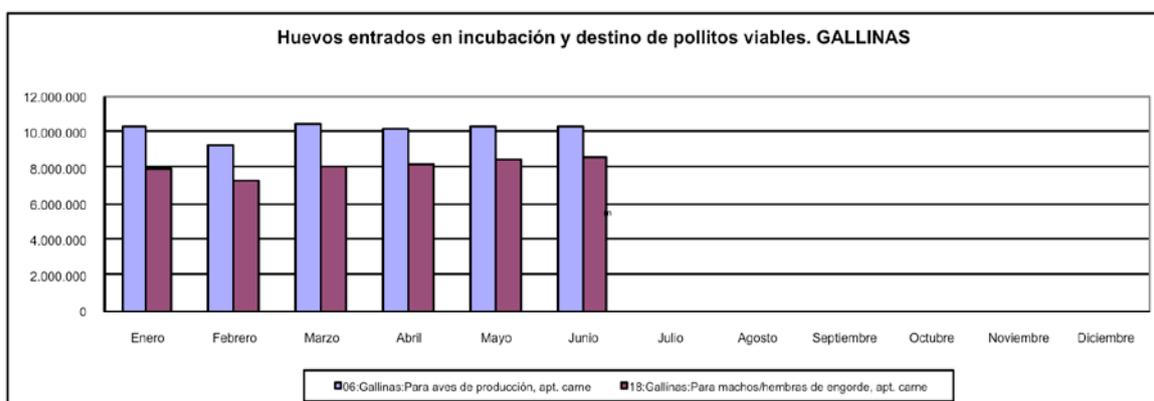
Fuente: M.M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca

3. ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Mayo-junio 2010. Andalucía

ENERO-DICIEMBRE 2009. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679	10.325.599	10.090.706	10.182.166	10.282.266	
10: Pavos: para aves de producción	621.434	578.567	697.057	689.103	441.000	426.200	
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.452	7.987.232	8.123.824	8.428.708	8.484.270	
23: Pavos: para machos y hembras de engorde	420.000	485.500	520.310	499.110	487.000	464.000	

ENERO-DICIEMBRE 2009. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne						
10: Pavos: para aves de producción						
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne						
23: Pavos: para machos y hembras de engorde						



3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Mayo-junio 2010

TIPO DE GANADO	MAYO-JUNIO		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Ternereras	24.466	23.929	537
Añojos	17.643	7.680	9.963
Novillas de leche	674	394	280
Novillas de carne	5.509	2.138	3.371
Vacas de leche	1.761	286	1.475
Vacas de carne	9.440	5.225	4.215
Sementales y bueyes	1.084	499	585
Toros y novillos de lidia	3.788	2.030	1.758
TOTAL BOVINO	64.365	42.181	22.184
Corderos y Borreras	411.260	334.359	76.901
Ovino Mayor	156.258	140.441	15.817
TOTAL OVINO	567.518	474.800	92.718
Cabritos y Chivos	49.629	23.734	25.895
Caprino Mayor	30.410	16.356	14.054
TOTAL CAPRINO	80.039	40.090	39.949
Lechones	427.442	416.750	10.692
Otros Porcinos	465.048	14.194	450.854
TOTAL PORCINO	892.490	430.944	461.546
Caballar	9.066	9.016	50
Mular	1.862	1.850	12
Asnal	3.476	3.440	36
TOTAL EQUINO	14.404	14.306	98

3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Mayo-junio 2010

TIPO DE GANADO	ENERO-FEBRERO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	64	6.192	6.966	376	3.393	1.446	385	5.644	24.466
Añojos	135	5.019	3.790	718	1.408	1.146	795	4.632	17.643
Novillas de leche	6	73	407	54	1	30	9	94	674
Novillas de carne	4	1.385	522	214	599	1.080	165	1.540	5.509
Vacas de leche	10	184	912	161	3	131	23	337	1.761
Vacas de carne	4	2.108	1.765	180	1.253	1.781	234	2.115	9.440
Sementales y bueyes	1	239	223	21	131	125	38	306	1.084
Toros y novillos de lidia	0	1.710	158	53	305	523	11	1.028	3.788
TOTAL BOVINO	224	16.910	14.743	1.777	7.093	6.262	1.660	15.696	64.365
Corderos y Borrascas	22.835	10.557	145.733	76.469	14.523	52.556	24.947	63.640	411.260
Ovino Mayor	3.565	1.273	69.213	12.598	4.331	41.462	5.931	17.885	156.258
TOTAL OVINO	26.400	11.830	214.946	89.067	18.854	94.018	30.878	81.525	567.518
Cabritos y Chivos	9.539	3.119	5.090	6.930	1.503	5.009	11.775	5.902	48.867
Caprino Mayor	3.116	3.207	2.318	3.966	2.259	3.926	8.944	4.031	31.767
TOTAL CAPRINO	12.655	6.326	7.408	10.896	3.167	8.935	20.719	9.933	80.039
Lechones	74.616	9.791	33.489	107.224	12.169	33.219	54.710	102.224	427.442
Otros Porcinos	141.792	10.788	24.311	45.853	13.302	42.321	77.712	108.969	465.048
TOTAL PORCINO	216.408	20.579	57.800	153.077	25.471	75.540	132.422	211.193	892.490
Caballar	465	1.359	1.095	980	1.668	1.010	2.311	178	9.066
Mular	40	154	140	90	384	152	481	421	1.862
Asnal	73	89	100	74	96	91	227	2.726	3.476
TOTAL EQUINO	578	1.602	1.335	1.144	2.148	1.253	3.019	3.325	14.404

4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MAYO Y JUNIO DE 2010

4.1. Mercados agrícolas

CEREALES

Cereales de invierno: Las previsiones de producción mundial de cereales para la campaña 2009/10 fueron revisadas en mayo al alza, lo cual se tradujo en un aumento de existencias cuyo nivel era el mayor de los últimos ocho años. Asimismo, la previsión para la producción de oleaginosas era por entonces de un 10% superior a la campaña 2008/09, lo que colocaba el nivel de existencias un 30,2% por encima del correspondiente a la campaña anterior. Teniendo en cuenta esta coyuntura, el comercio mundial, durante los meses de mayo y junio, experimentó un retroceso con respecto a la campaña pasada. Igualmente, el comercio comunitario ha experimentado un retroceso con respecto al año pasado debido al acusado descenso de las ventas al exterior de cebada y maíz.

Además, los precios de los cereales y oleaginosas se situaron en niveles bajos en el mercado internacional, fundamentalmente debido a la proximidad de unas cosechas abundantes de maíz y soja en Sudamérica.

En el ámbito nacional, la tónica general en el mercado de cereales cambió pasando a registrar incrementos en las cotizaciones influidas por los cambios en la paridad euro – dólar.

En Andalucía, a pesar de haberse visto reducida la superficie de cereal de invierno en más de un 7% respecto a 2009 y de que como ya se ha comentado en otros apartados de este mismo Boletín las producciones van a ser hasta casi un 50% inferiores a las del año pasado, los precios de arranque de las recolecciones se situaron muy por debajo de los registrados en la campaña anterior.

En un análisis más detallado de las cotizaciones en Andalucía, se observa que la avena mantuvo estable su precio en 130 euros/100 kg. Tanto la cebada, como los trigos no mostraron una tendencia clara durante el periodo analizado, moviéndose con altibajos a la espera de la evolución del mercado en los próximos meses cuando avancen las recolecciones en el resto del país. La variación interanual en todos los cereales de invierno a finales de junio era claramente negativa.

Cereales de primavera: En los mercados internacionales, las previsiones globales de producción para 2010/11 mejoraron significativamente en mayo, especialmente para el maíz. Según el informe del CIC, la previsión de la producción mundial de maíz era de 822 millones de toneladas. Por otra parte, los cambios en la paridad euro – dólar propiciaron un incremento de la volatilidad de los mercados, influyendo significativamente en la competitividad de los cereales europeos. Así en las dos primeras semanas del mes de mayo la cotización del maíz se incrementaba un 1,44%, hasta situarse en 163,3 euros por tonelada (precio medio en España).

En nuestra Comunidad el precio del maíz mantuvo la tendencia al alza iniciada a principios de año, y tanto en Sevilla como en Cádiz las cotizaciones aumentaron para alcanzar los 171.5 euros/tonelada y 155 euros/tonelada respectivamente.

LEGUMINOSAS GRANO

El garbanzo Blanco Lechoso comenzó el mes de mayo a 58,00 euros/100 Kg para subir después hasta los 60€/100kg a partir de la segunda quincena de junio cotizando ligeramente menos que en el año anterior.

Las habas pienso no tuvieron una tendencia clara en estas ocho semanas observándose en ellas ligeras oscilaciones de precios aunque al final de junio habían subido hasta los 16,60 euros/100 Kg.

CULTIVOS INDUSTRIALES

El precio girasol de molturación osciló en sus precios ligeramente en Cádiz, mientras que en Sevilla se incrementó hasta alcanzar los 33,10€/100kg, un 30% por encima del precio registrado el año pasado.

A su vez el precio del aceite de girasol fue aumentado durante los meses de mayo y junio, pasando de cotizar a 75 euros/100 kg a 84 euros/100 kg de aceite, un 8% superior a las cotizaciones en la misma fecha el año anterior.

CULTIVOS FORRAJEROS

La alfalfa subió su precio hasta los 150€/Tm en el mes de junio seguramente porque aunque entonces los precios de los cereales para la formulación de piensos estaban bajos ya empezaba a verse que los precios de los cereales esta campaña iban a subir y los ganaderos se aprovisionaron de heno antes de que se produjeran esas subidas.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

La extraordinaria pluviosidad del invierno en Andalucía ha impedido un normal desarrollo de la campaña de siembra de la **patata temprana**, que se ha tenido que realizar en 3 etapas diferentes:

- Una primera plantación antes del comienzo de las lluvias a finales de diciembre.
- Una segunda plantación en la 2ª quincena de enero, aprovechando la tregua que dio la meteorología.
- Una tercera plantación, muy tardía, una vez cesaron las lluvias y se pudo entrar en las fincas, a partir de la 2ª quincena de marzo.

Se estima que finalmente se plantaron unas 4.000 Has. lo que supone respecto al año pasado una disminución de superficie, algo superior al 40%. Pero además la evolución del cultivo tuvo problemas en ocasiones viéndose afectado por mermas en los rendimientos. Por estos motivos, aunque sí estuvo garantizada una continuidad en el abastecimiento desde mayo hasta julio por el escalonamiento de la siembra, la campaña se prolongó más que otros años.

A comienzos de mayo se constató el abastecimiento parcial del mercado español con patata francesa conservada en cámaras, que fue viendo subir su precio ante la ya mencionada escasez de patata nacional. Las altas cotizaciones que se pagaron en nuestra Comunidad al comienzo de los arranques de mayo fueron bajando a medida que entraban en producción otras zonas tanto de España como del resto de Europa finalizando el mes de junio con unos precios casi un 75% superiores a los del año 2009.

HORTALIZAS

A medida que fue avanzando la primavera fueron siendo menores tanto la oferta como la demanda de "**hortícolas de invierno**" como zanahorias, nabos, coles, coliflores, espinacas, etc. bajando también los precios de las mismas. Se produjeron algunas excepciones como en el caso de los espárragos cuyo precio subió a medida que bajaron las cantidades recogidas al igual que en los puerros.

El precio de la **lechuga** fue bajando en este periodo al entrar en producción masivamente las plantaciones de otras zonas y de las huertas familiares que abastecen a los pequeños mercados locales.

El precio de la **cebolla tipo Babosa** también fue bajando desde los 50/55 euros/100Kg que se pagaban por ella a primeros de mayo hasta los 25/35 según mercados y calidades a los que cotizaba a finales de junio.

Los **productos hortícolas procedentes de cultivo protegido**, como viene siendo habitual durante este periodo de inicio del verano, experimentaron un incremento de producción lo cual propició en términos generales una situación de precios a la baja. No obstante, a finales del mes de junio se registró un repunte de las cotizaciones como consecuencia de la reducción de la oferta por la proximidad del fin de campaña.

Por cultivos, las berenjenas pasaron de cotizar en el mes de mayo 40-50€/100kg a alrededor de 30€/100kg durante el mes de junio, con un repunte en la última semana del periodo hasta los 50 €/100kg. Los calabacines mostraron un comportamiento similar, pasando de cotizar 40 €/100kg a cerca de 30 €/100kg. Las judías verdes, dependiendo del mercado experimentaron un descenso más o menos acusado durante estos meses, así en Granada-Albuñol el recorte fue importante pasando de cotizar a 105 €/100kg hasta los 58 €/100kg a finales de junio, mientras que en Almería-Bajo Almanzora el descenso fue menos acusado e incluso a finales del mes de junio recuperó los precios de principios de mayo (120 €/100kg).

Los precios de pimientos California y Lamuyo, al igual que los otros productos hortícolas fueron experimentando caídas, no obstante las cotizaciones se situaron por encima de las registradas el año anterior. Y en cuanto al tomate cabe señalar que a finales del mes de junio las cotizaciones fueron más que aceptables, a pesar del descenso experimentado por el incremento de volúmenes recolectados.

Se inició la campaña de melón y sandía con productos que presentaban una calidad muy buena, aunque con cotizaciones algo inferiores a las de la campaña pasada. Conforme fue avanzando la campaña durante el mes de junio y el volumen recolectado fue mayor, los precios fueron descendiendo.

En cuanto a **la fresa**, cabe destacar que a diferencia de otros años, los precios fueron superiores debido al retraso en la entrada en producción de los países centroeuropa, y a mediados del mes junio todavía se registraban precios en torno a 1,40 €/100kg.

FLORES

Durante este periodo el precio de las flores fue descendiendo, como consecuencia del descenso en la demanda, pasando de cotizar el clavel desde los 10 €/100 unidades a principios del mes de mayo hasta los 5 €/100 unidades a finales de junio.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Debido a las condiciones climatológicas registradas durante los primeros meses del año, los frutales de hueso registraron un retraso en el comienzo de la campaña de verano, por lo que el precio a principios del mes de junio se situó en 135 euros/100kg y 120 euros/100kg, respectivamente para melocotón y nectarina, para luego descender a finales de junio hasta los 75 euros/100kg y 100 euros/100kg. Asimismo, la ciruela pasó de cotizar 90 euros/100kg a 55 euros/100kg a finales de junio.

En cambio, el precio del aguacate Hass registró una tendencia ascendente pasando de 126 euros/100kg a principios del mes de mayo a 150 euros/100kg en junio.

CÍTRICOS

Los **limones** durante el periodo analizado, mayo-junio, mostraron un comportamiento diferente en función de la variedad: el Fino mantuvo estable su cotización (35 €/100kg), mientras que el Verna mostró una tendencia al alza, pasando de cotizar 25 €/100kg a 40 €/100kg de media.

Las **mandarinas y naranjas** mantienen una posición muy estable en los precios durante estos dos meses, dado que ya se situaban en el final de campaña.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: El mercado del aceite de oliva se caracterizó durante los meses de mayo y junio por el descenso en las cotizaciones en todas las categorías y posiciones comerciales, con recortes cercanos al 5% de media. La demanda del sector envasador se dirigió principalmente hacia los aceites lampantes, por lo que el

precio de éstos quizá fue el que menos se resintió durante este periodo. En cambio, el virgen extra se depreció acercándose su cotización a la de los aceites de categoría virgen. En términos generales el precio de los aceites se situó en posiciones similares o algo superiores a las de la campaña anterior, pero no lo suficientemente bajas como para poder solicitar ayudas al almacenamiento privado, como se demandaba desde algunos sectores.

Mostos, vinos y vinagres: Estos productos siguen con su tónica y mantienen los precios de principios de finales de abril, los mostos en torno a 5,50€/Hgdo; el vinagre en torno a 8€/Hgdo y el vino dependiendo del tipo y la zona van desde 1,1 a 2€/litro, mejorando las cotizaciones de finos y manzanillas coincidiendo con el inicio de ferias y fiestas locales de nuestra región.

CUADRO Nº 1. Precios semanales de productos agrícolas meses mayo-junio 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA												
ACEITE DE GIRASOL												
No designado	Refinado	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	78.00	76.00	84.00	84.00	82.00	84.00	80.00	84.00
ACEITES DE OLIVA												
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	166.00	160.00	159.00	162.00	179.50	160.50	160.50	160.50
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	168.00	169.00	169.00	169.00	160.00	161.00	161.20	161.20
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	HU-Huelva	A.I.	185.00	185.00	190.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171.00	169.00	171.00	168.00	166.00	165.00	165.00	165.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	MA-Málaga	A.I.	164.00	167.50	163.00	164.50	164.00	160.25	160.25	161.00
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	JA-Jaén	A.I.	165.27	165.27	168.28	168.28	162.27	159.26	159.26	162.27
Lampante (>2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	161.99	161.99	161.99	160.52	160.52	157.58	157.58	
Orujo crudo-aceite de orujo de oliva crudo	5 G. Bas. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	71.00	70.00	70.00	70.00	70.00	69.00	69.00	69.00
Orujo crudo-aceite de orujo de oliva crudo	5 G. Bas. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	72.12	72.12	72.12	72.12	70.91	69.11	70.31	72.12
Orujo refinado-aceite de orujo de oliva refin		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	108.00	109.00	108.00	108.00	108.00	108.00	106.00	107.00
Orujo refinado-aceite de orujo de oliva refin	Winter	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	108.00	109.00	108.00	108.00	108.00	108.00	106.00	107.00
Orujo refinado-aceite de orujo de oliva refin	Winter	100 kg	JA-Jaén	A.I.	108.18	108.18	108.18	108.18	108.18	108.18	108.18	106.98
Refinado (<=0,3 g)-aceite de oliva refinado		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175.00	176.00	176.00	176.00	172.00	171.00	171.00	172.00
Refinado (<=0,3 g)-aceite de oliva refinado		100 kg	JA-Jaén	A.I.	174.29	177.29	177.29	177.29	174.29	171.28	171.28	171.28
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	Envasar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	194.00	194.00	194.00	192.00	189.00	188.00	186.00	186.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	Envasar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	193.82	193.82	195.32	192.32	190.82	186.31	190.82	184.80
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	170.00	168.00	165.00	165.00	168.00	168.00	162.00	162.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	170.00	175.00	175.00	175.00	180.00	182.00	182.30	182.30
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	HU-Huelva	A.I.	200.00	200.00	210.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175.00	172.00	169.00	167.00	174.00	172.00	172.00	172.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	MA-Málaga	A.I.	186.00	187.45	184.00	184.00	183.75	181.50	181.50	173.50
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	JA-Jaén	A.I.	193.82	193.82	195.32	192.32	190.82	186.31	190.82	184.80
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	187.35	187.35	187.35	181.65	181.65	178.65	178.65	
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	Refinar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171.00	169.00	169.00	168.00	166.00	165.00	165.00	165.00
Virgen (<=2 g)-aceites de oliva vírgenes	Refinar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	166.78	166.78	168.28	168.28	163.77	160.77	162.27	163.77
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Alhama	A.I.	195.00	195.00	195.00	195.00	200.00	195.00	195.00	200.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	213.00	209.00	204.00	204.00	204.00	204.00	199.00	199.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	189.00	196.00	196.00	196.00	200.00	205.00	205.60	205.60
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	HU-Huelva	A.I.	225.00	220.00	220.00	210.00	210.00	210.00	212.00	212.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	194.00	194.00	188.00	186.00	189.00	195.00	195.00	195.00
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	MA-Málaga	A.I.	211.50	214.50	201.15	204.50	205.00	207.50	200.75	201.75
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	JA-Jaén	A.I.	213.36	207.35	207.42	205.84	205.84	201.33	201.33	201.33
Virgen extra (<=0,8 g)-aceites de oliva vírgenes		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	225.35	225.35	225.35	222.35	222.35	222.35	222.35	

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
CEREALES DE INVIERNO												
AVENA												
Blanca o común		Tm.	GR-Alhama	Alm.	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00
Blanca o común		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	129.50	129.00	129.00	129.00	129.50	129.25	130.00	130.00
CEBADA												
Caballar		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.10	122.50	122.50
Caballar		Tm.	CO-Córdoba	Campo	120.00	120.00	126.00	126.00	125.00	125.00	125.00	125.00
Caballar		Tm.	JA-Jaén	Alm.	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	121.00	120.00	120.00
Cervecera		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.			131.00	130.00	133.00		133.00	135.00
Cervecera		Tm.	GR-Alhama	Alm.	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Cervecera		Tm.	JA-Jaén	E.A.I.	132.00	132.00	132.00	132.00	132.00	132.00	130.00	130.00
Cervecera		Tm.	SE-Sevilla	E.A.I.	130.40	130.50	131.40	137.10	137.10	128.60	130.00	129.40
TRIGO												
Anza-semiduro o blando		Tm.	GR-Alhama	Alm.	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00
Anza-semiduro o blando		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	135.00	137.00	137.00	137.00	135.00	138.00	138.10	138.10
Anza-semiduro o blando		Tm.	JA-Jaén	Alm.	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00
Cajeme-semiduro o blando		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	143.00	145.00	145.00	145.00	143.00	144.50	144.50	144.50
Cajeme-semiduro o blando		Tm.	JA-Jaén	Alm.	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00	153.00
Mexa-duro		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	145.00	148.00	148.00	148.00	145.00	148.00	148.10	148.10
Semiduro o blando	Blando	Tm.	SE-Sevilla	Campo				147.20	145.50	145.80	150.90	145.60
Semiduro o blando	Blando	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	156.20	156.20	147.50	148.50	148.50			
Duro		Tm.	GR-Alhama	Alm.	160.00	160.00	150.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00
Duro		Tm.	SE-Sevilla	Campo						144.10	143.10	147.50
Duro		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	156.20	156.20	150.00	151.50	151.50			
Pienso		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	136.80	138.00	138.00	138.00	136.80	137.00	137.25	137.25
Pienso		Tm.	CO-Córdoba	Campo	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	156.26	156.26	156.26
Pienso		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	142.50	142.50	144.50	143.40	142.60	136.70	135.20	144.10
Semiduro o blando	Panificable	Tm.	CO-Córdoba	Campo								157.00
Semiduro o blando	Panificable	Tm.	JA-Jaén	E.A.I.	168.28	157.39	161.13	153.26	165.14	157.29	157.18	158.89
Vitrón-duro		Tm.	CO-Córdoba	Campo	160.00	160.00	160.00	160.00	163.00	162.27	162.27	162.27
TRITICALE												
No designado		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	134.00	135.00	135.00	135.00	134.00	134.25	134.50	134.50
CEREALES DE PRIMAVERA												
MAÍZ												
Nacional		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	151.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.20	155.00	155.00
Nacional		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	160.80	162.10	164.50	167.10	167.10	171.10	171.50	171.50
SORGO												
No designado		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	142.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.25	142.00	142.00
CULTIVOS FORRAJEROS												
ALFALFA												
Deshidratada/empackada		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	110.00	140.00	140.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
Heno		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	146.00	147.00	147.00	147.00	147.00	148.00	146.00	140.00
AVENA												
No designado		Tm.	GR-Alhama	Alm.				120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
VEZA												
No designado		Tm.	GR-Alhama	Alm.						130.00	130.00	130.00
VEZA-AVENA												
No designado		Tm.	GR-Iznalloz	Campo					110.00	110.00	110.00	110.00
CULTIVOS HERBÁCEOS												
GIRASOL												
No designado	Moltración	Tm.	CA-Cádiz	E.A.I.	320.00	330.00	330.00	330.00	330.00	332.00	325.00	325.00
No designado	Moltración	Tm.	SE-Sevilla	No consta	329.50	329.50	320.00	320.00	320.00	320.00	310.00	310.00
REMOLACHA AZUCARERA												
No designado		Tm.	CA-Cádiz	E.A.I.								44.25
CULTIVOS LEÑOSOS												
ACEITUNA DE ALMAZARA												
No designado		100 kg	GR-Alhama	Alm.						38.00		
CÍTRICOS												
LIMÓN												
Eureka-fino o mesero		100 kg	AL-Almería	C.M.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Fino o mesero		100 kg	AL-Almería	C.M.	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
Industria		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	8.00	8.00						
Verna		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	25.00	33.00	38.00	42.00	43.00	45.00	45.00	50.00
Verna		100 kg	MA-Málaga	Campo	40.00	40.00	36.00	36.00	34.00	37.50	37.50	48.75
MANDARINA												
Fortuna-mandarinos e híbridos		100 kg	AL-Almería	C.M.	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Hernandina-clementina tardía		100 kg	AL-Almería	C.M.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Nova-clemenvilla-mandarinos e híbridos		100 kg	AL-Almería	C.M.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00

4. Precios y mercados agrarios en mayo y junio de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
Nova-clemenvilla-mandarinos e híbridos	NOVA	100 kg	AL-Almería	C.M.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Ortanike-mandarinos e híbridos		100 kg	AL-Almería	C.M.	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
NARANJA												
Castellana-blanca/otras blancas		100 kg	AL-Almería	C.M.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
Lane late-navel/navelate-lane late		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	25.00	27.00	25.00	32.00		20.00	18.00	
Lane late-navel/navelate-lane late		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	32.00	36.00	36.00	36.00				
Lane late-navel/navelate-lane late		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	28.00							
Lane late-navel/navelate-lane late		100 kg	AL-Almería	C.M.	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Navelate-navel/navelate-lane late		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo		17.00	24.00	33.00	28.00		12.00	
Navelate-navel/navelate-lane late		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	21.00	22.00						
Navelate-navel/navelate-lane late		100 kg	HU-Huelva	Campo	30.00	30.00	30.00					
Navelate-navel/navelate-lane late		100 kg	AL-Almería	C.M.	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Powell navel-navel/navelate-lane late		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo			30.00	30.00	33.00	30.00		
Salustiana-blanca/salustiana		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00			
Salustiana-blanca/salustiana		100 kg	AL-Almería	C.M.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Blanca/		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00			
Industria		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	11.00	8.00						
Navel/navelina	Navel	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	28.00	30.00	30.00	33.00				
Navel/navelina	Navel	100 kg	AL-Almería	C.M.	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Navel/navelina	Navelina	100 kg	AL-Almería	C.M.	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Navel/washington-thomson navel	Washington	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo					15.00		11.00	
Navel/washington-thomson navel	Washington	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	20.00	26.00						
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	24.00	22.00	25.00	25.00	24.00	30.00	31.00	30.00
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	29.00	30.00	35.00	38.00	38.00	38.00		
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25.00							
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	27.00	27.00	26.00	26.00	26.00			
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	HU-Huelva	Campo	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00		
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	AL-Almería	C.M.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Valencia late-blanca/valencia late		100 kg	MA-Málaga	Campo	45.00	45.00	30.00	30.00	30.00			
FLOR CORTADA												
CLAVEL												
Clavel monoflor	Export. extra (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10.00	8.00	7.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Clavel monoflor	Export. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8.00	6.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Miniclavel	Export. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8.00	6.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Miniclavel	Export. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
CRISANTEMO												
No designado	Nacional	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	35.00	30.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
PANICULATA												
No designado		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	140.00	90.00	90.00	70.00	60.00	60.00	60.00	60.00
FRUTALES DE CÁSCARA												
ALMENDRA												
Comuna-cáscara		100 kg	MA-Málaga	Alm.	59.00		57.00					
Comuna-pepita		100 kg	AL-Almería	C.M.	290.00	290.00	290.00	265.00	265.00	275.00	275.00	275.00
Desmayo-cáscara		100 kg	MA-Málaga	Alm.	64.00		62.00					
Desmayo-pepita		100 kg	AL-Almería	C.M.	300.00	300.00	300.00	275.00	275.00	285.00	285.00	285.00
Marcona-cáscara		100 kg	MA-Málaga	Alm.	84.00			82.00				
Marcona-pepita		100 kg	AL-Almería	C.M.	370.00	370.00	370.00	360.00	360.00	375.00	375.00	375.00
FRUTALES NO CÍTRICOS												
AGUACATE												
Hass		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	126.00	126.00	126.00	126.00	131.00	135.00	158.00	162.00
ALBARICOQUE												
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.				90.00	90.00	90.00	81.00	72.00
BREVAS E HIGOS												
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.							248.00	203.00
CEREZA												
Burlat	I	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								50.00
Burlat	Extra	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								90.00
Picota		100 kg	GR-Guadix	Alm.							120.00	110.00
No designado	Conserva roja	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								60.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.				270.00	180.00	180.00	180.00	157.00
Starking	I	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								60.00
Starking	Extra	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								90.00
Summit	Super extra	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								110.00
Summit	≫ 29	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								130.00
Summit	Extra	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								90.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
CIRUELA												
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.					90.00	90.00	72.00	68.00
MELOCOTÓN												
Florida crest-temprano		100 kg	HU-Huelva	Alm.				100.00	80.00	90.00		
Temprano	Carne amarilla	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.				135.00	135.00	157.00	135.00	108.00
Extratemplano		100 kg	SE-Cantillana	Campo		100.00	100.00	110.00				
Temprano		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.							140.00	80.00
Temprano		100 kg	SE-Cantillana	Campo					130.00	110.00		75.00
Temprano		100 kg	SE-Sevilla	Alm.							115.00	85.00
NECTARINA												
Extratemplana		100 kg	SE-Cantillana	Campo		120.00	120.00	120.00				
No designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.							130.00	120.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.								81.00
Temprana		100 kg	SE-Cantillana	Campo					120.00	120.00	120.00	100.00
Temprana		100 kg	SE-Sevilla	Campo							120.00	100.00
NÍSPERO												
Golden	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	280.00	250.00	245.00	240.00	235.00		240.50	250.00
Golden	I	100 kg	GR-Motril	Alh.	82.50	63.00	50.00			235.00	35.00	
Golden	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	270.00	240.00	230.00	220.00	210.00	210.00	210.00	210.00
Golden	II	100 kg	GR-Motril	Alh.	24.90	19.00	15.00					
Golden	III	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	230.00	200.00	195.00	190.00	185.00	185.00	190.00	190.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90.00	90.00	90.00	108.00	113.00	126.00	135.00	
FRUTOS ROJOS												
FRAMBUESA												
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	890.00	1000.00	845.00	662.00	700.00	500.00	550.00	600.00
FRESÓN												
No designado	Exportación	100 kg	HU-Huelva	C.M.	143.00	138.00	155.00	102.00	72.00	73.00		
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	184.00	176.00	181.00	209.00	141.00	124.00	109.00	110.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.			135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE												
ACELGA												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	56.00	56.00	63.00	58.00	66.00	51.00	49.00	39.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	40.00	40.00	40.00
AJO												
Chino	Cortado	100 kg	CO-Montalbán	Alm.							225.00	225.00
Chino	Cortado	100 kg	GR-Vega	Alm.					120.00	125.00	120.00	115.00
Blanco	Cortado	100 kg	CO-Montalbán	Alm.							230.00	230.00
Morado	Cortado	100 kg	CO-Montalbán	Alm.							235.00	235.00
Morado	Cortado	100 kg	GR-Vega	Alm.					115.00			
Chino	En rama	100 kg	GR-Vega	Alm.						90.00	80.00	
Morado	En rama	100 kg	GR-Vega	Alm.					85.00			100.00
ALCACHOFA												
Blanquilla		100 kg	SE-Cantillana	Campo		70.00	70.00					
No designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	123.00	116.00	116.00	151.00	103.00	93.00	90.00	43.00
No designado		100 kg	GR-Alhama	Alh.						15.00	40.00	50.00
No designado		100 kg	GR-Vega	Alh.			45.00	55.00	50.00	85.00	40.00	60.00
Verde		100 kg	CA-Conil	Alm.	71.00	82.00	94.00		57.00	55.00	55.00	53.00
Verde		100 kg	GR-Vega	Alh.	150.00							
Verde		100 kg	MA-Churriana	Coop.	50.00	50.00	50.00	60.00	60.00	60.00		
APIO												
Verde		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40.00	50.00	50.00	70.00	70.00	80.00	50.00	
Verde	Manojo	100 kg	CA-Conil	Alh.	42.00	49.00	57.00	62.00	48.00	38.00	47.00	35.00
BERENJENA												
Negra/morada-redonda/globosa	Negra	100 kg	GR-Motril	Alh.					26.00		46.00	71.00
Redonda/globosa		100 kg	CA-Conil	Alh.	55.00	46.00	69.00	84.00	83.00	64.00	51.00	56.00
Redonda/globosa		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40.00	30.00	30.00	30.00	40.00	40.00	40.00	30.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	41.00	45.00	54.00	59.00	45.00	45.00	45.00	45.00
BRÓCOLI												
No designado		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.		82.50	92.50	92.50	105.00	92.50	87.50	85.00
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	140.00	126.00	123.00	133.00	112.00	78.00	72.00	58.00
CALABACÍN												
Blanco		100 kg	GR-Vega	Alm.	85.00	85.00	40.00	40.00	40.00	50.00	50.00	45.00
Blanco		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70.00	70.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	34.00	41.00	30.00	40.00				
No designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	23.70	33.20	40.00	25.20	20.00	12.90	13.40	19.20
No designado		100 kg	GR-Motril	Alh.		30.10	25.00	17.10	17.00	19.50	17.00	27.00
No designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35.00	60.00	50.00	50.00	35.00	40.00	40.00	40.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	54.00	63.00	54.00	36.00	18.00	18.00	23.00	27.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
CALABAZA												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	81.00	86.00	94.00	69.00	94.00	76.00	66.00	40.00
No designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50.00	65.00	60.00	45.00	30.00	25.00	25.00	20.00
CARDILLOS												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	46.00	57.00	66.00	67.00	72.00	35.00	38.00	29.00
CEBOLLA												
Babosa		100 kg	GR-Vega	Alm.	55.00	55.00	50.00	50.00	50.00	28.00		22.00
Babosa		100 kg	SE-Cantillana	Campo							25.00	25.00
Babosa temprana-tempranas o de invierno		100 kg	CA-Conil	Alm.	59.00	60.00	56.00	51.00	50.00	47.00	44.00	34.00
Babosa temprana-tempranas o de invierno		100 kg	CA-Chipiona	Alm.		50.00	50.00	50.00	45.00	45.00	45.00	45.00
Grano oro-tardías o de primavera-verano		100 kg	GR-Vega	Alm.	45.00							
No designado		100 kg	GR-Vega	Alm.	45.00							
No designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		60.00	50.00	50.00	50.00	50.00	40.00	40.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	36.00	27.00	27.00	32.00	32.00	31.00	32.00	30.00
No designado		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45.00	45.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
CEBOLLETA												
Blanca		100 kg	CA-Conil	Alh.	77.00	66.00	45.00	51.00	58.00	59.00	60.00	67.00
Blanca		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60.00	60.00	60.00	60.00	55.00	65.00	65.00	70.00
Roja		100 kg	CA-Conil	Alh.	45.00	50.00	47.00	80.00	90.00	82.00	77.00	66.00
No designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
No designado		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	92.00	92.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	68.00	54.00	54.00	45.00	45.00	54.00	72.00	68.00
Verde		100 kg	GR-Vega	Alm.	92.00	92.00	80.00	85.00	85.00	80.00	80.00	80.00
COL												
Lombarda-morada		100 kg	CA-Conil	Alm.	26.00	28.00	32.00	31.00	35.00	34.00	36.00	23.00
Lombarda-morada		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	18.00	27.00	23.00	23.00	18.00	22.00	18.00	18.00
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	26.00	29.00	34.00	25.00	23.00	29.00	24.00	22.00
No designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15.00	20.00	15.00	15.00	15.00	14.00	12.00	
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	27.00	24.00	27.00	18.00	14.00	18.00	18.00	36.00
COLIFLOR												
No designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	62.00	78.00	89.00	67.00	34.00	33.00	33.00	62.00
No designado		100 kg	CA-Chipiona	C.M.								45.00
No designado		100 kg	GR-Alhama	Alm.							22.00	27.70
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	27.00	45.00	54.00	54.00	54.00	45.00	36.00	36.00
ESPINACA												
No designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	40.00		77.00	72.00	50.00	44.00	40.00	
ESPÁRRAGO												
Verde		100 kg	CO-Vega	Campo	60.00	70.00	70.00	70.00	70.00			
Verde	Nacional	100 kg	GR-Vega	Alh.	133.50	135.00	135.00	135.00	100.00	115.00	170.00	172.00
GUISANTE												
No designado	Grano verde	100 kg	CA-Conil	Alh.	386.00	378.00	411.00	422.00	351.00	280.00	277.00	
No designado	Grano verde	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	250.00	300.00	300.00	300.00	250.00			
No designado	Grano verde	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	143.30	125.96	155.00	169.00	198.00	209.80	198.00	140.00
No designado	Grano verde	100 kg	GR-Motril	Alh.	106.10	123.00	148.60					
No designado	Grano verde	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135.00	135.00	135.00	135.00				
No designado	Grano verde	100 kg	AL-B. Alanzora	Alh.	250.00	167.50	120.00	120.00	115.00			
HABA VERDE												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	64.00	76.00	71.00	50.00				
No designado		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50.00	50.00						
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45.00							
JUDÍA VERDE												
Emerite-redonda		100 kg	GR-Motril	Alh.		70.00	77.00					
Helda-plana	Esmeralda	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	99.00	90.00	108.00	113.00	99.00	81.00	117.00	180.00
Perona-plana		100 kg	CA-Conil	Alm.	101.00	109.00	125.00	188.00	101.00	74.00	71.00	58.00
Perona-plana		100 kg	GR-Motril	Alh.	90.00	83.00	114.00	146.65	80.25	74.00	112.00	151.50
LECHUGA												
Acogollada-iceberg		100 kg	CA-Conil	Alm.	43.00	30.00	22.00	20.00	19.00	22.00	22.00	17.00
Acogollada-iceberg		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30.00	30.00						
Acogollada-iceberg		100 kg	GR-Alhama	Alm.						15.00	10.00	10.00
Acogollada-iceberg		100 kg	CO-Córdoba	Campo	30.00	30.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Oreja de mulo o malagueña-romana		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	63.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
Romana		100 kg	AL-B. Alanzora	Alh.		57.75	54.00	54.00	48.75	47.25	51.00	48.75
Romana		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30.00	20.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
MELÓN												
Globo galia-galia		100 kg	CA-Conil	Alh.					81.00	81.00	76.00	78.00
Globo galia-galia		100 kg	CA-Chipiona	Alh.		60.00	90.00	85.00	75.00	90.00	85.00	60.00
Piel de sapo		100 kg	CA-Conil	Alh.						39.00	43.00	48.00

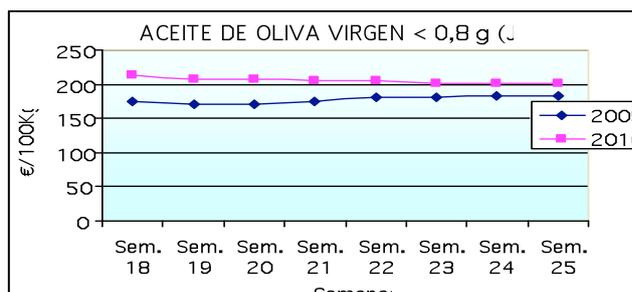
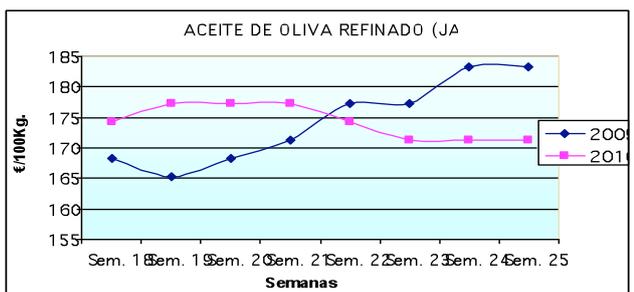
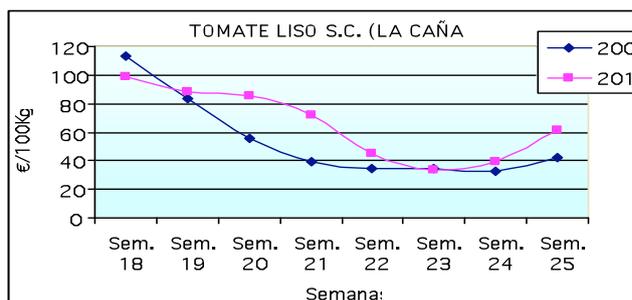
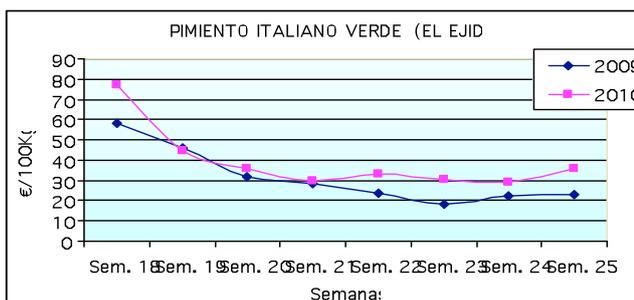
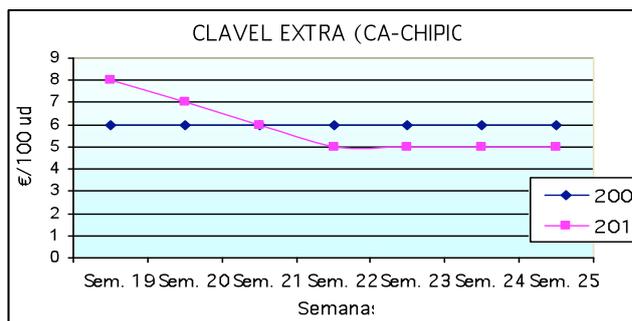
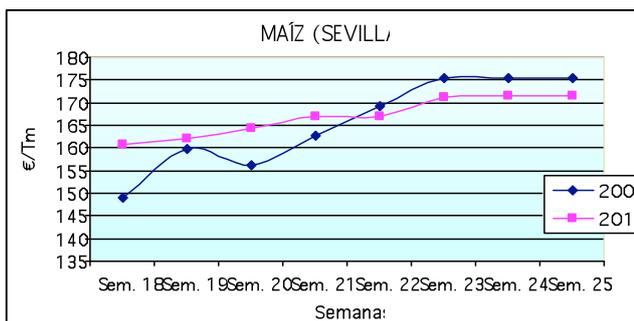
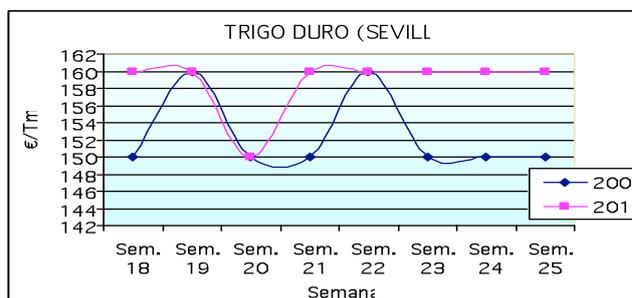
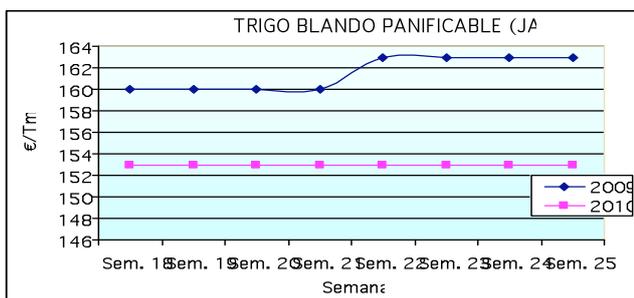
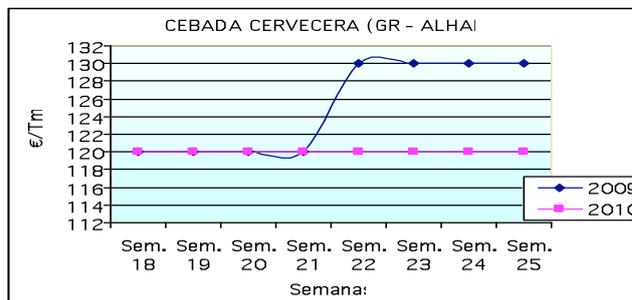
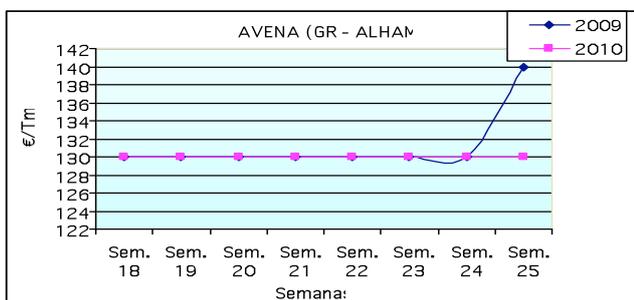
4. Precios y mercados agrarios en mayo y junio de 2010

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
Piel de sapo		100 kg	CA-Chipiona	Alh.		100.00	77.00		65.00	70.00	65.00	50.00
Piel de sapo		100 kg	GR-Motril	Alh.					44.00	44.00	41.00	31.00
No designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.								30.90
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.					54.00	63.00	63.00	54.00
Galia		100 kg	GR-Motril	Alh.					18.00	44.00	16.00	24.00
NABO												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	44.00	32.00	30.00	32.00	32.00	29.00	30.00	29.00
PEPINO												
Corto o tipo español		100 kg	GR-Motril	Alh.				22.00	14.00	17.50	24.50	
Medio largo o tipo francés		100 kg	CA-Conil	Alh.	62.00	67.00	40.00	35.00	29.00	31.00	30.00	30.00
Medio largo o tipo francés		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	27.00	32.00	27.00	27.00	27.00	31.00	50.00	45.00
PIMIENTO												
Rojo-lamuyo		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225.00	216.00	225.00	203.00	180.00	171.00	108.00	99.00
Rojo-lamuyo		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
Verde-italiano	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	94.00	57.00	47.00	49.00	49.00	46.00	45.00	47.00
Verde-italiano	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60.00	50.00	40.00	35.00	30.00	30.00	31.00	35.00
Verde-lamuyo	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	164.00	159.00	139.00	132.00	98.00	109.00	107.00	69.00
Verde-lamuyo	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.			120.00	100.00	90.00	90.00	93.00	70.00
Verde-italiano		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	86.70	52.82	37.50	29.20	28.90	26.30	28.00	32.83
Verde-italiano		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90.00	59.00	54.00	59.00	54.00	54.00	54.00	59.00
Verde-italiano		100 kg	SE-Vega	Alm.							50.00	50.00
Verde-italiano		100 kg	SE-Sevilla	Alm.							50.00	50.00
Verde-lamuyo		100 kg	GR-Motril	Alh.			82.00					
Verde-lamuyo		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	125.00	125.00	125.00					
Verde-lamuyo		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	144.00	135.00	126.00	83.00	64.40	71.00		31.00
Verde-lamuyo		100 kg	SE-Sevilla	Alm.				125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
PUERRO												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	47.00	48.00	49.00	52.00	57.00	59.00	52.00	76.00
No designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40.00	40.00	30.00	35.00	45.00	40.00	40.00	40.00
RABANITA												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	41.00	42.00	39.00	51.00	68.00	40.00	42.00	54.00
REMOLACHA DE MESA												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	38.00	30.00	35.00	45.00	50.00	40.00	39.00	35.00
RÁBANO												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	40.00	39.00	36.00	39.00	34.00			65.00
SANDÍA												
Blanca-rayada		100 kg	GR-Motril	Alh.					18.00		5.00	12.00
Con semillas sugar baby-negra		100 kg	CA-Conil	Alh.								40.00
Con semillas sugar baby-negra		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	125.00	75.00	60.00	55.00	40.00	40.00	30.00	30.00
No designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						20.80		
No designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.					32.00	31.00	36.00	27.00
Sin semillas fashion-negra		100 kg	GR-Motril	Alh.					32.00	28.80		29.00
TAGARNINA												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	89.00	107.00	105.00		130.00	145.00	143.00	
TAPINES BLANCOS												
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	33.00	51.00	53.00	24.00	35.00	21.00	22.00	25.00
No designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25.00	50.00	30.00	20.00	20.00	20.00	25.00	25.00
TIRABEQUE												
No designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	213.80	161.25	133.00	204.20	220.00	224.60		
TOMATE												
Daniela-larga vida		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	117.00	77.00	72.00	90.00	54.00	54.00	32.00	36.00
Liso	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	103.00	74.00	65.00	70.00	57.00	54.00	47.00	53.00
Liso	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	100.00	65.00	70.00	60.00	45.00	45.00	40.00	35.00
No designado	Bolas	100 kg	GR-Motril	Alh.		58.00		30.00	14.80	17.00		18.00
Liso	li	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	45.00	35.00	35.00	25.00	18.00	18.00	15.00	15.00
Liso		100 kg	GR-Motril	Alh.					42.90	24.00	13.00	
Liso		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110.00	65.00	65.00		60.00	50.00	50.00	60.00
Liso		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	105.00	100.00	60.00	65.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Liso		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90.00	63.00	68.00	81.00	49.00	40.00	31.00	39.00
Liso		100 kg	CO-Córdoba	Campo		40.00	45.00	45.00	45.00	30.00	30.00	50.00
Rama		100 kg	GR-Motril	Alh.						45.00	29.00	25.00
ZANAHORIA												
No designado	En bolsa	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50.00	40.00	40.00	40.00	35.00	35.00	30.00	30.00
No designado	I (manejo)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70.00	60.00	60.00	60.00	50.00	50.00	15.00	59.00
No designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	45.00	45.00	46.00	45.00	45.00	48.00	44.00	45.00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS												
BERENJENA												
Redonda/globosa		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	77.33	135.00	104.33	58.00	36.00	32.50	45.75	62.33
Redonda/globosa		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.		62.50	59.50	59.50	35.00	39.50	40.00	
No designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	35.00							
Larga	Semilarga	100 kg	AL-Roquetas	Alh.	10.15	27.89	39.73	21.14	14.86	21.33	28.00	45.50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
Larga	Semilarga	100 kg	AL-El Ejido	Alh.	30.21	43.38	51.40	34.82	27.21	25.00	32.34	55.23
Larga	Semilarga	100 kg	AL-Berja	Alh.		44.00		42.00	24.00		28.00	53.00
Larga	Semilarga	100 kg	AL-B. Almazora	Alh.								47.50
CALABACÍN												
No designado		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	40.13	45.64	28.63	22.90	19.64	17.87	33.78	29.50
No designado		100 kg	AL-Níjar	Alh.	34.82	20.00	20.00	23.23	23.43	14.92	15.55	24.22
No designado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	32.00	47.00	21.00	19.00	22.00			
No designado		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	40.88	54.44	33.01	24.34	26.37	21.08	30.44	28.79
No designado		100 kg	AL-Berja	Alh.	38.47	52.00	40.05	25.02	21.58	18.07	29.92	28.18
No designado		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	35.00	51.00	35.00	35.00	25.00	21.00	25.00	33.00
No designado		100 kg	AL-Partidores	Alh.	29.82	41.26	28.87	26.04	21.96	18.64	21.68	23.00
JUDÍA VERDE												
Amarilla-plana		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	250.00	218.20	160.00		150.00	150.00	150.00	150.00
Emerite-redonda	Negra	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	90.40	87.90	137.00	138.00	72.00	62.60	135.20	203.00
Helda-plana	Esmeralda	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	85.90	58.20	54.00	57.00	57.00	46.80	57.90	79.00
Helda-plana	Esmeralda	100 kg	GR-Motril	Alh.	59.60	54.45		62.50	77.75	74.50	108.50	175.50
Perona-plana		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						25.30		
Plana		100 kg	AL-Roquetas	Alh.		59.60	67.67	65.00	58.33			100.00
Plana		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	108.94	101.35	102.48	97.84	85.81	109.13	121.26	178.12
Plana		100 kg	AL-Berja	Alh.	105.00	111.19	123.02	103.38	92.74	115.77	146.04	215.87
Plana		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.		122.50	102.50	102.50	67.50	80.00	120.00	150.00
Redonda		100 kg	AL-Roquetas	Alh.			95.00	90.00	80.00			
Redonda		100 kg	AL-Níjar	Alh.	125.00	155.00						
Redonda		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	111.25	109.00	157.00	131.00	110.50	92.00	116.00	
Redonda		100 kg	AL-Berja	Alh.						88.00	137.00	104.00
Redonda		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.		147.50	118.50	118.50	100.00	105.00	131.50	182.50
Xera-redonda		100 kg	GR-Albuñol	Alh.					85.00	68.90		
MELÓN												
Globo galia-galia		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	60.50	49.88	39.67	42.33	30.00	40.00	45.00	
Globo galia-galia		100 kg	AL-La Cañada	C.M.				39.00		18.00	19.00	
Globo galia-galia		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	109.00	109.00	48.00	109.00	26.00	18.00	14.00	
Rochet-piel de sapo		100 kg	AL-Roquetas	Alh.								39.00
Rochet-piel de sapo		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	67.00	48.00	50.00	45.29	39.60	35.50	36.09	31.00
Piel de sapo		100 kg	AL-Roquetas	Alh.							30.00	30.00
Piel de sapo		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		100.00	77.00	60.00	54.00	48.00	49.00	36.00
Piel de sapo		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	35.00						67.50	
Piel de sapo		100 kg	AL-Partidores	Alh.		100.00	75.00	75.00	75.00	48.48	75.00	39.00
Amarillo		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	98.33	65.80	41.67		35.00	18.50	26.20	20.00
Amarillo		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	74.67	57.14	47.22	29.09	36.86	25.00	31.45	29.00
PEPINO												
Corto o tipo español		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	70.00		26.50					
Corto o tipo español		100 kg	AL-Níjar	Alh.	20.10	21.23	21.17	17.76	13.27	14.14	26.29	16.42
Corto o tipo español		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	31.00	32.00	24.00	23.00	20.00	32.00	30.00	15.00
Corto o tipo español		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	29.00	27.35	19.43	16.58	14.58	26.50	38.27	34.63
Corto o tipo español		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	40.00	52.50		26.50	20.00	18.50	27.50	35.00
Corto o tipo español		100 kg	AL-Partidores	Alh.	26.46	25.80	22.93	20.68	17.07	25.00	29.56	20.88
Corto o tipo español		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	34.50	16.49	25.00	13.20	9.80	10.90	24.40	26.80
Corto o tipo español		100 kg	GR-Motril	Alh.				22.00	14.00	17.50	24.50	
Largo, tipo holandés o almería		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	31.45	43.90	55.20	49.88	29.00	22.56	27.22	22.00
Largo, tipo holandés o almería		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	28.00	25.00	21.00	42.33				
Largo, tipo holandés o almería		100 kg	GR-Motril	Alh.			37.00	35.00	30.00	32.00	27.00	26.00
Medio largo o tipo francés		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	15.00	12.00	11.50					
Medio largo o tipo francés		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	22.00	18.31	17.44	18.06	16.54	16.00	24.78	27.09
PIMIENTO												
Amarillo-california		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	83.67	65.33						
Rojo-california		100 kg	AL-Roquetas	Alh.		150.00	30.00	19.25				
Rojo-california		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	214.33	156.08	140.11	101.50	95.20	44.00	46.00	28.50
Rojo-italiano		100 kg	AL-Roquetas	Alh.				20.00	20.00			
Rojo-italiano		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	155.75	142.83	116.20	48.33	40.00			
Rojo-lamuyo		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	175.86	92.00	53.75					
Rojo-lamuyo		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	235.54	219.60	173.00		82.00			48.50
Rojo-lamuyo		100 kg	GR-Motril	Alh.					196.70	126.00	112.00	83.50
Verde-california		100 kg	AL-Roquetas	Alh.					16.00			
Verde-california		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	83.20	57.00	55.00	31.80	26.50			
Verde-italiano		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	59.18	30.67	31.00	25.00	24.00	21.75	22.40	25.00
Verde-italiano		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	77.27	44.89	35.96	29.78	32.85	30.56	29.25	36.04
Verde-italiano		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	80.00	60.00	51.00	51.00	40.00	50.00	47.50	47.50
Verde-italiano		100 kg	GR-Motril	Alh.		58.00			33.85	28.00	29.00	25.50
Verde-lamuyo		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	70.00	34.00						
Verde-lamuyo		100 kg	AL-El Ejido	Alh.		85.00	69.00	44.00		46.50	48.25	45.50
SANDÍA												
Blanca-rayada		100 kg	AL-La Cañada	Alh.	64.00	26.00	21.00	19.00	22.00	19.00	13.00	12.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
Con semillas		100 kg	AL-Roquetas	Alh.							8.00	
Con semillas		100 kg	AL-Níjar	Alh.		15.91	15.91	15.91	15.91	15.91	15.91	15.91
Con semillas		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	35.00	35.00	26.00	26.00	26.00	25.00	15.00	12.50
Con semillas		100 kg	AL-Partidores	Alh.		39.16	39.16	39.16	39.16	39.16	39.16	12.50
No designado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	54.00	38.00	31.00	20.00	21.00	20.00	16.00	12.00
TOMATE												
Cuello verde-liso		100 kg	AL-Níjar	Alh.	91.73	62.69	45.67	58.96	51.26	36.96	25.37	25.37
Cuello verde-liso		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	96.50		42.00		57.00			
Cuello verde-liso		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	80.00							
Cuello verde-liso		100 kg	AL-Partidores	Alh.	98.60	92.70	85.12	79.97	58.84	38.82	32.48	49.99
Pera suelto rojo-tipo cherry		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	134.80	77.20	60.70	53.00	59.00	55.80	50.00	54.14
Pera suelto rojo-tipo cherry		100 kg	GR-Motril	Alh.						76.00	75.00	80.00
Raf-asurcado		100 kg	AL-Níjar	Alh.	133.36	74.24	104.51	100.38	84.56	63.01	67.79	65.51
Redondo rama rojo-tipo cherry		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		80.70	70.00		40.00		27.00	
Liso	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	99.00	88.00	85.00	72.00	45.00	34.00	39.00	61.00
Tipo cherry	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	96.80	84.00	57.80	52.00	60.00	63.00		75.00
Asurcado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	103.00	90.00	90.00	77.00	54.00	42.00	56.00	54.00
Asurcado		100 kg	AL-Partidores	Alh.	98.50	98.82	93.01	84.21	71.27	40.61	46.63	58.83
Larga vida		100 kg	AL-Roquetas	Alh.	64.20	23.75	25.00	30.00	35.00	37.50		47.33
Larga vida		100 kg	AL-Níjar	Alh.	83.42	63.12	37.55	55.14	61.44	35.64	29.27	35.56
Larga vida		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	47.00	34.00	40.00	37.00	33.00	39.00	39.00	77.00
Larga vida		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	51.25	38.50	30.75	55.00	44.00	27.67	24.25	
Larga vida		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	50.00	105.00	82.00	82.00	70.00	51.50	50.00	73.50
Larga vida		100 kg	AL-Partidores	Alh.	51.19	40.34	36.35	42.07	32.23	38.48	37.06	58.93
Pera		100 kg	AL-Níjar	C.M.	97.14	77.55	50.84	37.71	35.07	27.25	23.14	21.79
Pera		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	73.00	43.00	42.00	48.00	36.00	39.00	30.00	67.00
Pera		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.	100.00	72.50	58.50	58.50	47.50	42.50	30.00	20.00
Pera		100 kg	AL-Partidores	Alh.	90.98	53.20	38.80	50.59	42.54	36.32	27.06	45.58
Rama		100 kg	AL-Roquetas	Alh.						23.33	22.75	38.60
Rama		100 kg	AL-Níjar	Alh.	66.57	36.05	31.41	118.90	20.92	18.23	19.44	21.04
Rama		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	59.00	35.00	42.00	46.00	41.00	43.00	42.00	75.00
Rama		100 kg	AL-B. Almazora	Alh.						55.00	55.00	65.00
Rama		100 kg	AL-Partidores	Alh.	67.89	44.26	37.33	44.91	42.84	45.20	39.52	46.09
Rama		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	87.19	76.20	40.00	27.60	40.00	24.70	22.00	
Tipo cherry		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	155.00	121.00	113.00	90.00	54.00	67.00	78.00	
Tipo cherry		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100.40	79.90	60.00	45.50	48.00	49.60	51.20	55.60
Tipo cherry		100 kg	GR-Motril	Alh.		75.00		50.00	55.00	50.00	50.00	50.00
LEGUMINOSAS GRANO												
GARBANZO												
Blanco lechoso-consumo humano		100 Kg	Gr-los montes	Coop.	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	60.00	60.00
Blanco lechoso-consumo humano		100 Kg	Ca-cádiz	Alm.	60.00	59.00	59.00	59.00	59.00	60.00	60.10	60.10
HABAS												
Pienso		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	16.20	16.00	16.00	16.00	16.00	16.50	16.60	16.60
PRODUCTOS VINÍCOLAS												
VINAGRE												
No designado		litro	CA-Jerez	A.I.	1.66	1.66	1.66	1.66	1.66	1.66	1.67	1.67
No designado		litro	HU-Condado	No consta	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
VINO BLANCO												
Fino -vino viejo		litro	CA-Jerez	A.I.	1.16	1.17	1.17	1.17	1.17	1.18	1.19	1.19
Manzanilla-vino viejo		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1.14	1.16	1.16	1.16	1.16	1.18	1.19	1.19
Oloroso-vino viejo		litro	CA-Jerez	A.I.	1.84	1.84	1.84	1.84	1.84	1.89	1.90	1.90
Vino viejo		litro	HU-Condado	No consta	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21
Vino del año	Ruedos	litro	CO-Montilla	A.I.	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77	0.77
Vino del año	Ruedos	litro	HU-Condado	Alm.	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90
Vino del año	Superior	litro	CO-Montilla	A.I.	0.84	0.84	0.84	0.84	0.83	0.83	0.83	0.83
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO												
PATATA												
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	70.00	58.00	50.00	55.00	55.00	40.00	38.00	33.00
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85.00	75.00	65.00	60.00	45.00	35.00	35.00	30.00
TEMPRANA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	22.00	22.00		24.00	22.00	22.00	22.00	21.00
TEMPRANA		100 kg	CO-Vega	Campo							30.00	32.00
TEMPRANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	41.00	41.00	41.00					
TEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Campo					27.00	27.00	27.00	25.00

Tendencias de los precios en mercados representativos durante mayo - junio 2010



4.2. Mercados ganaderos

BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado de ganado vacuno para sacrificio mantuvo la tendencia a la baja iniciada meses atrás, tanto para añojos como para terneros. Este descenso se puede considerar estacional, dado que se observa también en años anteriores, debido probablemente al aumento de la oferta de ganado en el campo. A esta situación, se sumó un consumo que no acabó de responder a las expectativas.

En el mercado de ganado para vida, se registró un comportamiento desigual en función de la raza de ganado, de tal forma que los terneros de Cruzado Charolés en Cádiz aumentaron ligeramente sus cotizaciones, mientras que el ganado Frisón y Retinto anotó descensos tanto en Sevilla como en Córdoba.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Las cotizaciones del cerdo blanco para sacrificio continuaron subiendo durante los meses de mayo y junio, como viene siendo habitual en esta época, siendo en todas las provincias superiores a los 1,20€/100 kg vivo. En términos generales los precios se situaron por encima de los registrados en años anteriores. Sin embargo, el mercado de ganado para vida anotó descensos en todas las provincias, aunque, al igual que el ganado para sacrificio, la variación interanual fue positiva con respecto al año anterior.

En cuanto al cerdo ibérico, el ganado para sacrificio no registró movimientos significativos en sus precios, manteniendo así la recuperación de sus cotizaciones tras la crisis del año anterior. En cambio, los lechones sí que registraron descensos en el precio y de forma más acusada al final del mes de junio. Cabe señalar las propuestas de la Interprofesional del cerdo ibérico relativas a la extensión de norma, promoción e innovación tecnológica.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Durante el mes mayo y bien entrado junio, el precio del cordero para sacrificio se mantuvo estable en la mayoría de posiciones comerciales. La esperada subida de cotizaciones no llegó hasta finales del mes de junio, donde el aumento se registró en todas las posiciones comerciales, y tanto en corderos Merinos como Segureños. No obstante, el sector ante la situación de declive del mercado, solicitó el apoyo a la UE para iniciar una campaña de promoción y divulgación para fomentar el consumo.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El precio de los cabritos para sacrificio se comportó de forma similar al de los corderos: estabilidad hasta finales del mes de junio donde se registraron subidas sólo en Granada.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: El precio de los huevos mantuvo la tendencia a la baja iniciada en el mes de marzo, de tal forma que se registraron recortes en todas las posiciones comerciales y gramajes.

Leche de vaca: El precio de la leche de vaca descendió tanto en Córdoba como en Cádiz, situándose en 34,25€/100 litros, y 33,35€/100 litros, respectivamente.

Leche de cabra: A pesar de los avances registrados en el sector con el resultado de la firma del Plan de Acción para el ganado caprino, el sector de la leche de cabra registró descensos en Granada-Alhama, y Málaga, situándose hasta un 35% por debajo del precio del año anterior.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: Tras el incremento de precio de la carne de pollo registrado durante los meses de marzo y abril, las cotizaciones iniciaron un descenso hasta alcanzar los mínimos del año en torno a los 80€/100 kg vivo, con tasas interanuales negativas con respecto al año anterior. El precio de la carne de pavo se mantuvo estable en 210€/100 kg canal.

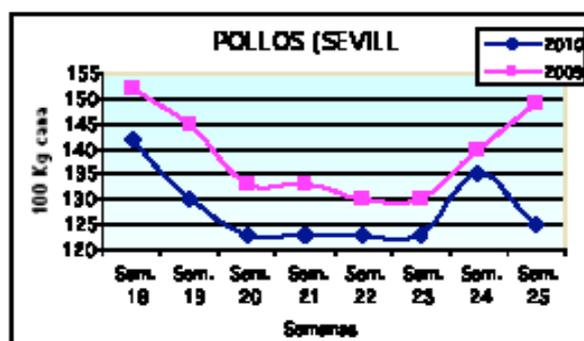
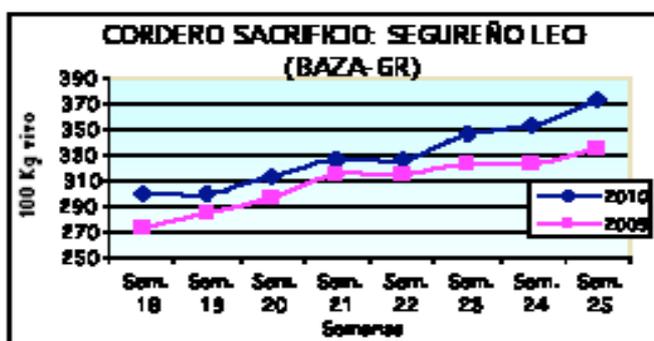
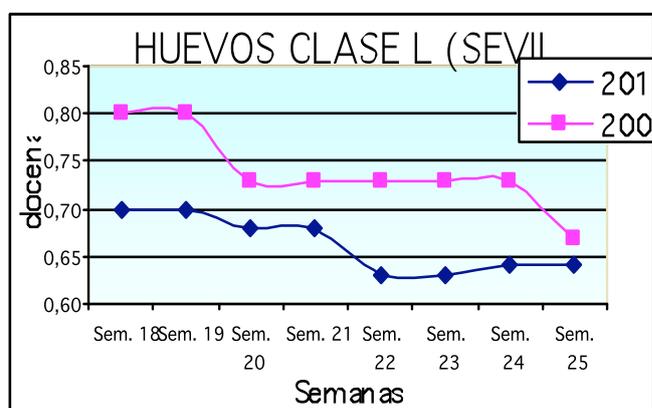
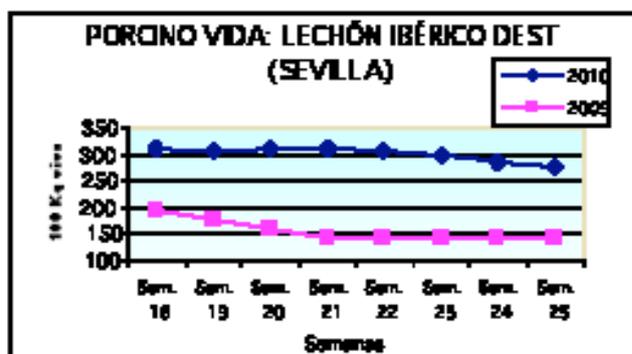
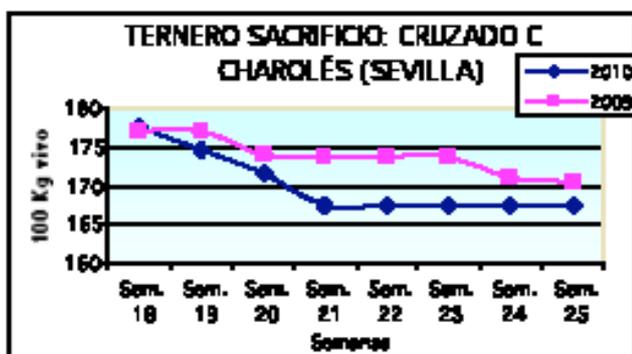
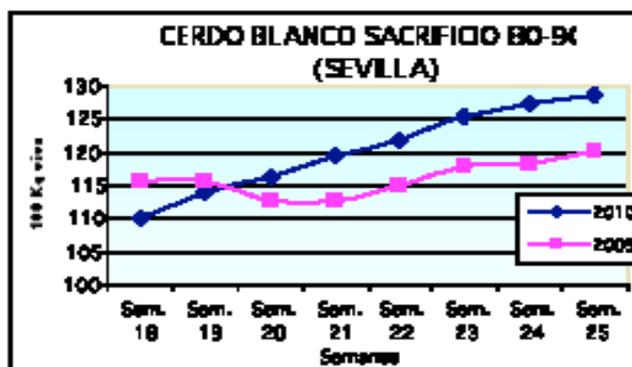
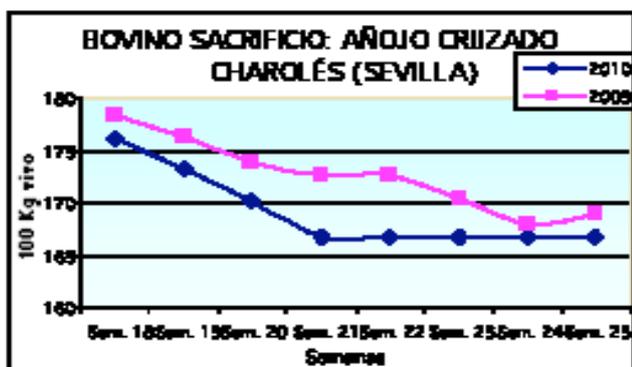
CUADRO Nº 2. Precios semanales de productos ganaderos mayo-junio de 2010

Producto	Tipo Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
BOVINO PARA SACRIFICIO												
AÑOS												
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	GR-Guadix	Explotación	179.00	174.00		168.00	168.00	168.00	169.00	169.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	180.00	179.00	179.00	179.00	182.00	185.00	186.00	186.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	177.00	177.00	171.00	165.00	162.00	162.00	162.00	162.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	209.00	191.50	185.50	183.00	182.60	182.60	182.60	203.50
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	176.20	173.36	170.19	166.65	166.65	166.65	166.65	166.65
Fr-frisona		100 kg vivo	GR-Guadix	Explotación	185.00	179.00		172.00	172.00	172.00	172.00	172.00
Fr-frisona		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	180.00	180.00	180.00	175.00	185.00	170.00	170.00	170.00
Fr-frisona		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	144.00	144.00	144.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00
Re-retinto		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	178.00	172.00	172.00	172.00	174.00	175.00	178.00	178.00
Re-retinto		100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	168.00	168.00	162.00	155.00	153.00	153.00	153.00	153.00
Re-retinto		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	205.00	205.00	205.00	200.00	200.00	190.00	195.00	195.00
Re-retinto		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	145.35	144.35	144.23	141.70	142.75	140.63	142.25	142.25
TERNEROS/AS												
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	182.00	183.00	183.00	183.00	185.00	186.00	187.00	187.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	252.00	252.00	242.00	225.00	234.00	234.00	238.00	238.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	283.00	275.00	255.00	261.50	261.50	261.50	266.00	266.00
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	177.63	174.58	171.54	167.48	167.48	167.48	167.48	167.48
Fr-frisona		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	235.00	235.00	235.00	220.00	220.00	215.00	215.00	215.00
Fr-frisona		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	145.44	145.44	145.44	142.41	142.41	142.41	142.41	142.41
Re/a-retinto/a		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	201.00	210.00	210.00	210.00	213.00	214.00	212.00	212.00
Re/a-retinto/a		100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	216.00	216.00	210.00	195.00	192.00	192.00	198.00	198.00
Re/a-retinto/a		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	260.00	260.00	260.00	245.00	245.00	240.00	240.00	240.00
TOROS												
Varias razas		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	66.00	99.00	101.00	99.00	99.20	99.20	99.20	99.00
VACAS												
Cch-cruzado charolés	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	100.50	103.00	103.00	103.00	105.00	104.00	103.00	103.00
Fr-frisona		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	110.00	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50	112.50
Re-retinto	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	95.00	98.00	98.00	98.00	99.00	98.00	95.00	95.00
Re-retinto		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00
BOVINO PARA VIDA												
AÑOS												
Cch-cruzado charolés		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	210.00	211.00	211.00	211.00	213.00	214.00	214.25	214.25
Re-retinto		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	208.00	210.00	210.00	210.00	212.00	212.50	212.25	212.25
NOVILLAS												
Fr-frisona	Cubierta	Res	SE-Sevilla	Explotación	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1400.00	1400.00
Fr-frisona	Parida	Res	SE-Sevilla	Explotación	1435.00	1435.00	1435.00	1435.00	1435.00	1435.00	1335.00	1335.00
Re-retinto	Cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
Re-retinto	Cubierta	Res	SE-Sevilla	Explotación	823.00	823.00	823.00	823.00	823.00	823.00	823.00	823.00
Re-retinto	Parida	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1100.00	1100.00	1100.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
Re-retinto	Parida	Res	SE-Sevilla	Explotación	758.00	758.00	758.00	758.00	758.00	758.00	758.00	758.00
SEMENTAL												
Clim-cruzado limousin		Res	CA-Cádiz	Explotación	1400.00	1400.00	1400.00	1400.00	1400.00	1425.00	1425.00	1425.00
Fr-frisona		Res	CO-Pozoblanco	Explotación	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00
Re-retinto		Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00	1700.00
Re-retinto		Res	CA-Cádiz	Explotación	1275.00	1275.00	1275.00	1275.00	1275.00	1290.00	1290.00	1290.00
SEMENTAL												
Cch-cruzado charolés	Al destete hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	251.00	256.00	256.00	256.00	259.00	260.00	261.00	261.00
Cch-cruzado charolés	Al destete macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	245.00	250.00	250.00	250.00	253.00	255.00	257.00	257.00
Cch-cruzado charolés	Al destete macho	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	252.50	250.00	240.50	235.50	235.50	235.50	235.50	235.50
Fr-frisona	Al destete macho	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	166.88	164.50	159.63	154.88	154.88	154.88	154.88	154.88
Re-retinto	Al destete hembra	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	391.18	391.18	385.29	391.18	391.18	391.18	391.18	391.18
Re-retinto	Al destete hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	216.00	220.00	220.00	220.00	223.00	225.00	228.00	228.00
Re-retinto	Al destete macho	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	300.00	300.00	300.00	300.00	294.12		294.12	294.12
Re-retinto	Al destete macho	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	193.50	191.00	171.50	181.00	181.00	181.00	181.00	181.00
VACAS												
Fr-frisona	2-3 Partos cubierta	Res	SE-Sevilla	Explotación	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00	1330.00
Fr-frisona	2-3 Partos parida	Res	SE-Sevilla	Explotación	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00	1270.00
Fr-frisona	4-5 Partos cubierta	Res	SE-Sevilla	Explotación	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00	1075.00
Fr-frisona	4-5 Partos parida	Res	SE-Sevilla	Explotación	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00	1015.00
Re-retinto	4-5 Partos cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00
Re-retinto	4-5 Partos cubierta	Res	SE-Sevilla	Explotación	788.00	788.00	788.00	788.00	788.00	788.00	750.00	750.00
Re-retinto	4-5 Partos parida	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1100.00	1100.00	1100.00	1010.00	1010.00	1010.00	1010.00	1010.00
Re-retinto	4-5 Partos parida	Res	SE-Sevilla	Explotación	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	680.00	680.00

Producto	Tipo Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
CAPRINO PARA SACRIFICIO												
CABRITOS												
M-g-murciano-granadina	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	361.11	361.11		383.33	383.33	400.00	411.11	422.22
M-g-murciano-granadina	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	403.75	402.50		419.17	440.63	417.13	417.13	386.63
M-g-murciano-granadina	Pascual <23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	226.67	226.67	233.33	240.00	240.00	246.67	246.67	266.67
M-g-murciano-granadina	Pascual >23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	152.00	152.00	156	160.00	160.00	168.00	168.00	180.00
Ma-malagueña	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Explotación	330.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00
Se-serrana	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	305.00	300.00	300.00	300.00	304.00	302.00	301.00	301.00
Se-serrana	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Explotación	254.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00
Se-serrana	Pascual <23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	285.00	280.00	280.00	280.00	284.00	283.00	281.00	281.00
Se-serrana	Pascual <23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00
CAPRINO PARA VIDA												
CABRAS												
Se-serrana		Res	HU-Huelva	Explotación	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00
Se-serrana	Preñada	Res	CA-Cádiz	Explotación	36.00	31.00	31.00	31.00	32.00	31.00	29.00	29.00
CHIVARRAS												
Se-serrana	Recrío 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explotación	26.00	23.00	23.00	23.00	24.00	24.00	23.00	23.00
PRIMALAS												
Se-serrana	Preñada	Res	CA-Cádiz	Explotación	30.00	28.00	28.00	28.00	29.00	28.00	27.00	27.00
GALLINAS PARA SACRIFICIO												
GALLINAS PESADAS												
Se-serrana		Res	HU-Huelva	Explotación	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00
Se-serrana		Res	HU-Huelva	Explotación	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00
HUEVOS												
HUEVOS DE GALLINA												
Rubios-rubios	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.85	0.82		0.78	0.78	0.78	0.78	0.78
Rubios-rubios	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.79	0.75		0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
Rubios-rubios	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.99	0.99		0.95	0.95	0.95	0.95	0.95
Rubios-rubios	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0.60	0.56						
No designado	L	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.94	0.91	0.91	0.86	0.86	0.86	0.86	0.73
No designado	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0.70	0.70	0.68	0.68	0.63	0.63	0.64	0.64
No designado	M	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.75	0.72	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.59
No designado	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0.64	0.62	0.60	0.60	0.50	0.50	0.50	0.50
No designado	XL	Docena	CO-Córdoba	Explotación	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.00
No designado	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0.93	0.93	0.93	0.93	0.95	0.95	0.95	0.95
No designado	S	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.55	0.53	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.41
No designado	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0.46	0.44	0.42	0.42	0.38	0.38	0.38	0.38
LECHE												
LECHE DE CABRA												
No designado		100 l.	GR-Iznalloz	Explotación		46.00		40.00	43.00	42.50	44.00	48.50
No designado		100 l.	GR-Alhama	Explotación					38.00		40.00	38.00
No designado		100 l.	GR-Dúrcal	Explotación	45.00	40.00		40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
No designado		100 l.	GR-Los Montes	Explotación	46.00	55.00						
No designado		100 l.	MA-Málaga	Explotación	39.00	38.00	38.00	38.00	36.00	36.00	36.00	36.00
LECHE DE VACA												
No designado		100 l.	CA-Cádiz	Explotación	33.60	33.40	33.40	33.40	33.40	33.40	33.35	33.35
No designado		100 l.	CO-Córdoba	Explotación	33.65	33.65	33.65	33.65	34.15	33.65	33.65	34.25
OVINO PARA SACRIFICIO												
CORDEROS												
Me-merina	Lechal	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00
Me-merina	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	255.00	253.00	253.00	253.00	255.00	251.00	245.00	245.00
Me-merina	Lechal	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	287.00	293.25
Me-merina	Pascual <23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	201.00	206.00	206.00	206.00	207.00	205.00	200.00	200.00
Me-merina	Pascual <23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	209.01	208.66	209.01	208.66	209.01	209.01	209.01	209.01
Me-merina	Pascual <23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	241.00	241.00	241.00	241.00	241.00	225.00	225.00	235.00
Me-merina	Pascual <23 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	224.50	224.50	224.50	224.50	224.50	226.75	233.65	236.90
Me-merina	Pascual >23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	182.58	182.58	182.58	182.58	182.58	182.58	182.58	182.58
Me-merina	Pascual >23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	210.00	210.00	215.00
Me-merina	Pascual >23 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	207.00	207.00
Sg-segureña	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	300.00	300.00	313	326.92	326.92	346.15	353.85	373.08
Sg-segureña	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	454.94	454.94		464.10	464.10	474.96	474.96	477.76
Sg-segureña	Lechal	100 kg vivo	JA-Jaén	Explotación	325.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	361.00	376.00
Sg-segureña	Pascual <23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	239.47	239.41		250.00	250.00	255.26	263.16	271.05
Sg-segureña	Pascual <23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	263.07	227.77		290.84	277.77	277.77	277.77	286.60

Producto	Tipo Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25
Sg-segureña	Pascual <23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Explotación	281.50	307.00	307.00	307.00	307.00	319.00	319.00	329.50
Sg-segureña	Pascual >23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	226.00	226.00		236.00	234.00	228.00	228.00	236.00
Sg-segureña	Pascual >23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	205.00	225.00		215.00	223.50	231.00	227.00	230.00
Sg-segureña	Pascual >23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Explotación	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00
OVEJAS												
Me-merina	Desecho	Res	HU-Huelva	Explotación	9.50	9.50	9.50	9.50	9.50	9.50	9.50	9.50
OVINO PARA VIDA												
PRIMALAS												
Me-merina	Con cría	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Me-merina	Preñada	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
BORRAS												
Me-merina	Recrío 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
OVEJAS												
Me-merina	Con cría	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
Me-merina	Vacía	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
Me-merina	Vacía	Res	HU-Huelva	Explotación	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00
Me-merina	Preñada	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	50.00	50.00	50.00	54.00	50.00	50.00	50.00	50.00
PAVOS PARA SACRIFICIO												
PAVOS												
En canal	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00
Vivo	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00
PAVOS PARA SACRIFICIO												
En canal		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	142.00	130.00	123.00	123.00	123.00	123.00	135.00	125.00
Vivo		100 kg	GR-Granada	Explotación	100.00	93.00		83.00	53.00	83.50	85.50	85.50
Vivo		100 kg	CO-Córdoba	Explotación	93.00	90.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	77.00
PORCINO PARA SACRIFICIO												
CERDOS												
Bc-blanco cruzado	80-90 Kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Explotación	115.00	118.00	120.00	125.00	127.00	130.00	131.00	131.00
Bc-blanco cruzado	80-90 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	110.50	113.07		116.93	121.43	124.20	126.67	128.63
Bc-blanco cruzado	80-90 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	110.20	113.90	116.30	119.50	122.00	125.30	127.30	128.60
Bc-blanco cruzado	90 Y más	100 kg vivo	MA-Campillos	Explotación	114.00	117.00	119.00	124.00	126.00	129.00	130.00	130.00
Bc-blanco cruzado	90 Y más	100 kg vivo	JA-Vilches	Explotación	110.50	112.90	116.10	118.60	121.90	123.90	125.20	125.20
Bc-blanco cruzado	90 Y más	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	110.20	113.90	116.30	119.50	122.00	125.30	127.30	128.60
Bc-blanco cruzado en canal	Forppa	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	146.00	150.00	153.00	159.00	162.00	165.00	168.00	168.00
Bc-blanco cruzado	Selecto	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	113.00	116.00	118.00	121.00	124.00	127.00	128.00	128.00
Bc-blanco cruzado	60-80 Kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Explotación	116.00	119.00	121.00	126.00	128.00	131.00	132.00	132.00
Bc-blanco cruzado	60-80 Kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Explotación	110.50	112.90	116.10	118.60	121.90	123.90	125.20	125.20
Bc-blanco cruzado	60-80 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	102.00	110.00	110.00	110.00	114.00	110.00	108.00	108.00
Bc-blanco cruzado	60-80 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	110.20	113.90	116.30	119.50	122.00	125.30	127.30	128.60
Ib-ibérica	Pienso	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	161.00	159.50	161.00	161.00	161.30	162.00	162.00	159.50
Ib-ibérica	Pienso	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	159.36	159.36	161.97	161.97	161.97	162.15	165.88	161.97
Ib-ibérica	Pienso	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	146.00
Ib-ibérica	Pienso extensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	161.71	164.32	162.15	162.15	162.15	162.15	162.15	162.15
Ib-ibérica	Pienso intensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	156.49	156.49	156.93	156.93	156.93	156.93	156.93	156.93
Ib-ibérica	Recebo	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación		168.50						
Ib-ibérica	Reproductoras 6-8m	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	245.00	245.00	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00	265.00
CERDOS DESECHO												
Bc-blanco cruzado	Cerdos desecho	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Explotación	50.00	50.00		50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Ib-ibérica	Cerdos desecho	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	108.68	108.68	113.02	113.02	113.02	113.02	113.02	113.02
No designado	Desvieje	100 kg vivo	MA-Campillos	Explotación	52.00	52.00	53.00	53.00	57.00	60.00	60.00	60.00
PORCINO PARA VIDA												
LECHONES												
Bc-blanco cruzado	Al destete 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Explotación	220.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	205.00
Bc-blanco cruzado	Al destete 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	220.00	220.00	210.00	210.00	210.00	210.00	205.00	200.00
Bc-blanco cruzado	Al destete 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	206.65	201.65	-----	196.65	195.00	195.00	182.50	182.50
Bc-blanco cruzado	Al destete 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Explotación	190.00	185.00	187.00	185.00	195.00	195.00	190.00	180.00
Bc-blanco cruzado	Al destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	210.00	210.00	197.50	195.00	197.50	205.00	205.00	205.00
Ib-ibérica	Al destete 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	297.00
Ib-ibérica	Al destete 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	312.99	312.99	312.99	312.99	312.99	315.16	304.29	304.29
Ib-ibérica	Al destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	312.61	307.61	312.61	312.61	308.61	297.74	283.30	277.87
Ib-ibérica cruzada	Al destete 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Explotación	352.00	352.00	352.00	352.00	352.00	350.00	300.00	300.00
MARRANOS Y PRIMALES												
Ib-ibérica	De 3 a 5 arrobas	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	224.66	224.66	214.22	214.22	214.22	214.31	211.62	211.62
Ib-ibérica	De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación			290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00

Tendencias de los precios en mercados representativos durante mayo-junio 2010



5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. MAYO Y JUNIO 2010

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (1999-2001) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de mayo y junio de 2010 y los pagados en los meses de mayo y junio de 2010.

5.1. Precios percibidos por los agricultores, mayo 2010

PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA	Precio de las unidades
CEREALES										
Trigo blando o semiduro	13,22	14,53		14,33			15,00	14,46	14,24	€/100 Kg
Trigo duro	14,62	14,70	16,00	15,48			15,40	14,59	14,10	€/100 Kg
Cebada pienso	11,41	12,30	12,30	11,90				12,16	13,40	€/100 Kg
" para malta		12,77		12,53			12,20	12,32	13,62	€/100 Kg
Avena	12,75	12,87		13,00			12,80	11,93	14,44	€/100 Kg
Maíz grano	15,87	15,77		19,00			14,80	15,36	13,78	€/100 Kg
LEGUMINOSAS										
Habas secas	26,00	16,07						21,35	17,98	€/100 Kg
TUBÉRCULO CONSUMO HUMANO										
Patata extratemprana		22,75		22,75					46,17	€/100 Kg
Patata temprana	38,33	65,33	42,13	42,13	20,00	42,13	41,00	46,00	23,00	€/100 Kg
CULTIVOS FORRAJEROS										
Heno de alfalfa	17,00	14,67	15,22	15,22			14,00	15,22	14,58	€/100 Kg
Veza para forraje	11,25		11,25	11,25	11,25	11,25	10,00	12,50	10,82	€/100 Kg
CÍTRICOS										
Naranja Washington y T. Navel	13,75	11,50		16,00					19,71	€/100 Kg
Naranja Navel Late	35,00	13,00	28,00	28,25	30,00			28,20	38,29	€/100 Kg
Naranja Salustiana		14,23	28,00							€/100 Kg
Naranja Valencia Late	30,00	23,67		33,00	30,00		33,50	26,18	28,35	€/100 Kg
" para industria	16,00		12,50	9,50	28,00		8,00		11,87	€/100 Kg
Limón Verna	35,50	35,50		34,50			36,50		20,63	€/100 Kg
Limón Fino o Mesero	35,00	19,03								€/100 Kg
FRUTALES NO CÍTRICOS										
Níspero	124,67	124,67		154,34			95,00	124,67	150,09	€/100 Kg
Albaricoque temprano	95,00				100,00		90,00	95,00	83,40	€/100 Kg
Melocotón extratemprano			103,23		100,00			106,46	106,72	€/100 Kg
Melocoton temprano carne-blanda	80,00		80,00					80,00	62,89	€/100 Kg
" temprano carne-dura					100,00			110,00	55,59	€/100 Kg
" tipo Nectarina			80,00		130,00			119,25	114,76	€/100 Kg
Otras cerezas	250,00		250,00	250,00				250,00	115,64	€/100 Kg
Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas			35,00	35,00		35,00	35,00		42,18	€/100 Kg
Aguacate	120,00	122,50		140,00					116,64	€/100 Kg
Fresón		115,25		115,25	130,00			100,50	111,78	€/100 Kg
Almendra Cáscara Largueta	78,70			77,50	78,10				190,24	€/100 Kg
" " Marcona	88,70	78,83		87,50					172,50	€/100 Kg
" " Comuna	72,75			71,00					142,18	€/100 Kg
" " Mollar	92,29									€/100 Kg
HORTALIZAS										
Lechuga Romana	50,00	47,33	32,50		55,00	41,88	59,70	44,88	40,71	€/100 Kg
" Acogollada	60,06	102,93	37,50				59,70	40,10	39,69	€/100 Kg
Coliflor		35,00	50,00						41,70	€/100 Kg
Col Repollo hoja lisa		18,00	40,00					14,60		€/100 Kg
" Brócoli		74,20						70,00		€/100 Kg
Tomate 1 - I / 31 - V	68,70	80,67	43,00	72,87	60,00		82,25	73,38	99,51	€/100 Kg
Zanahoria		43,33	43,30	48,09			48,09	57,63	27,14	€/100 Kg
Guisante consumo en fresco	130,00	320,00	175,00	143,09	40,00	153,85		115,00	168,36	€/100 Kg
Cebolla Babosa y extratemprana	38,40	34,33	37,50	46,00	30,00	30,00	50,00	30,00	16,70	€/100 Kg
Cebolla Grano o Valenciana			38,78					38,78	16,58	€/100 Kg
Pepino	39,38	57,00		29,91	40,00		30,50	39,50	53,19	€/100 Kg
Puerro		36,67	50,00			50,00	30,00	82,00	64,84	€/100 Kg
Pimiento rojo	158,33			197,98			160,00	117,00	75,83	€/100 Kg
" verde	89,86	66,00	160,00	59,39	60,00		76,75	117,00	78,84	€/100 Kg
Alcachofa verde	55,00	82,33	57,50	52,50		60,00		66,25	131,21	€/100 Kg
" para industria					50,00	50,00	50,00		43,12	€/100 Kg
Espárrago consumo en fresco	135,64	246,00	77,50	117,31		140,00	75,00	158,00	154,87	€/100 Kg
" para industria				130,00	120,00	140,00		130,00	91,40	€/100 Kg
Melón	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00			80,00	38,37	€/100 Kg
Sandía	86,67	86,67	86,67	86,67				86,67	29,32	€/100 Kg
Calabacín	57,36	86,67	57,36	29,53	70,00		54,00	46,58	62,52	€/100 Kg
Ajo seco	151,25		151,25	100,00	200,00	105,00	151,25	200,00	81,56	€/100 Kg
Haba verde	41,78	90,67	37,60	53,91	53,91	50,00	49,50		94,76	€/100 Kg
Judía verde plana	163,24	358,67		90,78	100,00		103,50		182,80	€/100 Kg
" " tubular	101,53			101,53					214,86	€/100 Kg
Espinaca		64,03	60,00	58,01	58,01			50,00	49,28	€/100 Kg
Berenjena	75,50	140,00		35,00			46,25	80,75	70,91	€/100 Kg

Boletín bimestral de información agraria

PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA	Precio de las unidades
VINO										
Mosto			84,00							€/100 litros
Vino blanco otros de mesa	2,17	2,17	2,17		2,00	2,00	2,17	2,50	1,80	€/Hgdo.
Vino Tinto otros de mesa	2,10		2,10	2,10				2,10	2,20	€/Hgdo.
ACEITE										
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	243,00	194,00	190,50	209,50	220,00	208,49	205,95	224,53	306,18	€/100 Kg
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	216,00	172,67	170,70	182,45	205,00	193,82	184,60	188,14	298,69	€/100 Kg
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	196,00	168,33	169,20	158,38	185,00	166,78	164,40	162,28	294,82	€/100 Kg
Aceituna para Almazara				37,50					59,26	€/100 Kg
FLORES										
Flor Cortada Claveles	96,00	90,70	100,57	100,57		100,57		115,00	96,13	€/100 Doc.
" " Crisantemos	300,00	28,33	164,17	164,17				164,17	331,44	€/100 Doc.
Flor en tiesto Begonias	160,00		99,50	99,50	99,50	99,50	39,00		97,16	€/100 Unidad
" " " Petunias	50,00	44,30		44,30	44,30	44,30	38,60		37,94	€/100 Unidad
" " " Geranios	95,00	92,50	92,50	92,50	92,50	92,50	90,00		69,45	€/100 Unidad
Planta ornamental Helecho	160,00	117,50	117,50	117,50	117,50	117,50	75,00		202,56	€/100 Unidad
" " Rosales	240,00	260,00	260,00	260,00	260,00	280,00	260,00		216,10	€/100 Unidad
" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		401,79	€/100 Unidad
" " Coníferas	188,75	188,75	188,75	188,75	188,75	300,00	77,50		231,90	€/100 Unidad
GANADO DE ABASTO										
Terneros (para abasto)	216,00	207,00	252,00	150,25	264,00	195,00	198,25	165,34	183,23	€/100Kg. Vivo
Añojos (para abasto)	193,00	179,33	191,60	161,13	167,00	190,00	189,00	263,10	168,60	€/100Kg. Vivo
Novillos (para abasto)	209,00	151,33	156,73	81,59		185,00	156,73	156,73	155,89	€/100Kg. Vivo
Vacuno mayor (para abasto)	110,00	102,17	106,00	81,59	88,90	45,00	110,00	67,57	84,04	€/100Kg. Vivo
Cordero Lechal	320,00	253,33	229,00	459,66	299,38	352,00	227,20	254,50	374,33	€/100Kg. Vivo
" Recental	220,00	251,16	241,00	269,66	251,16	300,63	251,16	224,50	295,18	€/100Kg. Vivo
" Pascual	207,00	204,33	222,00	212,19	209,00	247,00	215,22	205,00	268,60	€/100Kg. Vivo
Ovino mayor (oveja)	50,00	48,57	27,21	27,21	27,21	10,00	12,50	15,00	30,07	€/100Kg. Vivo
Cabrillo Lechal	370,00	362,00	345,00	416,15	47,00	350,00	326,70	370,00	480,71	€/100Kg. Vivo
Chivos	395,00	27,00	230,00	220,78	191,00	165,00	220,78	316,67	302,59	€/100Kg. Vivo
Caprino mayor	65,00	37,67	29,27	29,27	29,27	12,00	14,00	17,67	30,90	€/100Kg. Vivo
Cerdo cebado Ibérico		154,76	164,50	149,40	162,00		150,90	147,00	184,44	€/100Kg. Vivo
" " otras razas	120,00	107,00	170,00	112,70		114,53	130,00	114,85	121,62	€/100Kg. Vivo
Cerdos desvieje	38,00	51,67	40,00	47,50	81,00	53,50	50,00	51,67	50,35	€/100Kg. Vivo
Pollo de granja	100,00	88,15	88,15	70,06	80,00	105,00	89,00	84,82	91,04	€/100Kg. Vivo
Gallinas	115,00		38,00	76,50				76,50	42,39	€/100Kg. Vivo
Conejos	218,00			170,20			139,00		171,48	€/100Kg. Vivo
LECHE										
Leche de vaca	31,86	33,60	33,65	30,10	45,00	25,00	25,00	30,64	31,06	€/100 Litros
" " oveja				60,00	60,00			60,00	52,00	€/100 Litros
" " cabra	62,00	51,00	42,35	44,15	35,00	38,00	37,90	51,22	51,93	€/100 Litros
HUEVOS										
Huevos de gallina cat. XL	160,00	96,00	110,00	107,00	116,00	130,00	116,00	93,00	90,98	€/100 Doc.
" " " cat. L	125,00	85,33	89,20	87,38	92,42	120,00	71,00	69,00	67,90	€/100 Doc.
" " " cat. M	110,00	76,33	71,20	73,25	80,80	110,00	63,50	61,35	58,93	€/100 Doc.
" " " cat. S	60,00	57,00	51,00	57,00	59,09	100,00	45,00	43,65	47,49	€/100 Doc.
LANA										
Lana blanca fina	120,00		120,00		120,00			120,00	39,47	€/100 Kg.
" " entrefina	107,00	107,00	107,00	107,00		107,00		107,00	17,50	€/100 Kg.
GANADO PARA VIDA										
Vacas aptitud leche	1305,00	1305,00	1500,00	1305,00		1600,00	930,00	1190,00	975,93	€/Unidad
Novillas aptitud leche		1582,75	1953,00	1582,75		1800,00	1170,00	1408,00	1029,93	€/Unidad
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	128,33	128,33	55,00	128,33	128,33	190,00	140,00	128,33	133,09	€/Unidad
Ternero/as destetados (3-7 meses)	481,87	481,87	535,60	481,87	481,87	490,00	420,00	481,87	346,43	€/Unidad
Ovejas	70,00	57,00	55,00	50,00	57,00	50,00	57,00	60,00	75,44	€/Unidad
Primalas	65,00	60,83	50,00	70,00	50,00	60,00	60,83	70,00	76,00	€/Unidad
Cabras	85,00	76,67	48,00	90,00	72,00	70,00	76,67	95,00	101,25	€/Unidad
Lechones	38,00	40,93	37,20	40,38	40,93	42,00	47,40	40,63	45,46	€/Unidad
Pollitos de 1 día	30,00		28,66	24,50	22,00			26,29	29,24	€/100 Unidad
FORESTALES										
Pino Pinaster para trituration			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	2046,37	€/100 m³
" Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00		2436,00			3590,93	€/100 m³
" Pinaster para aserrío y apeas	1700,50		1700,50	1700,50		2201,00	1200,00	1700,50	2971,70	€/100 m³
" Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	2238,96	€/100 m³
" Halepensis para aserrío y apeas	1307,00			1307,00		1814,00	800,00		3485,00	€/100 m³
" Radiata para aserrío y apeas							1900,00			€/100 m³
Eucaliptus para trituration		1350,00			1800,00		900,00		1792,04	€/100 m³
" para aserrío y apeas					1800,00				1800,00	€/100 m³
Chopo para aserrío y apeas		3175,00		4800,00	1800,00	4200,00	1900,00		4184,26	€/100 m³
Corcho		30,00	30,00		30,00	30,00	30,00	30,00	169,85	€/100 Kg.

5.2. Precios percibidos por los agricultores, junio 2010

PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA	Precio de las unidades
CEREALES										
Trigo blando o semiduro	14,53	14,43	15,23	14,48	15,00	13,50	14,80	14,71	14,72	€/100 Kg
Trigo duro	14,70	14,70	16,24	15,30		15,50	15,00	14,71	14,99	€/100 Kg
Cebada pienso	11,34	12,22	15,40	12,00		12,50		12,05	12,57	€/100 Kg
" para malta		12,77	12,52	12,14			12,30	12,10	12,16	€/100 Kg
Avena	11,90	12,98	12,99	12,65	14,00	14,00	12,90	12,50	13,04	€/100 Kg
Maíz grano	16,00	15,57		19,00			17,50		17,50	€/100 Kg
LEGUMINOSAS										
Garbanzos		59,70		59,50	70,00				70,00	€/100 Kg
Habas secas	26,00	16,37	19,12	19,12	19,12	19,12	15,00	19,10	18,08	€/100 Kg
Yeros	18,83								18,83	€/100 Kg
Veza grano	24,50	22,75	22,75			22,75	21,00	22,75	21,98	€/100 Kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
Patata temprana	35,66	40,33	34,20	34,20	30,00	35,00	30,00	34,20	34,63	€/100 Kg
Patata media estación	27,94		27,94	25,88	30,00		27,94	27,94	27,70	€/100 Kg
CULTIVOS INDUSTRIALES										
Remolacha azucarera		4,25	4,25		4,25	4,25		4,25	4,25	€/100 Kg
CULTIVOS FORRAJEROS										
Heno de alfalfa	17,00	14,43	14,73	14,73	14,73	14,73	14,00	13,50	14,32	€/100 Kg
Veza para forraje	10,25		10,25	10,25		10,00	10,00	10,75	10,24	€/100 Kg
CÍTRICOS										
Naranja Navel Late	36,00	4,00							36,00	€/100 Kg
Naranja Valencia Late	30,00	30,33		38,00	35,00		33,33	33,33	33,87	€/100 Kg
Limón Verna	47,88	47,88		45,75			50,00		49,64	€/100 Kg
Limón Fino o Mesero	35,00	19,03			35,00					€/100 Kg
FRUTALES NO CÍTRICOS										
Pera Castell y tempranas	93,30	93,30	93,30			93,30	93,30	93,30	93,30	€/100 Kg
Níspero		136,96	125,00	165,89			120,00		121,59	€/100 Kg
Albaricoque temprano	70,00				50,00		90,00	70,00	73,61	€/100 Kg
Albaricoque media temporada	60,00		60,00	60,00		60,00		60,00	60,00	€/100 Kg
" tardíos	80,00		80,00						80,00	€/100 Kg
Melocotón extratemprano			147,00						147,00	€/100 Kg
Melocoton temprano carne-blanda	77,50		77,50		77,50	77,50		77,50	77,50	€/100 Kg
" temprano carne-dura			145,00		118,33	118,33	125,00	85,00	101,58	€/100 Kg
Melocoton tipo Nectarina			67,50	80,83	80,00			95,00	93,42	€/100 Kg
Cereza Ambrunesa	125,00			125,00		130,00	120,00		125,50	€/100 Kg
" Picota	115,00			115,00					115,00	€/100 Kg
Otras cerezas	155,00		125,00	220,00		120,00		155,00	158,03	€/100 Kg
Ciruelas Claudia y otras tardías					80,00			80,00	80,00	€/100 Kg
" Golden Japan y amarillas	59,11	59,11	50,00	59,11		71,70	59,11	55,63	61,22	€/100 Kg
Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas			108,00	82,25	80,00	80,00	82,25	61,00	65,94	€/100 Kg
Higos y Brevas	180,00	180,00				180,00	180,00	180,00	180,00	€/100 Kg
Almendra Cáscara Largueta	74,84			78,75	75,00		76,20		76,07	€/100 Kg
" " Marcona	86,12	78,83		88,75			84,57		84,57	€/100 Kg
" " Comuna	68,38			70,25			69,32		69,32	€/100 Kg
" " Marcona	91,25	79,33		70,75					91,25	€/100 Kg
" " Comuna	76,00			52,99					76,00	€/100 Kg
" " Mollar	96,47									€/100 Kg
HORTALIZAS										
Lechuga Romana	48,00	37,15	15,00		40,00		54,00	28,73	39,93	€/100 Kg
" Acogollada		20,33	20,00	11,67				20,40	11,75	€/100 Kg
Coliflor		35,67	29,00	24,85				50,00	29,00	€/100 Kg
Col Repollo hoja lisa		18,00						14,50		€/100 Kg
" Brócoli		82,33						70,00		€/100 Kg
Tomate 1 - I / 31 - V		80,67								€/100 Kg
Tomate 1 - VI / 31 - IX	43,01	43,01	38,70	44,35	40,00		44,50	47,50	42,83	€/100 Kg
Zanahoria		43,33	37,00	33,08	20,00		33,08	32,00	43,17	€/100 Kg
Guisante consumo en fresco		302,33	198,90	204,38				90,00	198,90	€/100 Kg
Cebolla Babosa y extratemprana	34,66	45,33	29,50	29,00	30,00	32,50	31,50	26,00	38,14	€/100 Kg
Cebolla Grano o Valenciana			38,62					38,62	38,62	€/100 Kg
Pepino	28,25	30,00	30,00	25,75	30,00	27,50	29,00	25,50	26,82	€/100 Kg
Puerro		50,33	53,00				30,00	74,00	47,56	€/100 Kg
Pimiento rojo				129,55	55,00		175,00	117,00	151,46	€/100 Kg
" verde	74,67	83,33	110,00	32,68	35,00		70,00	117,00	70,73	€/100 Kg
Alcachofa verde		55,00	110,00	60,94		130,00			66,56	€/100 Kg
" para industria					80,00	65,00	50,00		50,74	€/100 Kg
Espárrago consumo en fresco	88,21	88,21	75,00	119,63			70,00		106,06	€/100 Kg
" para industria				120,00	120,00				120,00	€/100 Kg

5. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Mayo y junio 2010

PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA	Precio de las unidades
Melón	47,16	76,67	65,00	35,82	30,00		44,00	31,50	47,38	€/100 Kg
Sandía	25,49	36,67	29,00	24,79	15,00		30,00	17,50	24,29	€/100 Kg
Calabacín	27,98	27,98	21,50	18,63	40,00		24,00	35,75	27,72	€/100 Kg
Ajo seco	150,00	150,00	200,00	130,00	180,00	120,00	150,00	120,00	169,14	€/100 Kg
Haba verde			40,00	40,00	40,00				40,00	€/100 Kg
Judía verde plana	101,47	78,33	130,00	92,01	130,00	101,47	77,00		87,84	€/100 Kg
" " tubular	101,14		100,00	108,41		95,00			101,61	€/100 Kg
Espinaca		44,67	32,50		50,00			38,50	35,46	€/100 Kg
Berenjena	66,14	52,33	150,00	42,83	27,00	98,33	39,00	53,50	61,26	€/100 Kg
VINO										
Mosto		28,00	83,25							€/100 litros
Vino blanco otros de mesa	2,04	2,04	2,04		2,00		2,04	2,08	2,01	€/Hgdo.
Vino Tinto otros de mesa	2,10		2,10					2,10	2,10	€/Hgdo.
ACEITE										
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	243,00	203,53	193,50	204,38	212,00	201,63	200,20	207,00	201,86	€/100 Kg
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	216,00	181,43	172,50	182,87	200,00	187,21	178,50	184,50	182,75	€/100 Kg
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	196,00	160,73	165,20	168,76	180,00	161,07	161,00	160,80	162,06	€/100 Kg
FLORES										
Flor Cortada Claveles	60,00	45,00	87,76			87,76		158,28	53,55	€/100 Doc.
" " Crisantemos	300,00	28,33	164,17					164,17	44,23	€/100 Doc.
Flor en tiesto Begonias	160,00		99,50	99,50	99,50	99,50	39,00		121,45	€/100 Unidad
" " " Petunias	50,00	44,30		44,30	44,30	44,30	38,60		45,85	€/100 Unidad
" " " Geranios	95,00	92,50	92,50	92,50	92,50	92,50	90,00		92,92	€/100 Unidad
Planta ornamental Helecho	160,00	117,50	117,50	117,50	117,50	117,50	75,00		101,09	€/100 Unidad
" " Rosales	240,00	260,00	260,00	260,00	260,00	280,00	260,00		255,10	€/100 Unidad
" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		3374,87	€/100 Unidad
" " Coníferas	188,75	188,75	188,75	188,75	188,75	300,00	77,50		172,75	€/100 Unidad
GANADO DE ABASTO										
Terneros (para abasto)	75,00	200,00	240,00	150,25	252,00	183,15	202,50	160,53	177,83	€/100Kg. Vivo
Añojos (para abasto)	197,00	180,00	185,90	160,13	159,00	173,13	180,00	159,96	168,34	€/100Kg. Vivo
Novillos (para abasto)	210,00	151,33	155,30	81,59	196,00	137,57	155,30	155,30	154,28	€/100Kg. Vivo
Vacuno mayor (para abasto)	110,00	100,33	108,90	81,59	90,59	58,56	110,00	64,75	88,22	€/100Kg. Vivo
Cordero Lechal	320,00	247,00	229,00	476,24	306,85	369,40	220,78	285,56	375,32	€/100Kg. Vivo
" Recental	220,00	257,41	231,50	273,71	257,41	323,20	257,41	238,63	264,79	€/100Kg. Vivo
" Pascual	207,00	204,00	214,30	217,01	209,00	249,40	215,95	210,94	214,05	€/100Kg. Vivo
Ovino mayor (oveja)	50,00	48,57	16,60	10,00	25,81	28,00	12,50	15,00	21,92	€/100Kg. Vivo
Cabrito Lechal	370,00	302,33	336,19	427,33	47,00	490,00	326,70	390,00	372,26	€/100Kg. Vivo
Chivos	395,00	28,00	245,00	229,62	191,00	198,69	229,62	320,00	246,11	€/100Kg. Vivo
Caprino mayor	65,00	30,67	40,00	10,00	29,48	29,00	14,00	17,67	27,95	€/100Kg. Vivo
Cerdo cebado Ibérico		152,85	161,20	137,90	161,00		150,90	153,25	157,30	€/100Kg. Vivo
" " otras razas	126,00	110,67	170,00	122,38		124,28	130,00	127,33	128,84	€/100Kg. Vivo
Cerdos desvieje	38,00	52,42	40,00	47,50	81,00	58,00	50,00	52,42	55,60	€/100Kg. Vivo
Pollo de granja	72,00	83,22	78,00	81,05	80,00	100,00	89,00	82,49	84,22	€/100Kg. Vivo
Gallinas	78,00		35,00	56,50				56,50	53,11	€/100Kg. Vivo
Conejos	158,00			132,00			137,00		133,82	€/100Kg. Vivo
LECHE										
Leche de vaca	32,08	33,40	33,93	32,58	45,00	25,00	24,17	30,50	31,82	€/100 Litros
" " oveja				60,00	60,00			60,00	60,00	€/100 Litros
" " cabra	45,00	51,00	42,46	42,03	40,00	40,00	36,58	42,61	41,54	€/100 Litros
HUEVOS										
Huevos de gallina cat. XL	160,00	96,00	107,50	95,17	112,74	130,00	107,00	93,50	99,24	€/100 Doc.
" " " cat. L	125,00	85,33	78,25	79,75	88,81	120,00	68,25	65,10	73,97	€/100 Doc.
" " " cat. M	110,00	76,33	62,00	70,00	77,19	110,00	59,50	52,50	62,14	€/100 Doc.
" " " cat. S	60,00	57,00	42,50	50,00	53,34	90,00	34,50	39,40	46,14	€/100 Doc.
LANA										
Lana blanca fina	120,00		120,00		120,00			120,00	120,00	€/100 Kg.
" " entrefina	107,00	107,00	107,00	107,00		107,00		107,00	107,00	€/100 Kg.
Otras lanas	75,00		75,00	75,00		75,00		75,00	75,00	€/100 Kg.
GANADO PARA VIDA										
Vacas aptitud leche	1322,75	1322,75	1500,00	1322,75		1600,00	930,00	1261,00	1389,79	€/Unidad
Novillas aptitud leche		1279,70	1953,00	1279,70	95,00	1800,00	1170,00	1380,50	1814,59	€/Unidad
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	127,00	127,00	51,00	127,00	127,00	190,00	140,00	127,00	112,12	€/Unidad
Ternero/as destetados (3-7 meses)	476,33	476,33	519,00	476,33	476,33	490,00	420,00	476,33	485,86	€/Unidad
Ovejas	61,40	61,40	50,00	100,00	57,00	40,00	61,40	60,00	63,65	€/Unidad
Primalas	70,00	63,33	70,00	70,00	50,00	50,00	63,33	70,00	66,34	€/Unidad
Cabras	65,00	75,00	52,00	120,00	72,00	45,00	75,00	96,00	83,73	€/Unidad
Lechones	85,00	50,35	37,20	40,06	61,00	41,40	47,40	40,39	51,58	€/Unidad
Pollitos de 1 día	30,00		26,30	24,50	22,00			25,70	26,29	€/100 Unidad

5. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Mayo y junio 2010

PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA	Precio de las unidades
FORESTALES										
Pino Pinaster para trituración			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m ³
" Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00		2436,00			2436,00	€/100 m ³
" Pinaster para aserrío y apeas	1700,50		1700,50	1700,50		2201,00	1200,00	1700,50	1618,82	€/100 m ³
" Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	€/100 m ³
" Halepensis para aserrío y apeas	1307,00			1307,00		1814,00	800,00		1252,82	€/100 m ³
Eucaliptus para trituración		1350,00			1800,00		900,00		1762,15	€/100 m ³
" para aserrío y apeas					1800,00				1800,00	€/100 m ³
Chopo para aserrío y apeas		3175,00		4800,00	1800,00	4200,00	1900,00		4279,05	€/100 m ³
Corcho		64,00	64,00		98,00	64,00	30,00	64,00	64,20	€/100 Kg.

5.3. Precios pagados por los agricultores. Mayo-junio 2010

PRODUCTO	UNIDAD	MAYO 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	JUNIO 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	VARIACIÓN JUNIO-MAYO
FERTILIZANTES				
FERTILIZANTES SIMPLES				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	20,65	19,76	-4,30%
Nitrosulfato amónico 26%	€/100 kg	24,84	25,20	1,46%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	€/100 kg	30,00	30,74	2,48%
Nitrato amónico cálcico 26%	€/100 kg	26,28	25,39	-3,40%
Nitrato amónico 33,5%	€/100 kg	31,58	32,02	1,39%
Urea 46%	€/100 kg	32,27	31,73	-1,68%
Solución nitrogenada 32%	€/100 kg	39,63	28,79	-27,36%
Superfosfato de cal 18% (polvo)	€/100 kg	18,85	18,28	-3,04%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	€/100 kg	17,17	18,06	5,21%
Superfosfato de cal triple	€/100 kg	24,93	41,09	64,84%
Cloruro potásico 60%	€/100 kg	42,58	48,10	12,96%
Sulfato potásico 50%	€/100 kg	51,14	44,86	-12,29%
FERTILIZANTES COMPLEJOS				
M A P (Fosfato monoamónico)	€/100 kg	64,07	64,07	0,00%
D A P (Fosfato diamónico)	€/100 kg	27,41	28,30	3,24%
Complejos N-K	€/100 kg	49,87	49,87	0,00%
0/14/7	€/100 kg	23,09	23,18	0,37%
4/12/8	€/100 kg		30,00	
7/12/7	€/100 kg	23,55	23,55	0,00%
8/8 /8	€/100 kg	20,50	20,00	-2,44%
8/15/15	€/100 kg	30,75	30,72	-0,11%
8/24/8	€/100 kg	31,94	32,54	1,88%
8/24/16	€/100 kg	26,12	26,12	0,00%
9/18/27	€/100 kg	30,83	30,83	0,00%
12/12/24	€/100 kg	32,98	32,70	-0,83%
12/24/8	€/100 kg	35,93	35,39	-1,51%
15/15/15	€/100 kg	29,93	31,11	3,93%
ENMIENDAS				
Estiercol de vacuno	€/100 kg	5,00	5,00	0,00%
ALIMENTOS DEL GANADO				
PIENSOS SIMPLES				
Trigo	€/100 kg	16,42	16,49	0,42%
Cebada	€/100 kg	27,55	14,91	-45,89%
Avena	€/100 kg	15,92	15,91	-0,10%
Maíz	€/100 kg	19,36	18,88	-2,48%
Salvado de trigo	€/100 kg	12,08	12,88	6,62%
Paja de cereales	€/100 kg	15,94	14,64	-8,10%
Harina de soja	€/100 kg	29,04	33,57	15,57%
Harina de pescado	€/100 kg	39,75	38,67	-2,73%
Torta de girasol	€/100 kg	15,94	16,08	0,86%
Pulpa de remolacha	€/100 kg	17,35	16,81	-3,10%
Heno de alfalfa	€/100 kg	12,74	13,91	9,17%
Alfalfa deshidratada	€/100 kg	15,39	15,94	3,60%
Melazas	€/100 kg	19,15	20,02	4,52%
Subproductos de molinería	€/100 kg	4,85	4,50	-7,22%
Subproductos de maíz y arroz	€/100 kg	5,76	5,50	-4,51%

5. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Mayo y junio 2010

PRODUCTO	UNIDAD	MAYO 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	JUNIO 2010 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	VARIACIÓN JUNIO-MAYO
PIENSOS COMPUESTOS				
Bovino				
Lactorreemplazantes 20% de proteína	€/100 kg	48,23	48,13	-0,21%
Terneros cría	€/100 kg	30,72	30,66	-0,18%
Terneros recría y cebo	€/100 kg	27,71	27,70	-0,03%
Vacuno de leche	€/100 kg	25,21	25,17	-0,15%
Vacuno de carne	€/100 kg	23,51	23,42	-0,38%
Ovino y Caprino				
Corderos y chivos cría	€/100 kg	32,66	38,07	16,57%
Corderos y chivos recría y engorde	€/100 kg	29,89	29,69	-0,67%
Ovejas y cabras en lactación	€/100 kg	27,27	27,45	0,64%
Porcino				
Lechones	€/100 kg	39,00	36,71	-5,87%
Cerdos crecimiento y cebo	€/100 kg	29,39	33,11	12,67%
Reproductores	€/100 kg	28,48	28,60	0,43%
Concentrados	€/100 kg	36,68	32,54	-11,31%
Conejos				
Conejos	€/100 kg	29,48	29,47	-0,04%
Aves				
Pollitas cría y recría	€/100 kg	36,01	36,03	0,07%
Gallinas ponedoras	€/100 kg	32,42	32,39	-0,11%
Pollos carne	€/100 kg	35,31	35,30	-0,03%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/ud (*)	35,30	29,93	-15,21%
Insecticidas	€/ud (*)	22,01	19,87	-9,76%
Herbicidas	€/ud (*)	9,70	8,79	-9,40%
Acaricidas	€/ud (*)	49,53	46,43	-6,26%
Fumigantes	€/ud (*)	8,80	8,89	1,02%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	€/ud (*)	8,33	6,38	-23,32%
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación bomba inyectora	€/ud	940,83	941,67	0,09%
Reparación elevador hidráulico	€/ud	1052,00	1018,67	-3,17%
Rectificado motor	€/ud	3309,67	3309,67	0,00%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/ud	5475,00	5475,00	0,00%
ENERGÍA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	76,01	79,01	3,95%
Gasoleo B (venta directa)	€/100 litros	71,56	74,09	3,53%
Lubricantes				
Aceite motor	€/100 litros	404,55	398,21	-1,57%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/ud	15,10	15,10	0,00%
Plásticos	€/100 kg	130,86	130,92	0,05%
GASTOS GENERALES				
Agua de riego	€/m ³	0,23	0,24	1,72%

5.4. Salarios pagados por los agricultores. Mayo-junio 2010

PRODUCTO	UNIDAD JORNAL RECIBIDO	MAYO 2010 PROMEDIO ANDALUCÍA	JUNIO 2010 PROMEDIO ANDALUCÍA	VARIACIÓN JUNIO-MAYO FEBRERO
CATEGORÍA LABORAL				
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	36,61	37,32	2,0%
Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	46,64	49,07	5,2%
Capataces o mayores	€/día	31,67	31,67	0,0%
Tractoristas y maquinistas	€/día	33,06	32,12	-2,8%
Pastores	€/día	30,32	30,32	0,0%
Vaqueros o porqueros	€/día	30,97	30,97	0,0%
Horticultores u hortelanos	€/día	29,98	29,98	0,0%
Guardas o caseros	€/día	31,29	31,29	0,0%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	30,45	30,45	0,0%
Peón especializado (invernadero)	€/día	38,05	38,05	0,0%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	45,49	44,63	-1,9%
Siembra y abonado	€/día	45,60	45,85	0,5%
Labores complementarias	€/día	44,61	44,90	0,6%
Riegos	€/día	45,63	45,88	0,5%
Tratamientos de plagas	€/día	47,28	47,53	0,5%
Recolección productos herbáceos	€/día	43,75	44,93	2,7%
Recolección frutas y agrios	€/día	44,95	46,46	3,4%
Recolección de aceituna	€/día	44,85	44,44	-0,9%
Vendimia	€/día	44,42	44,74	0,7%
Poda	€/día	45,92	45,92	0,0%
Plantación y tala de árboles	€/día	44,29	44,23	-0,2%
Manejo de ganado	€/día	43,66	43,41	-0,6%
Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	43,04	44,21	2,7%

6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. MAYO-JUNIO 2010

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de mayo y junio de 2010, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

Inscripción de maquinaria. Maquinaria nueva

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2010	2009	%	2010	2009	%
TRACTORES	161	188	-14,36	774	916	-15,50
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	2	1	100,00	8	10	-20,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	21	25	-16,00	60	55	-9,09
DE RECOLECCIÓN	11	21	-47,62	26	35	-25,71
EQUIPOS DE CARGA	9	3	200,00	30	13	130,77
TRACTOCARROS	1	1	0,00	4	4	0,00
OTRAS				0	3	-100,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	187	104	79,81	668	478	39,75
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	18	3	500,00	80	31	158,06
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	0	1	-100,00	5	7	-28,57
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	94	64	46,88	331	302	9,6
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	5	12	-58,33	42	61	-31,15
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	44	15	193,33	119	51	133,33
OTRAS MÁQUINAS	26	9	188,89	91	26	250,00
REMOLQUES	85	95	-10,53	533	393	35,62
OTRAS MÁQUINAS	8	0		22	12	83,33
TOTAL AUTONOMÍA	464	413	12,35	2065	1864	10,78

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: JUNIO			PERIODO: ENERO-JUNIO		
	2010	2009	%	2010	2009	%
TRACTORES	179	203	-11,82	955	1119	-14,66
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	3	-66,67	9	13	-30,77
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	24	14	71,43	84	69	21,74
DE RECOLECCIÓN	12	13	-7,69	38	48	-20,83
EQUIPOS DE CARGA	12	1	1.100,00	42	14	200,00
TRACTOCARROS				4	4	0,00
OTRAS				0	3	-100,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	177	106	66,98	845	584	44,69
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	20	5	300,00	100	36	177,78
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	0		6	7	-14,29
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	81	64	26,56	412	366	12,57
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	9	7	28,57	51	68	-25,00
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	36	18	100,00	155	69	124,64
OTRAS MÁQUINAS	30	12	150,00	121	38	218,42
REMOLQUES	100	123	-18,70	633	516	22,67
OTRAS MÁQUINAS	1	1	0,00	23	13	76,92
TOTAL AUTONOMÍA	482	450	7,11	2549	2314	10,16

Inscripción de maquinaria por provincias.

Maquinaria nueva. 01-mayo-2010 al 31-mayo-2010

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	12	0	0	12	0	0	7	0	0	7
CÁDIZ	9	2	0	11	0	2	0	0	0	2
CÓRDOBA	25	4	0	29	0	1	0	0	0	1
GRANADA	26	2	0	28	1	3	0	0	0	3
HUELVA	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0
JAÉN	30	1	2	33	0	1	2	0	0	3
MÁLAGA	13	0	0	13	0	1	0	1	0	2
SEVILLA	28	1	0	29	1	3	0	0	0	3
ANDALUCÍA	149	10	2	161	2	11	9	1	0	21

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	1	0	1	0	0	3	5	3	0	27
CÁDIZ	1	0	0	0	5	0	6	11	0	30
CÓRDOBA	5	0	32	2	10	3	52	12	8	102
GRANADA	2	0	10	1	4	3	20	14	0	66
HUELVA	0	0	2	0	1	0	3	3	0	12
JAÉN	8	0	39	1	10	13	71	9	0	116
MÁLAGA	0	0	4	0	11	1	16	9	0	40
SEVILLA	1	0	6	1	3	3	14	24	0	71
ANDALUCÍA	18	0	94	5	44	26	187	85	8	464

Inscripción de maquinaria por provincias.

Maquinaria nueva. 01-junio-2010 al 30-junio-2010

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	5	1	0	6	1	1	4	0	0	5
CÁDIZ	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	30	5	0	35	0	1	2	0	0	3
GRANADA	23	2	0	25	0	1	1	0	0	2
HUELVA	17	0	0	17	0	2	2	0	0	4
JAÉN	30	3	0	33	0	3	3	0	0	6
MÁLAGA	20	2	0	22	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	36	0	0	36	0	4	0	0	0	4
ANDALUCÍA	166	13	0	179	1	12	12	0	0	24

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	2	0	0	0	0	4	6	7	0	25
CÁDIZ	1	0	0	1	2	0	4	6	0	15
CÓRDOBA	2	0	19	2	7	5	35	18	0	91
GRANADA	1	0	7	1	1	4	14	12	0	53
HUELVA	5	1	3	0	0	5	14	4	1	40
JAÉN	6	0	31	3	13	12	65	25	0	129
MÁLAGA	0	0	13	0	2	0	15	5	0	42
SEVILLA	3	0	8	2	11	0	24	23	0	87
ANDALUCÍA	20	1	81	9	36	30	177	100	1	482

Tractores inscritos por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-mayo-2010 al 31-mayo-2010

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS		ARTICULADOS						TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		3	114,7	1	77,0	0		8	72,6	12	83,5
CÁDIZ	0		0		0		7	111,3	2	12,5	0		0		9	89,3
CÓRDOBA	0		0		0		24	109,1	1	13,0	0		0		25	105,2
GRANADA	0		0		0		17	108,3	7	68,1	0		2	69,5	26	94,5
HUELVA	0		0		0		4	100,3	1	93,0	0		1	43,0	6	89,5
JAÉN	0		0		0		29	104,2	1	24,0	0		0		30	101,5
MÁLAGA	0		0		0		12	110,2	1	35,0	0		0		13	104,4
SEVILLA	0		0		0		22	118,1	6	77,8	0		0		28	109,5
ANDALUCÍA	0		0		0		118	109,5	20	60,6	0		11	69,4	149	100,0

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		12	93,5
CÁDIZ	2	101,0	0		11	91,5
CÓRDOBA	4	92,8	0		29	103,5
GRANADA	2	89,0	0		28	94,1
HUELVA	0		0		6	89,5
JAÉN	1	90,0	2		33	101,3
MÁLAGA	0		0		13	104,4
SEVILLA	1	96,0	0		29	109,0
ANDALUCÍA	10	93,7	2		161	99,65

Tractores inscritos por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-junio-2010 al 30-junio-2010

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS		ARTICULADOS						TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		1	92,0	1	65,0	0		3	71,0	5	74,0
CÁDIZ	0		0		0		4	101,8	1	93,0	0		0		5	100,0
CÓRDOBA	0		0		0		24	115,1	6	72,3	0		0		30	106,5
GRANADA	0		0		0		17	101,1	5	56,6	0		1	46,0	23	89,0
HUELVA	0		0		0		16	89,4	1	82,0	0		0		17	88,9
JAÉN	0		0		0		30	103,1	0	0,0	0		0		30	103,1
MÁLAGA	0		0		0		16	107,4	4	52,3	0		0		20	96,4
SEVILLA	0		0		0	0	28	107,6	7	69,4	0		1	26,0	36	97,9
ANDALUCÍA	0		0		0	0	136	104,7	25	66,1	0		5	57,0	166	97,4

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	1	101,0	0		6	78,5
CÁDIZ	0		0		5	100,0
CÓRDOBA	5	99,8	0		35	105,6
GRANADA	2	87,0	0		25	88,9
HUELVA	0		0		17	88,9
JAÉN	3	93,3	0		33	102,2
MÁLAGA	2	101,0	0		22	96,8
SEVILLA	0		0		36	97,9
ANDALUCÍA	13	96,6	0		179	97,4

Maquinaria automotriz inscrita por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-mayo-2010 al 31-mayo-2010

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CÓRDOBA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRANADA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MÁLAGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SEVILLA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ANDALUCÍA	10	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	11

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERÍA	7	0	0	7
CÁDIZ	0	0	0	2
CÓRDOBA	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	3
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	2	0	0	3
MÁLAGA	0	1	0	2
SEVILLA	0	0	0	3
ANDALUCÍA	9	1	0	21

Maquinaria automotriz inscrita por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-junio-2010 al 30-junio-2010

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRANADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HUELVA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
JAÉN	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
ANDALUCÍA	11	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	12

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERÍA	4	0	0	5
CÁDIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	2	0	0	3
GRANADA	1	0	0	2
HUELVA	2	0	0	4
JAÉN	3	0	0	6
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	4
ANDALUCÍA	12	0	0	24

7. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ.

BALANCE IMPORTACIONES-EXPORTACIONES. MAYO-JUNIO 2010

7.1. Exportaciones

7.1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

El valor de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía durante el primer semestre de 2010 ascendió a 3.438 millones de euros, lo que significó un aumento de un 6,5% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas y supuso el 37,9% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

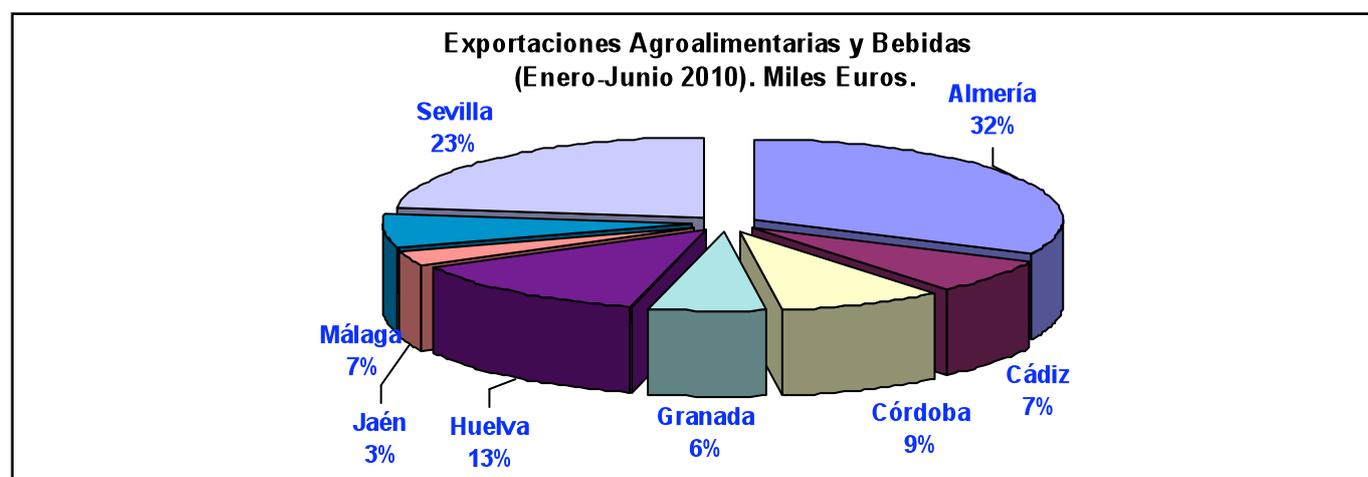
Ese valor se pagó por 2.745.920 Tm de productos agroalimentarios (26,4% del peso total exportado) habiendo sido esas toneladas un 8,4 % inferiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en 2009 en el mismo período considerado de enero-junio.

CUADRO Nº 1. Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas

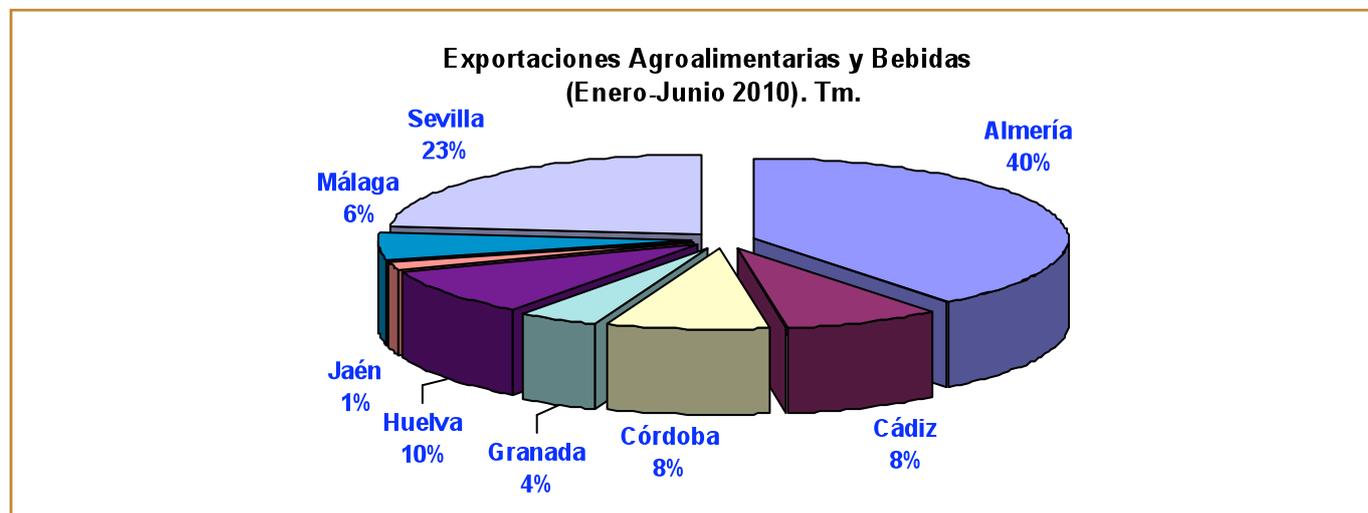
Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Junio		Enero-Junio			
	2008	2009	2009	2010	2010	2010		
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.641.637	1.758.767	1.528.396	1.785.601	1.011.925	1.123.830	1.109.004	1.081.109
Cádiz	561.219	441.793	503.651	434.778	271.888	259.373	236.693	223.345
Córdoba	571.871	412.957	448.764	406.015	210.988	195.623	296.558	225.352
Granada	446.608	260.384	411.956	245.150	232.827	124.068	207.364	116.165
Huelva	587.932	446.474	551.864	408.535	478.445	348.988	458.075	263.144
Jaén	220.504	110.715	195.748	111.747	84.156	53.908	95.925	41.010
Málaga	425.808	250.685	407.020	267.104	218.644	167.345	242.607	152.578
Sevilla	1.606.736	1.253.397	1.385.878	1.283.513	718.813	724.139	791.779	643.217
Andalucía	6.062.316	4.935.173	5.433.277	4.942.442	3.227.686	2.997.274	3.438.005	2.745.920

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

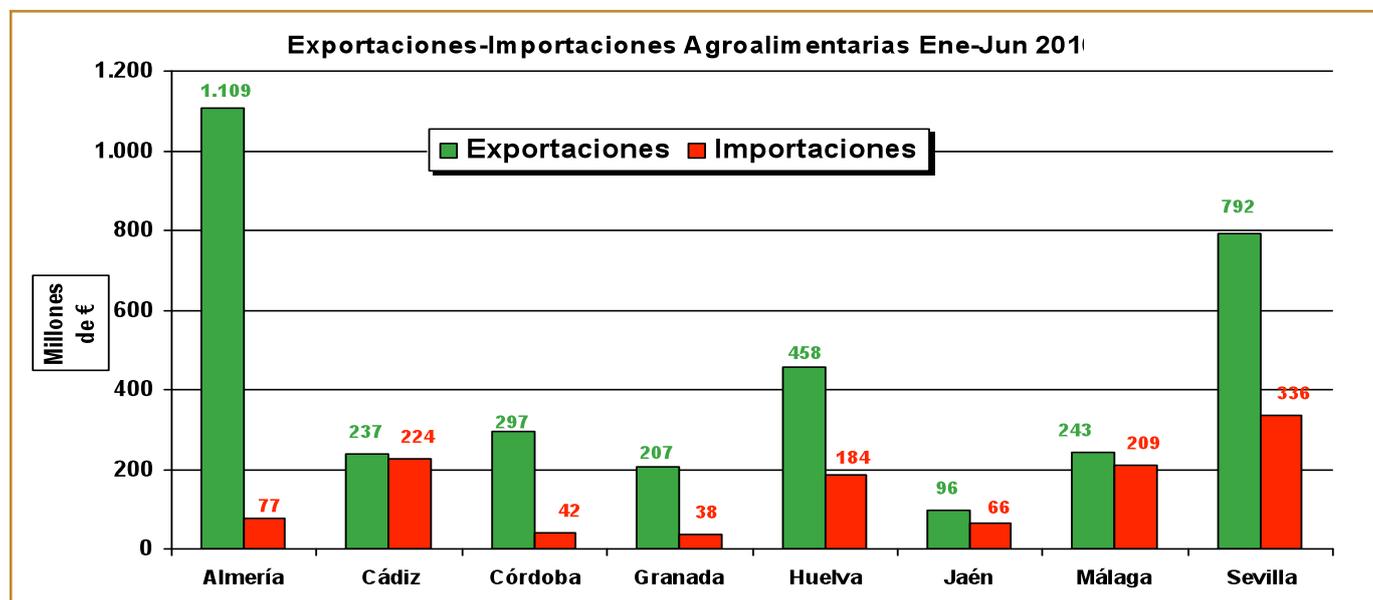
Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en este periodo de enero-junio de 2010 con el 32% del total seguida por Sevilla con un 23%, Huelva (13%), Córdoba (9%), Málaga (7%), Cádiz (7%), Granada (6%), y Jaén (3%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtiene el 55% de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.



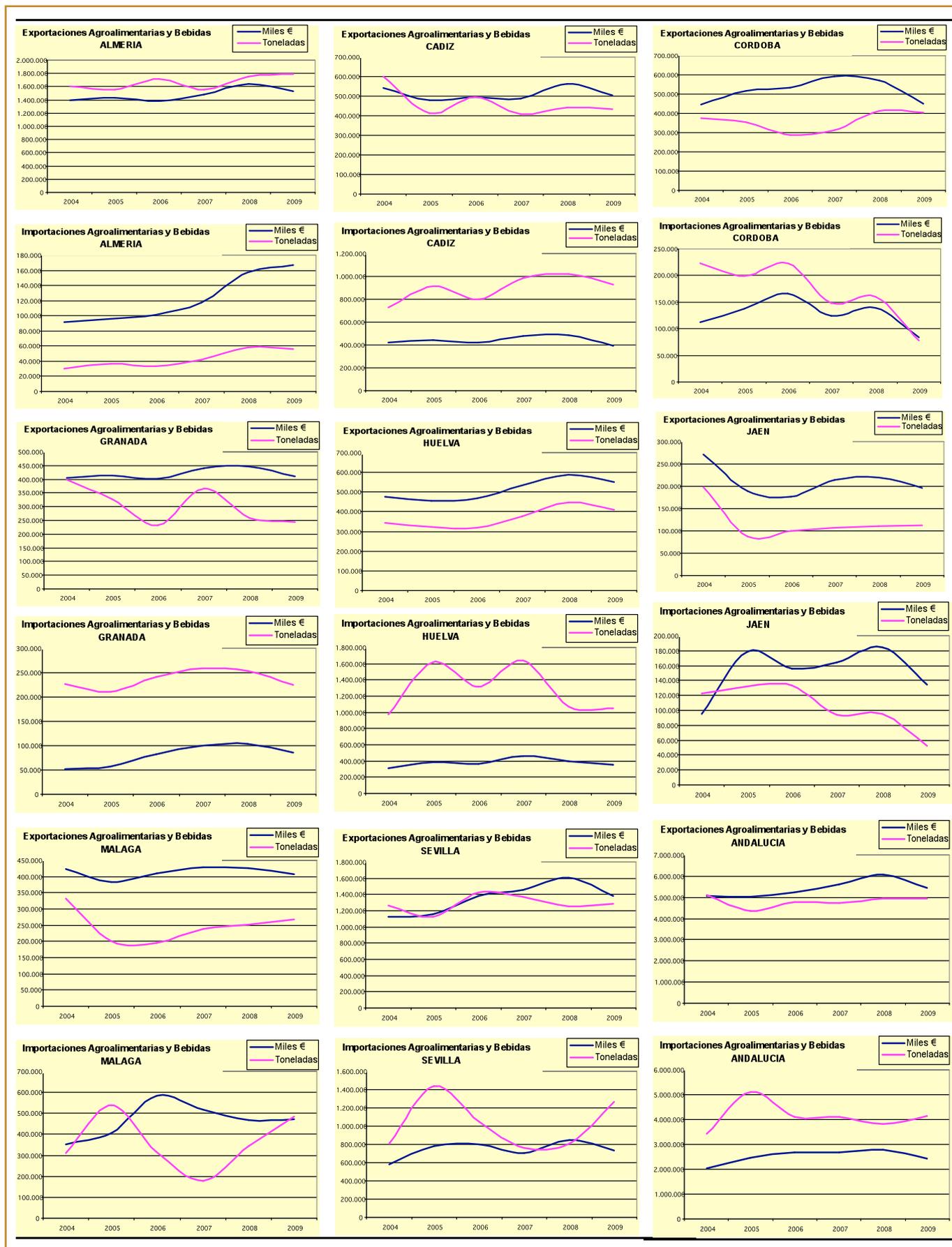
Por las cantidades exportadas durante estos seis primeros meses de 2010, Almería es la primera con el 40% del total, seguida por Sevilla (23%), Huelva (10%), Córdoba (8%), Cádiz (8%), Málaga (6%), Granada (4%), y Jaén (1%).



Por segundo mes consecutivo en lo que va de año, en todas las provincias las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería sigue siendo con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones), la segunda es Sevilla en esos dos conceptos.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a diciembre del año 2004 al 2009 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).



7.1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

Durante el periodo enero-junio de 2010, cerca del 82% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (16% del total), Francia (15%), Italia (13%), Reino Unido (10%), Portugal (8%), y Países Bajos (7%).

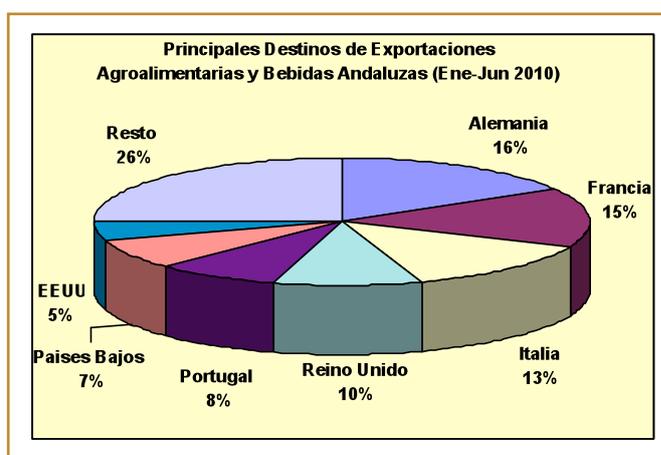
Comparando lo ocurrido en el periodo enero-junio de este año con el mismo periodo del 2009 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 2.649,8 millones de euros frente a los 2.808,1 de 2010 (un 6% más).

En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (5% del total), al que se exportan como principales productos las aceitunas y el aceite de oliva virgen.

CUADRO Nº 2. Principales destinos de exportaciones agroalimentarias y bebidas andaluzas

Enero-Junio 2010		
Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	565.098	16,44%
Francia	517.208	15,04%
Italia	456.842	13,29%
Reino Unido	332.131	9,66%
Portugal	282.092	8,21%
Países Bajos	254.917	7,41%
Belgica	101.739	2,96%
Polonia	59.873	1,74%
Suecia	55.019	1,60%
Dinamarca	41.008	1,19%
República Checa	32.976	0,96%
Austria	32.462	0,94%
Irlanda	18.371	0,53%
Finlandia	16.612	0,48%
Lituania	7.190	0,21%
Hungría	6.350	0,18%
Grecia	5.714	0,17%
Eslovaquia	4.617	0,13%
Estonia	4.001	0,12%
Letonia	3.963	0,12%
Rumanía	2.792	0,08%
Eslovenia	2.489	0,07%
Malta	1.937	0,06%
Bulgaria	1.265	0,04%
Luxemburgo	918	0,03%
Chipre	503	0,01%
Total UE	2.808.087	81,68%
EEUU	169.344	4,93%
Suiza	53.837	1,57%
Japón	44.571	1,30%
Rusia	27.702	0,81%
Australia	22.822	0,66%
Total Mundo	3.438.005	100,00%

Fuente: ICEX



7.1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento de las exportaciones en el periodo enero-junio de 2010 en relación al mismo periodo de 2009 fue el de “Grasas y aceites” con un 29%, seguido por el de “Carnes y despojos comestibles” con un 18%, “Legumbres y Hortalizas” con un 5% y “Animales vivos” con un 2%. Los mayores descensos en el valor de lo exportado se produjeron en los capítulos de “Cereales” que sufrieron un retroceso de un -51%, las “Semillas y Frutos Oleaginosos” un -17%, la “Leche, productos lácteos y huevos” un -11% y las “Plantas Vivas y Productos de la Floricultura” un -11%.

CUADRO Nº 3. Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero-junio 2010 (miles de euros)

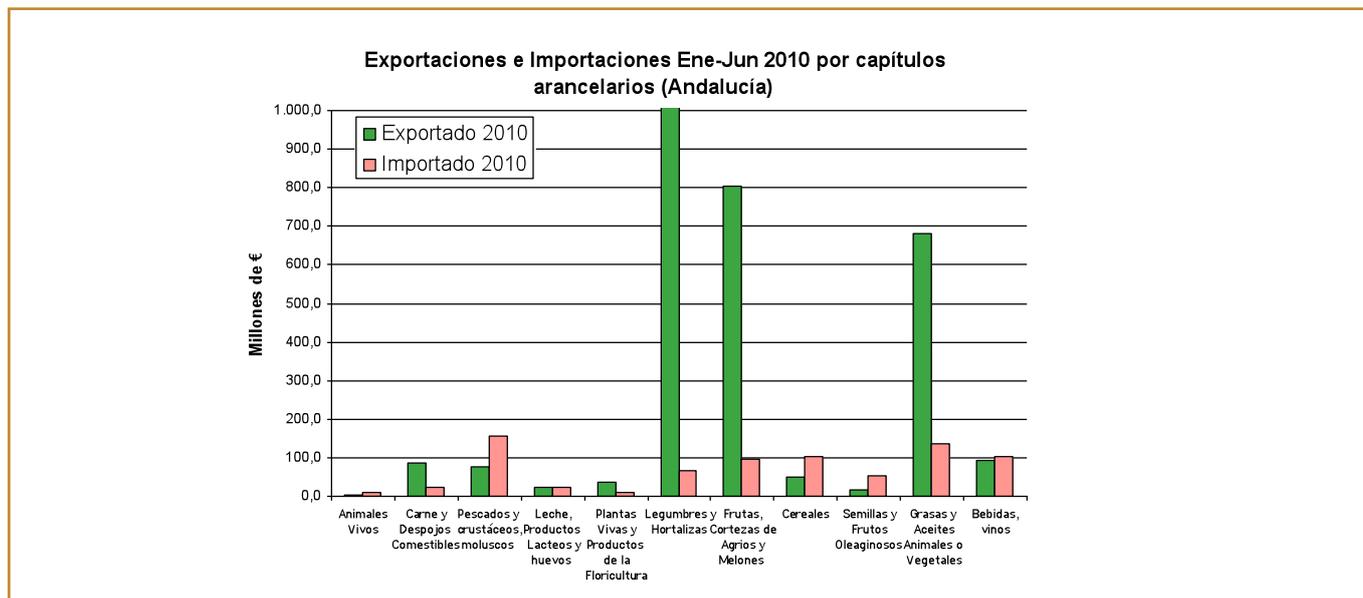
Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2010 (Miles Euros)
		2009	2010	2009	2010	
01	Animales Vivos	4.197	4.288	15.095	9.586	-5.298
02	Carne y Despojos Comestibles	73.556	87.034	20.225	23.973	63.061
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	74.595	75.560	145.885	155.308	-79.748
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	24.929	22.111	25.469	22.543	-432
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	40.825	36.440	11.202	9.815	26.625
07	Legumbres y Hortalizas	1.083.842	1.135.787	64.737	65.600	1.070.187
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	795.219	804.964	55.827	97.776	707.188
10	Cereales	102.178	49.697	119.061	102.092	-52.395
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	20.167	16.684	85.326	52.508	-35.824
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	526.802	679.927	147.953	135.778	544.149
22	Bebidas, vinos	94.430	94.485	98.376	102.491	-8.006
01..24	Total Agroalimentario	3.227.686	3.438.005	1.192.514	1.175.811	2.262.194
01..99	Total	7.206.040	9.070.878	8.423.085	11.170.063	-2.099.185

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

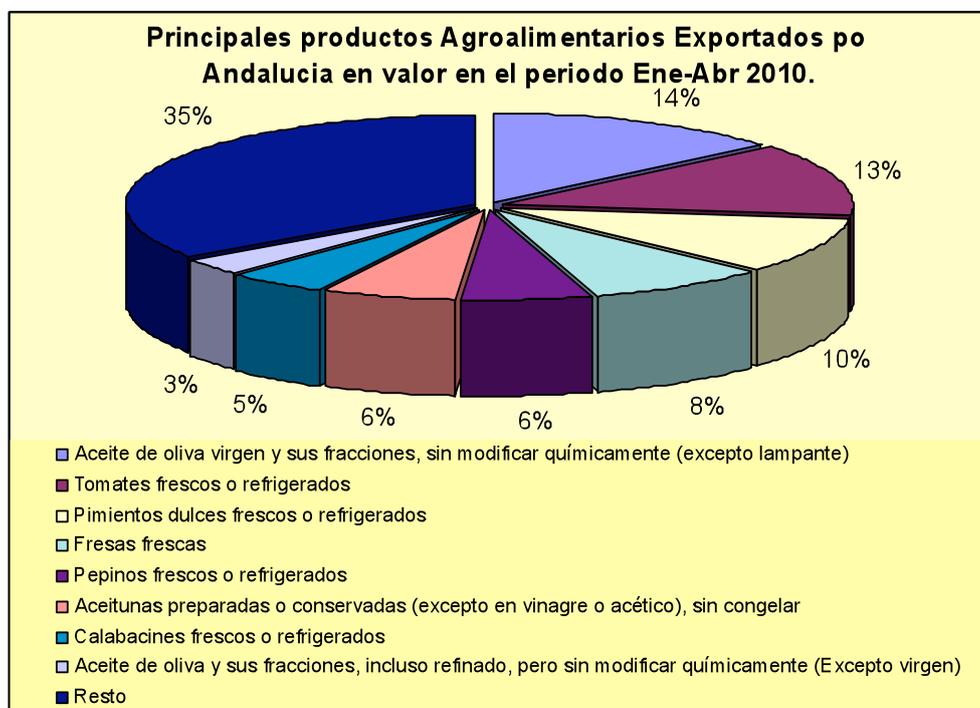
En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos en los que se observa un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) en este periodo enero-junio 2010 son las “Legumbres y hortalizas”, las “Frutas, cortezas de agrios y melones” y las “Grasas y aceites animales o vegetales”.

En cambio los capítulos que tienen un mayor balance negativo son los “Pescados, crustáceos y moluscos”, los “Cereales”, y las “Semillas y frutos oleaginosos”.

7.1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados



Durante este primer semestre de 2010 el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido el aceite de oliva virgen y sus fracciones con un 14 %, le siguen los tomates frescos o refrigerados con un 10%, las fresas frescas con un 9%, los pimientos con un 7%, las aceitunas preparadas o conservadas con un 6%, y los pepinos con un 4%.

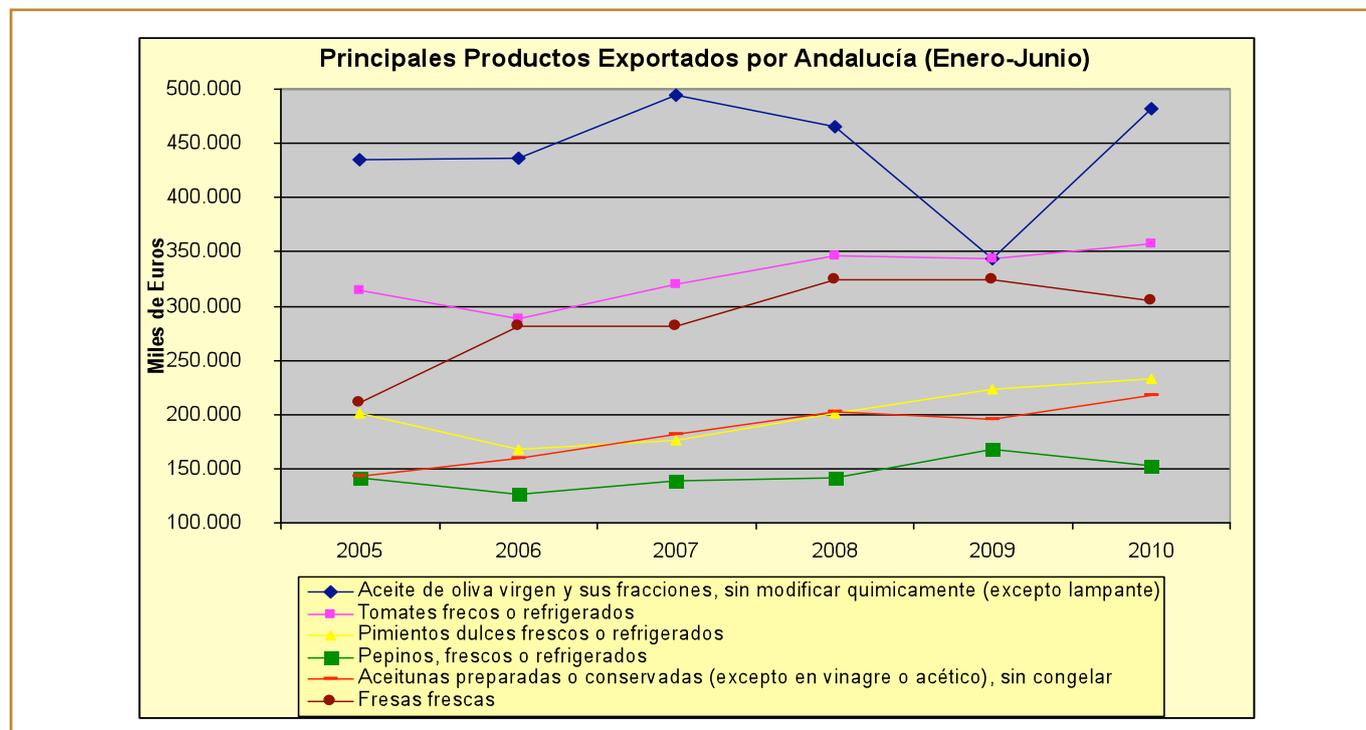


CUADRO Nº 4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía. Enero-junio 2010

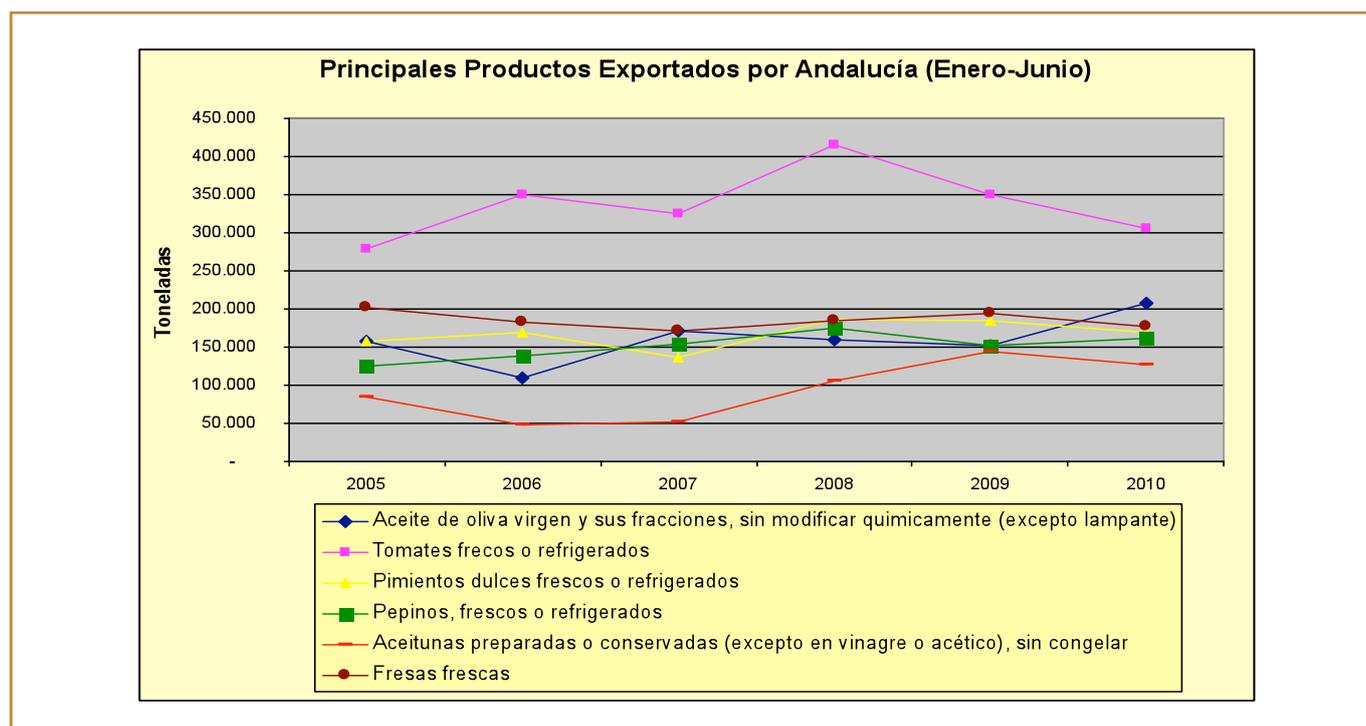
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	482.644	207.087	14,04%	7,54%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	358.068	306.596	10,41%	11,17%
08101000	Fresas frescas	305.057	176.061	8,87%	6,41%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	232.345	168.316	6,76%	6,13%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	218.137	126.356	6,34%	4,60%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	153.155	162.456	4,45%	5,92%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	132.746	121.091	3,86%	4,41%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	114.796	64.880	3,34%	2,36%
08093010	Griñones y nectarinas frescos	99.570	35.600	2,90%	1,30%
08071100	Sandías frescas	63.888	143.415	1,86%	5,22%
08071900	Melones frescos	58.039	79.391	1,69%	2,89%
08102010	Frambuesas frescas	57.597	6.771	1,68%	0,25%
08051020	Naranjas dulces frescas	53.592	83.477	1,58%	3,04%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	48.744	45.538	1,42%	1,66%
21069098	Preparaciones alimenticias varias	45.760	6.211	1,33%	0,23%
08044000	Aguacates frescos o secos	40.524	23.457	1,18%	0,85%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	30.737	19.843	0,89%	0,72%
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	29.706	28.459	0,86%	1,04%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	29.163	26.251	0,85%	0,96%
07061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	24.811	40.396	0,72%	1,47%
17019910	Azúcar blanco (excepto en bruto y aromatizado o coloreado)	23.015	49.323	0,67%	1,80%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	2.602.094	1.920.975	75,69%	69,96%
01.24	Total Agroalimentario	3.438.005	2.745.920	100,00%	100,00%
01.99	Total	9.070.878	10.397.595	37,90%	26,41%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del valor generado por las exportaciones de estos seis primeros productos desde el año 2005.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-junio 2010, el primer producto con el 11,2% del total son los tomates, seguidos por el aceite de oliva virgen (7,5%), las fresas frescas (6,4%), los pimientos (6,1%), pepinos (5,9%).



CUADRO Nº 5. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-junio 2010

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía	Valor Exportado España	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	482.644	693.927	69,55
07020000	Tomates frescos o refrigerados	358.068	539.574	66,36
08101000	Fresas frescas	305.057	363.990	83,81
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	232.345	347.937	66,78
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	218.137	285.392	76,43
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	153.155	191.887	79,82
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	132.746	167.536	79,23
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	114.796	180.880	63,47
08093010	Grifones y nectarinas frescos	99.570	189.084	52,66
08071100	Sandías frescas	63.888	99.350	64,31
08071900	Melones frescos	58.039	113.953	50,93
08102010	Frambuesas frescas	57.597	61.906	93,04
08051020	Naranjas dulces frescas	53.592	580.448	9,23
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	48.744	61.235	79,60
21069098	Preparaciones alimenticias varias	45.760	127.406	35,92
08044000	Aguacates frescos o secos	40.524	46.126	87,86
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	30.737	38.979	78,86
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	29.706	239.196	12,42
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	29.163	130.462	22,35
07061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	24.811	27.715	89,52
17019910	Azúcar blanco (excepto en bruto y aromatizado o coloreado)	23.015	51.055	45,08
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	2.602.094	4.538.038	57,34
01.24	Total Agroalimentario	3.438.005	14.164.538	24,27
01.99	Total	9.070.878	89.770.446	10,10

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)
 Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen un 57% del total del valor exportado por España en esos productos. En algunos productos como es el caso de las "frambuesas", "los aguacates" y "las zanahorias y nabos frescos", en Andalucía se genera cerca del 90% del valor exportado en España para esos productos.

7.2. IMPORTACIONES

7.2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

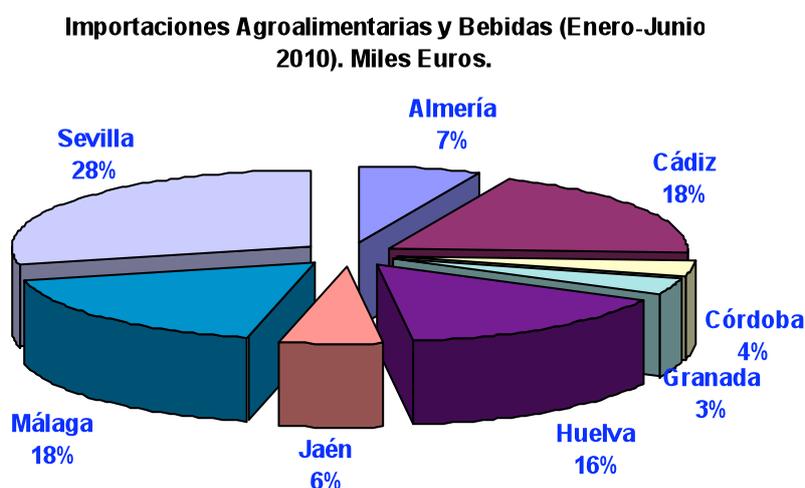
Durante el primer semestre de 2010 se importaron desde Andalucía 1.874.263 Tm de productos agroalimentarios (un 6% menos que en el mismo período del 2009) por un valor de 1.175,8 millones de euros (1% menos que en 2009).

CUADRO Nº 6. Importaciones Agroalimentarias y Bebidas

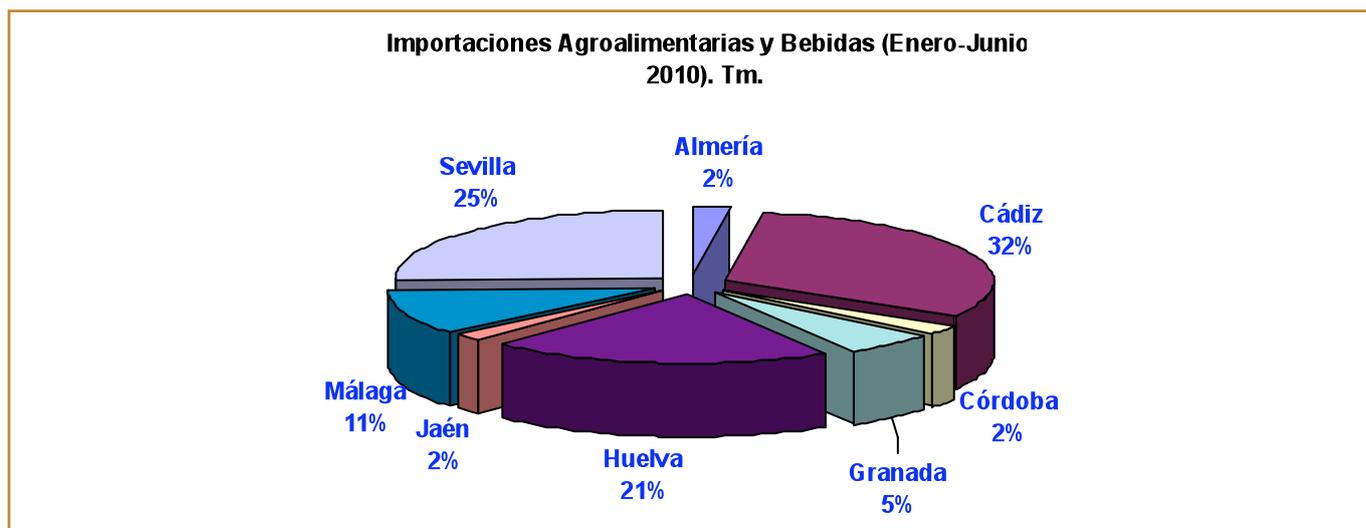
Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Junio		Enero-Junio	
	2008		2009		2009		2010	
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	157.728	58.239	166.693	56.501	83.148	31.701	77.057	39.662
Cádiz	484.830	1.021.763	390.351	926.973	202.095	467.685	224.333	588.557
Córdoba	139.384	160.498	84.256	78.016	45.422	43.302	41.763	45.685
Granada	102.713	252.812	85.409	225.490	45.448	122.556	37.715	99.984
Huelva	395.142	1.071.961	352.324	1.048.897	185.338	553.212	183.921	389.841
Jaén	184.315	95.338	134.298	52.739	72.254	29.736	66.177	32.766
Málaga	468.924	342.991	470.458	484.248	199.445	232.913	208.917	202.921
Sevilla	847.876	809.434	736.162	1.270.936	359.364	516.790	335.928	474.847
Andalucía	2.780.911	3.813.034	2.419.952	4.143.800	1.192.514	1.997.895	1.175.811	1.874.263

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias, en importaciones Sevilla fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 28% del total, seguida por Cádiz (18%), Málaga (18%), Huelva (16%), Almería (7%), Jaén (6%), Córdoba (4%), y Granada (3%).



Si lo que se comparan son las cantidades importadas es Cádiz con un 32% la que ocupa el primer lugar, le sigue Sevilla con un 25%, Huelva (21%), Málaga (11%), Granada (5%), Córdoba (2%), Almería (2%) y Jaén un 2%.



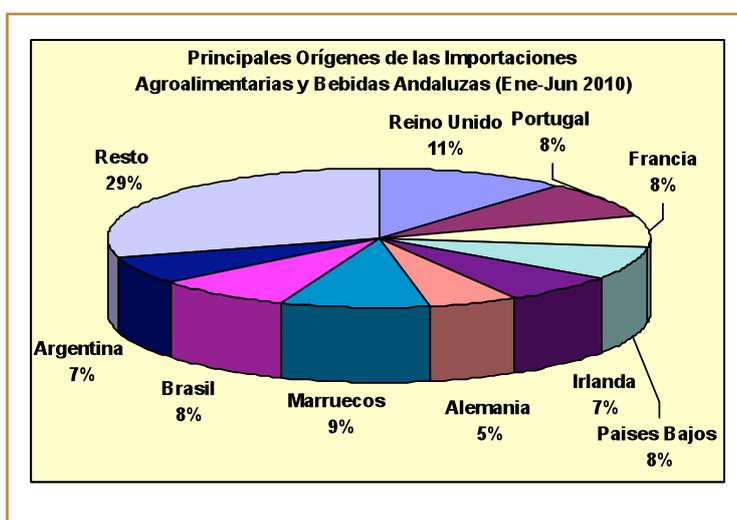
7.2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

El 56% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 11% del valor total, Portugal (8%), Francia (8%), Países Bajos (8%), e Irlanda (7%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destaca Marruecos con el 9%, Brasil con el 8%, y Argentina con el 7%.

CUADRO Nº 7. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y bebidas andaluzas

Enero-Junio 2010		
Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	134.095	11,40%
Portugal	98.549	8,38%
Francia	88.335	7,51%
Países Bajos	88.246	7,51%
Irlanda	79.536	6,76%
Alemania	62.449	5,31%
Italia	35.353	3,01%
Dinamarca	17.288	1,47%
Suecia	13.821	1,18%
Bélgica	8.751	0,74%
Rumania	8.645	0,74%
Polonia	6.990	0,59%
Grecia	5.940	0,51%
Letonia	4.646	0,40%
Hungría	1.933	0,16%
Lituania	1.899	4,07%
Bulgaria	1.623	0,14%
Austria	878	0,07%
Estonia	853	0,07%
Malta	582	0,05%
República Checa	155	0,01%
Finlandia	47	0,00%
Luxemburgo	21	0,00%
Eslovaquia	0	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	660.635	56,19%
Marruecos	105.354	8,96%
Brasil	95.403	8,11%
Argentina	77.458	6,59%
Indonesia	46.688	3,97%
Estados Unidos	24.168	2,06%
Total Mundo	1.175.811	100,00%

Fuente: ICEX



7.2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Por capítulos se observa que en relación al año 2009 en este periodo suben las importaciones en valor de "Frutas, Cortezas de Agrios y Melones" un 75%, las "carnes y despojos comestibles" un 19%, y los "Pescados, crustáceos y moluscos" un 6%, en cambio bajan entre otros las "semillas y frutos leguminosos" un -38%, los "animales vivos" (-36%) y los cereales (-14%).

7.2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados

Los principales productos agroalimentarios importados durante el periodo enero-junio de 2010 fueron por este orden las “bebidas espirituosas”, “tortas y demás sólidos de la extracción del aceite de soja”, las “preparaciones alimenticias”, los “cigarrillos”, “las escandas, trigo blando y morcajo o tranquillon” y el “aceite de palma”.

7.3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria (diferencia entre exportaciones e importaciones) durante el periodo enero-junio de 2010 muestra un resultado positivo de + 2.262,2 millones de euros, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto de los productos comercializados muestra un valor de -2.099,2 millones de euros.

8. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE. MAYO-JUNIO 2010

8.1. BOJA

Nº 87 - 6/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de abril de 2010, por la que se modifica la Orden de 15 de abril de 2008, por la que se regulan y convocan ayudas en el marco del Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Sector Ovino y Caprino, así como ayudas de interés a préstamos en apoyo a explotaciones ganaderas de vacuno de carne, porcino y cunícola ubicadas en Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de abril de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas inscripciones practicadas en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de esta Comunidad Autónoma.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de abril de 2010, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre el plazo para la presentación de declaraciones para la identificación de los recintos utilizados para el engorde de animales cuyos productos puedan comercializarse con arreglo a la mención «bellota» o «recebo», a partir de Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas, en relación con la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de abril de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2009 y 2010 a la promoción del vino en mercados de terceros países, en el marco del programa de apoyo al sector vitivinícola español, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

Nº 91 - 12/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 4 de mayo de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, para la mejora de la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2010.

Nº 93 - 14/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 15 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa para el año 2010 la convocatoria de las ayudas de las modalidades 2 y 3 reguladas en la Orden que se cita y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOJA núm. 82, de 29.4.2010).

Nº 95 - 18/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de abril de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la actualización de la dirección web en la que podrán obtenerse de forma telemática los modelos oficiales facilitados por la Consejería de Agricultura y Pesca para la cumplimentación de la Solicitud Única campaña 2010/2011.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programa 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2010.

Nº 96 - 19/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2009, a la primera forestación de tierras agrícolas en Andalucía.

Nº 97 - 20/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 25 de marzo de 2010, por la que se modifica la de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del programa operativo para 2007-2013 (BOJA núm. 64, de 5.4.2010).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 12 de mayo de 2010, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a la convocatoria del año 2009.

Nº 98 - 21/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura correspondientes a la provincia de Málaga para la campaña 2009/2010.

Nº 103 - 28/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 13 de mayo de 2010, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda», así como sus correspondientes pliegos de condiciones.

Nº 104 - 31/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 25 de mayo de 2010, por la que se regulan y convocan elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad de Andalucía.

Nº 105 - 1/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 287/2010, de 11 de mayo, por el que se crea el registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos de Andalucía y se regulan el procedimiento y requisitos para su autorización y registro.

Nº 110 - 07/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se delegan funciones en materia de controles administrativos en los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declaran zonas demarcadas a los términos municipales de la Comunidad Autónoma de Andalucía afectados por el curculiónido ferruginoso de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier).

Nº 115 - 14/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las Ayudas para la ejecución de las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas para el año 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAs) campaña 2009.

Nº 116 - 15/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2007 a la promoción de la producción integrada en el cultivo del algodón y la flor cortada en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 117 - 16/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 8 de junio de 2010, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar, aprobado mediante Orden de 15 de abril de 2008.

Nº 120 - 21/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 11 de junio de 2010, por la que se establece el Centro IFAPA de San Fernando (Cádiz).

Nº 121 - 22/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 mayo de 2010, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita.

8.1. BOE

Nº 107 - 3/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Servicios públicos. Acceso electrónico.- Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 7 de abril de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las Coop.s agrarias de ámbito estatal, para la realización de actividades para la mejora del sistema de seguros agrarios durante el año 2010.

Nº 109 - 5/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Plantas forrajeras. Reglamento técnico de control.- Orden ARM/1143/2010, de 29 de abril, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas forrajeras.

Nº 111 - 7/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Real Decreto 456/2010, de 16 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 457/2010, de 16 de abril, por el que se regulan las bases para la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 487/2010, de 23 de abril, por el que se establecen las modalidades de aplicación de la ayuda al suministro de leche y productos lácteos a los alumnos de centros escolares.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguridad alimentaria.- Orden ARM/1163/2010, de 29 de abril, por la que se modifica la Orden APA/1556/2002, de 21 de junio, por la que se deroga la Orden APA/67/2002, de 18 de enero, y se establece un nuevo sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/1173/2010, de 27 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/2696/2008, de 16 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 23 de abril de 2010, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el año 2009.

Nº 113 - 8/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Real Decreto 562/2010, de 7 de mayo, por el que se establece la regulación complementaria de una ayuda comunitaria a la destilación de uso de boca, destinada a los productores de vino, en aplicación del Reglamento (CE) nº 555/2008 de la Comisión, de 27 de junio de 2008.

Nº 117 - 13/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/1219/2010, de 6 de mayo, por la que se modifica la Orden APA/180/2008, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración Coop. de ámbito estatal.

Nº 118 - 14/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Corrección de errores del Real Decreto 405/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el uso del logotipo "Letra Q" en el etiquetado de la leche y los productos lácteos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Arrendamientos rústicos.- Resolución de 19 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2009, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 22 de marzo de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las Coop.s agrarias de ámbito estatal para la colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativa que emanan de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, durante el año 2010.

Nº 120 - 17/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/1281/2010, de 30 de abril, por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2010, de las ayudas de acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006, para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1282/2010, de 6 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las organizaciones de productores pesqueros, de ámbito nacional, previstas en el artículo 37, letra n) del Reglamento (CE) nº 1198/2006 y en el artículo 9 del Reglamento (CE) nº 104/2000.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1283/2010, de 11 de mayo, por la que se fijan los importes unitarios finales de las ayudas a la producción de tabaco y de la ayuda adicional para la cosecha 2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 29 de abril de 2010, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se convocan subvenciones para la realización de labores de representación y colaboración con la Administración General del Estado por organizaciones del sector pesquero para el ejercicio 2010.

Nº 122 - 19/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 7 de abril de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las Coop.s agrarias de ámbito estatal, para la realización de actividades para la mejora del sistema de seguros agrarios durante el año 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/1299/2010, de 7 de mayo, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1300/2010, de 7 de mayo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 123 - 20/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/1307/2010, de 7 de mayo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1308/2010, de 7 de mayo, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combina.

Nº 125 - 22/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Registro de Productos Fertilizantes.- Orden ARM/1336/2010, de 11 de mayo, por la que se aprueba el modelo normalizado de comunicación al Registro de Productos Fertilizantes.

Nº 128 - 26/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Procedimientos administrativos. Gestión informatizada.-Orden ARM/1358/2010, de 19 de mayo, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Nº 131 - 29/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Real Decreto 714/2010, de 28 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas al sector del lúpulo.

Nº 132 - 31/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Becas.- Resolución de 28 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2010, becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/1396/2010, de 18 de mayo, por la que se prorroga la homologación el contrato-tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación, campaña 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/1397/2010, de 19 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1398/2010, de 19 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1399/2010, de 19 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1400/2010, de 19 de mayo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 135 - 3/06/2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Protección de los animales.- Real Decreto 692/2010, de 20 de mayo, por el que se establecen las normas mínimas para la protección de los pollos destinados a la producción de carne y se modifica el Real Decreto 1047/1994, de 20 de mayo, relativo a las normas mínimas para la protección de terneros.

Nº 136 - 4/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/1458/2010, de 24 de mayo, por la que se convoca, para el año 2010, la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea.

Nº 138 - 07/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Homologaciones.- Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo FK-A-566, tipo cabina con dos puertas válida para los tractores marca Fiat, modelos que se citan.

Nº 139 - 08/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/1487/2010, de 4 de junio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 142 - 11/06/2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Desarrollo sostenible del medio rural.- Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/1513/2010, de 28 de mayo, por la que se convoca la concesión de subvenciones de los fondos procedentes de la modulación destinados a organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de Coop.s de ámbito estatal para la realización de actuaciones de apoyo a los seguros agrarios durante el año 2010.

Nº 147 - 17/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores del Real Decreto 487/2010, de 23 de abril, por el que se establecen las modalidades de aplicación de la ayuda al suministro de leche y productos lácteos a los alumnos de centros escolares.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/1602/2010, de 28 de mayo, por la que se convoca la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/1604/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, campaña 2010/2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1605/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, campaña 2010/2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1606/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, campaña 2010/2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1607/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, campaña 2010/2011.

Nº 148 - 18/06/2010

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Formación profesional.- Real Decreto 715/2010, de 28 de mayo, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de diez cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional Agraria.

Nº 149 - 19/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Junta de Contratación de los servicios comunes y la Secretaría General del Mar, por la que se acuerda retrotraer las actuaciones del procedimiento de licitación para el "Servicio para la retirada y gestión reglamentaria de los residuos peligrosos generados en los Laboratorios Agroalimentarios". Expediente 09/1962.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Presidencia del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la pesca y cultivos marinos (FROM) por la que se anuncia licitación, para la adjudicación de un contrato de servicios

para la ejecución de la planificación e inserción en el medio televisión de las campañas publicitarias del FROM durante el año 2010.

Nº 153 - 24/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1683/2010, de 8 de junio, por la que se convocan, para el año 2010, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 8 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de la integración Coop. de ámbito estatal, para el ejercicio 2010.